



CGE DISTRIBUCION S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**(Expresados en miles de pesos chilenos)
Correspondientes a los períodos terminados al
31 de marzo de 2014 y 2013**



CGE DISTRIBUCIÓN S.A. Y SUBSIDIARIAS

INDICE

	Página
I.- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS.	8
ESTADO CONSOLIDADO INTERMEDIO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO.	
- Activos	8
- Patrimonio y Pasivos	9
ESTADO CONSOLIDADO INTERMEDIO DE RESULTADOS POR FUNCION.	10
ESTADO CONSOLIDADO INTERMEDIO DE RESULTADOS INTEGRAL.	11
ESTADO CONSOLIDADO INTERMEDIO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.	12
ESTADO CONSOLIDADO INTERMEDIO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO.	14
II.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS.	15
1.- INFORMACION GENERAL.	15
2.- DESCRIPCION DEL SECTOR EN QUE PARTICIPA.	15
2.1.- Sector Electricidad.	15
3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.	21
3.1.- Bases de preparación de los estados financieros consolidados intermedios.	21
3.2.- Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por la Sociedad.	22
3.3.- Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2014, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.	23
3.4.- Bases de consolidación.	24
3.5.- Entidades subsidiarias.	25
3.6.- Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste.	25
3.7.- Información financiera por segmentos operativos.	26
3.8.- Propiedades, planta y equipo.	26
3.9.- Propiedades de inversión.	28
3.10.- Activos intangibles.	28
3.11.- Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros.	29
3.12.- Activos financieros.	29
3.13.- Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura.	31
3.14.- Inventarios.	33
3.15.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	33
3.16.- Efectivo y equivalentes al efectivo.	33
3.17.- Capital social.	33
3.18.- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	34
3.19.- Préstamos y otros pasivos financieros.	34
3.20.- Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.	34
3.21.- Beneficios a los empleados.	35
3.22.- Provisiones.	36
3.23.- Subvenciones estatales.	36
3.24.- Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	36
3.25.- Reconocimiento de ingresos.	37
3.26.- Arrendamientos.	38
3.27.- Contratos de construcción.	38
3.28.- Distribución de dividendos.	38

	Página
4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION.	38
4.1.- Estimación del deterioro de la plusvalía comprada e intangibles.	39
4.2.- Beneficios por indemnizaciones por cese pactadas (PIAS).	39
4.3.- Tasaciones de propiedades, planta y equipo.	39
5.- POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.	40
5.1.- Riesgo financiero.	40
6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.	43
7.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.	43
8.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.	44
8.1.- Composición del rubro.	44
8.2.- Estratificación de la cartera.	46
8.3.- Resumen de estratificación de la cartera.	47
8.4.- Cartera protestada y en cobranza judicial.	48
8.5.- Provisión y castigos.	48
8.6.- Número y monto de operaciones.	48
9.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.	49
9.1.- Saldos y transacciones con entidades relacionadas.	50
9.2.- Directorio y Gerencia de la sociedad.	54
10.- INVENTARIOS.	55
10.1.- Información adicional de inventarios.	55
11.- ACTIVOS, PASIVOS POR IMPUESTOS.	55
12.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.	56
13.- INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL METODO DE LA PARTICIPACION.	57
13.1.- Inversiones en subsidiarias.	57
14.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA.	58
14.1.- Composición y movimientos de los activos intangibles.	58
14.2.- Activos intangibles con vida útil indefinida.	60
15.- PLUSVALIA.	61
15.1.- Reorganización bajo control común.	61
16.- PROPIEDADES DE INVERSIÓN.	61
16.1.- Composición y movimientos de las propiedades de inversión.	61
16.2.- Conciliación entre tasación obtenida y tasación ajustada incluida en los estados financieros.	61
16.3.- Ingresos y gastos de propiedades de inversión.	61
17.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.	62
17.1.- Vidas útiles.	62
17.2.- Detalle de los rubros.	62

	Página
17.3.- Reconciliación de cambios en propiedades, planta y equipo.	64
17.4.- Información adicional sobre propiedades, planta y equipo.	65
17.5.- Costo por intereses.	65
17.6.- Información a considerar sobre los activos revaluados.	65
18.- DETERIORO DE ACTIVOS.	67
18.1.- Prueba de deterioro de la plusvalía comprada y otros activos intangibles de vida útil indefinida.	67
18.2.- Pérdidas por deterioro del valor y reversión de las pérdidas por deterioro del valor.	67
19.- IMPUESTOS DIFERIDOS.	68
19.1.- Activos por impuestos diferidos.	68
19.2.- Pasivos por impuestos diferidos.	69
19.3.- Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera.	69
19.4.- Compensación de partidas.	70
20.- PASIVOS FINANCIEROS.	71
20.1.- Clases de otros pasivos financieros.	71
20.2.- Préstamos bancarios - desglose de monedas y vencimientos.	72
20.3.- Obligaciones con el público (bonos).	73
20.4.- Obligaciones con el público (pagarés).	74
21.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.	74
21.1.- Pasivos acumulados (o devengados).	74
21.2.- Información cuentas comerciales y otras cuentas por pagar con pagos al día y con plazos vencidos.	75
22.- OTRAS PROVISIONES.	76
22.1.- Provisiones – saldos.	76
22.2.- Movimiento de las provisiones.	76
23.- PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.	77
23.1.- Detalle del rubro.	77
23.2.- Detalle de las obligaciones post empleo y similares.	77
23.3.- Balance de las obligaciones post empleo y similares.	77
23.4.- Gastos reconocidos en el estado de resultados por función.	78
23.5.- Hipótesis actuariales.	78
23.6.- Sensibilización tasa de descuento.	78
24.- OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.	78
24.1.- Ingresos diferidos.	79
24.2.- Contratos de construcción.	79
25.- PATRIMONIO NETO.	80
25.1.- Capital suscrito y pagado.	80
25.2.- Número de acciones suscritas y pagadas.	81
25.3.- Política de dividendos.	81
25.4.- Dividendos.	81
25.5.- Reservas.	82
25.6.- Participaciones no controladoras.	82

	Página
25.7.- Transacciones con participaciones no controladoras.	82
25.8.- Reconciliación del movimiento en reservas de los otros resultados integrales.	83
26.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	83
26.1.- Ingresos ordinarios.	83
26.2.- Otros ingresos por función.	84
27.- COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES.	84
27.1.- Gastos por naturaleza.	84
27.2.- Gastos de personal.	85
27.3.- Depreciación y amortización.	85
27.4.- Otras ganancias (pérdidas).	85
28.- RESULTADO FINANCIERO.	86
28.1.- Composición diferencia de cambio.	86
28.2.- Composición unidades de reajuste.	86
29.- GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.	87
29.1.- Efecto en resultados por impuestos a las ganancias.	87
29.2.- Localización del efecto en resultados por impuestos a las ganancias.	87
29.3.- Conciliación entre el resultado por impuestos a las ganancias contabilizado y la tasa efectiva.	88
29.4.- Efecto en otros resultados integrales por impuestos a las ganancias.	88
30.- GANANCIAS POR ACCION.	88
31.- INFORMACION POR SEGMENTO.	89
31.1.- Criterios de segmentación.	89
31.2.- Cuadros patrimoniales.	89
31.3.- Cuadros de resultados por segmentos.	91
31.4.- Flujos de efectivo por segmento por método directo.	92
32.- SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.	92
33.- CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTROS.	92
33.1.- Juicios y otras acciones legales.	92
33.2.- Sanciones administrativas.	102
33.3.- Otros de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.	103
33.4.- Sanciones.	104
33.5.- Hipotecas, gravámenes, interdicciones u otra situación que afecte los títulos de dominio sobre los bienes muebles e inmuebles y otras garantías que afecten a la Sociedad.	105
33.6.- Restricciones.	105
34.- GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS.	106
34.1.- Garantías comprometidas con terceros.	106
35.- DISTRIBUCION DEL PERSONAL.	107

	Página
36.- MEDIO AMBIENTE.	108
37.- HECHOS POSTERIORES.	108

**CGE DISTRIBUCIÓN S.A. Y SUBSIDIARIAS****ESTADO CONSOLIDADO INTERMEDIO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO****Al 31 de marzo de 2014 (no auditado) y 31 de diciembre de 2013.****(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))**

ACTIVOS	Nota	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo.	6	14.897.926	11.943.521
Otros activos no financieros.	12	393.581	437.649
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	8	183.451.912	167.827.460
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	9	29.402.831	28.198.618
Inventarios.	10	253.909	323.888
Activos por impuestos.	11	2.041.737	1.880.715
Total activos corrientes		230.441.896	210.611.851
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por cobrar.	8	11.052.464	10.962.841
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	14	79.790.975	79.788.343
Plusvalía.	15	104.740.054	104.740.054
Propiedades, planta y equipo.	17	461.790.316	461.625.394
Propiedad de inversión.	16	87.947	87.947
Total activos no corrientes		657.461.756	657.204.579
TOTAL ACTIVOS		887.903.652	867.816.430

**CGE DISTRIBUCIÓN S.A. Y SUBSIDIARIAS****ESTADO CONSOLIDADO INTERMEDIO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO**

Al 31 de marzo de 2014 (no auditado) y 31 de diciembre de 2013.

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros.	20	32.031.453	18.159.862
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	21	122.939.927	120.768.936
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	9	14.347.650	7.088.621
Otras provisiones.	22	2.294.161	2.198.989
Otros pasivos no financieros.	24	6.304.625	6.049.092
Total pasivos corrientes		177.917.816	154.265.500
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros.	20	235.838.049	247.191.129
Cuentas por pagar.	21	79.433	83.125
Pasivo por impuestos diferidos.	19	36.283.642	34.839.860
Provisiones por beneficios a los empleados.	23	12.195.766	12.258.196
Otros pasivos no financieros.	24	3.289	3.931
Total pasivos no corrientes		284.400.179	294.376.241
TOTAL PASIVOS		462.317.995	448.641.741
PATRIMONIO			
Capital emitido.	25	314.762.772	314.762.772
Ganancias (pérdidas) acumuladas.	25	41.160.489	33.875.320
Primas de emisión.	25	1	1
Acciones propias en cartera.	25	(29.379)	(29.379)
Otras reservas.	25	69.691.770	70.565.971
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.		425.585.653	419.174.685
Participaciones no controladoras.	25	4	4
Total patrimonio		425.585.657	419.174.689
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		887.903.652	867.816.430



CGE DISTRIBUCIÓN S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO INTERMEDIO DE RESULTADOS POR FUNCION
 Por los períodos terminados al 31 de marzo de 2014 y 2013. (No auditados)
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION	del al	01/01/2014 31/03/2014 M\$	01/01/2013 31/03/2013 M\$
	Nota		
Ingresos de actividades ordinarias.	26	200.566.190	181.036.938
Costo de ventas	27	(172.027.069)	(154.083.963)
Ganancia bruta		28.539.121	26.952.975
Otros ingresos, por función.	26	385.571	361.709
Gasto de administración.	27	(13.875.430)	(13.794.322)
Otras ganancias (pérdidas).	27	(1.183.133)	(1.095.143)
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales.		13.866.129	12.425.219
Ingresos financieros.	28	729.989	617.908
Costos financieros.	28	(3.712.608)	(4.297.990)
Diferencias de cambio.	28	493	0
Resultados por unidades de reajuste.	28	(2.873.089)	(295.856)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto		8.010.914	8.449.281
Gasto por impuestos a las ganancias.	29	(1.721.553)	(1.684.971)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas.		6.289.361	6.764.310
Ganancia (pérdida)		6.289.361	6.764.310
Ganancia (pérdida) atribuible a			
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.		6.289.361	6.740.385
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras.	25.6	0	23.925
Ganancia (pérdida)		6.289.361	6.764.310
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica y diluida (\$ por acción)			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas.	30	35,34	38,04
Ganancia (pérdida) por acción básica.	30	35,34	38,04



CGE DISTRIBUCIÓN S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO INTERMEDIO DE RESULTADO INTEGRAL
 Por los períodos terminados al 31 de marzo de 2014 y 2013. (No auditados)
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	del al	01/01/2014 31/03/2014	01/01/2013 31/03/2013
	Nota	M\$	M\$
Ganancia (pérdida)		6.289.361	6.764.310
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos			
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos.	25.8	152.010	0
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos		152.010	0
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		152.010	0
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultado del período			
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral.	25.8	(30.402)	0
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período		(30.402)	0
Otro resultado integral		121.608	0
Total resultado integral		6.410.969	6.764.310
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora.		6.410.969	6.740.385
Resultado integral atribuible a participaciones no controladas.		0	23.925
Total resultado integral		6.410.969	6.764.310



CGE DISTRIBUCIÓN S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO INTERMEDIO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Por los períodos terminados al 31 de marzo de 2014 y 2013. (No auditados)
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Primas de emisión	Acciones propias en cartera	Reservas				Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio		
				Superávit de revaluación	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total reservas		Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2014	314.762.772	1	(29.379)	51.204.189	(576.289)	19.938.071	70.565.971	33.875.320	419.174.685	4	419.174.689
Cambios en patrimonio											
Resultado integral											
Ganancia (pérdida).		0	0					6.289.361	6.289.361	0	6.289.361
Otro resultado integral.		0	0	0	121.608	0	121.608		121.608	0	121.608
Total resultado integral	0	0	0	0	121.608	0	121.608	6.289.361	6.410.969	0	6.410.969
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio.	0	0	0	(995.809)	0	0	(995.809)	995.808	(1)	0	(1)
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	0	0	(995.809)	121.608	0	(874.201)	7.285.169	6.410.968	0	6.410.968
Patrimonio al final del período al 31 de marzo de 2014	314.762.772	1	(29.379)	50.208.380	(454.681)	19.938.071	69.691.770	41.160.489	425.585.653	4	425.585.657



CGE DISTRIBUCIÓN S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO INTERMEDIO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Por los períodos terminados al 31 de marzo de 2014 y 2013. (No auditados)
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Primas de emisión	Acciones propias en cartera	Reservas				Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio		
				Superavit de revaluación	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total reservas		Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2013	312.364.032	1	0	56.999.511	0	19.937.740	76.937.251	18.183.507	407.484.791	2.416.977	409.901.768
Cambios en patrimonio											
Resultado integral											
Ganancia (pérdida).		0	0					6.740.385	6.740.385	23.925	6.764.310
Total resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	6.740.385	6.740.385	23.925	6.764.310
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio.	0	0	0	(930.932)	0	0	(930.932)	930.932	0	0	0
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	0	0	(930.932)	0	0	(930.932)	7.671.317	6.740.385	23.925	6.764.310
Patrimonio al final del período al 31 de marzo de 2013	312.364.032	1	0	56.068.579	0	19.937.740	76.006.319	25.854.824	414.225.176	2.440.902	416.666.078



CGE DISTRIBUCIÓN S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO INTERMEDIO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO
Por los períodos terminados al 31 de marzo de 2014 y 2013. (No auditados)
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	del al Nota	01/01/2014 31/03/2014 M\$	01/01/2013 31/03/2013 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.		246.056.041	235.099.343
Otros cobros por actividades de operación.		1.666	0
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.		(226.393.096)	(192.619.193)
Pagos a y por cuenta de los empleados.		(6.182.153)	(7.348.756)
Otros pagos por actividades de operación.		(522.982)	(1.355.514)
Otros cobros y pagos de operación			
Dividendos pagados.		0	(30)
Intereses pagados.		(537.940)	(483.551)
Intereses recibidos.		540.926	449.817
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados).		(477.674)	(391.813)
Otras entradas (salidas) de efectivo.		(3.596.114)	(3.277.832)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		8.888.674	30.072.471
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Préstamos a entidades relacionadas.		(362.868)	0
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo.		12.350	1.600
Compras de propiedades, planta y equipo.		(6.680.640)	(6.593.085)
Compras de activos intangibles.		(4.185)	(1.009)
Cobros a entidades relacionadas.		504.264	116.249
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(6.531.079)	(6.476.245)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas.		212.971.559	192.080.452
Pagos de préstamos.		(2.529.725)	(2.450.381)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas.		(205.696.274)	(220.389.932)
Intereses pagados.		(4.148.750)	(3.100.196)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		596.810	(33.860.057)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambios		2.954.405	(10.263.831)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		2.954.405	(10.263.831)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período o ejercicio.	6	11.943.521	16.833.504
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período o ejercicio		14.897.926	6.569.673



CGE DISTRIBUCIÓN S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
Correspondientes al período terminado al 31 de marzo de 2014 y 2013.

1.- INFORMACION GENERAL.

CGE Distribución S.A. es una Sociedad anónima abierta, tiene su domicilio social en Avda. Presidente Riesco N° 5561 piso 14 en la ciudad de Santiago, comuna de Las Condes en la República de Chile. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile bajo el N° 0841, cotiza sus acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago, la Bolsa de Comercio de Valparaíso y la Bolsa Electrónica de Chile.

CGE Distribución S.A. (en adelante la “Sociedad”), es una empresa subsidiaria de Compañía General de Electricidad S.A. (en adelante el “Grupo CGE”), quien posee el 99,32716 % de la propiedad accionaria.

La emisión de estos estados financieros consolidados intermedios correspondientes al período terminado al 31 de marzo de 2014 fue aprobada por el Directorio en Sesión Ordinaria N° 126 de fecha 25 de abril de 2014, quien con dicha fecha autorizó además su publicación.

2.- DESCRIPCION DEL SECTOR EN QUE PARTICIPA.

2.1.- Sector electricidad.

La Sociedad participa en el negocio de distribución de energía eléctrica, abasteciendo a clientes finales ubicados entre las regiones Metropolitana y de la Araucanía. Las principales características de este segmento y sus eventuales factores de riesgos son los siguientes:

2.1.1.- Aspectos regulatorios.

Los negocios de la Sociedad en Chile están sujetos a la normativa contemplada en la Ley General de Servicios Eléctricos (DFL N° 4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción). El objetivo de dicha Ley es definir un marco regulatorio que restringe el poder discrecional del gobierno a través del establecimiento de criterios objetivos, de forma tal que el resultado sea la asignación económicamente eficiente de recursos en el sector eléctrico.

El sistema regulatorio, vigente desde 1982, aunque ha sufrido algunas modificaciones importantes en los últimos años, permitió, en términos generales, un desarrollo satisfactorio del sector eléctrico, además de su tránsito desde un sistema de propiedad estatal a otro de propiedad mayoritariamente privada. Asimismo, contribuyó a un rápido proceso de crecimiento, con altas tasas de inversión durante la última década, a la diversificación de la oferta en generación, e importantes reducciones en los costos de producción, transporte y distribución. Sin perjuicio de esto, en los últimos años, las barreras de entrada existentes en el mercado de generación y las dificultades para el desarrollo de proyectos de generación y transmisión han influido negativamente en los precios y han afectado la oferta de energía.



En lo relativo al segmento de distribución, en el cual la Sociedad desarrolla sus actividades, las inversiones se han efectuado normalmente, respondiendo adecuadamente a las necesidades de la demanda.

El mercado ha sido dividido en dos categorías: a) clientes sujetos a fijación de precios o clientes regulados, que corresponden principalmente a aquellos cuya potencia conectada es igual o inferior a 2000 kW y; b) clientes no sujetos a fijación de precios o clientes libres. Las tarifas aplicables a clientes regulados son fijadas por la autoridad, mientras que los precios de suministro para clientes libres se pactan libremente. Adicionalmente, los clientes que tienen una potencia conectada mayor a 500 kW se encuentran facultados para optar entre la tarifa regulada y una de precio libre.

En relación con la posibilidad de que clientes que se encuentran en el mercado regulado opten por acceder al mercado de los clientes libres, es posible señalar que con las condiciones actuales de precios de generación, no parecen existir incentivos para ello. Además, aunque así fuere, dicha situación no debería representar efectos significativos en los resultados de las empresas concesionarias en la medida en que se acojan a las opciones tarifarias de peajes de distribución existentes.

2.1.2.- Mercado de distribución de electricidad.

CGE Distribución S.A. distribuye energía eléctrica en las regiones Metropolitana, del Libertador Bernardo O'Higgins, del Maule, del Biobío y de la Araucanía y abastece a 1.444.128 clientes, cuyas ventas físicas alcanzaron a 1.940 GWh, en el período terminado al 31 de marzo de 2014.

De la misma manera, a través de sus subsidiarias Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A. y Empresa Eléctrica de Talca S.A., distribuye energía eléctrica en las regiones V, Metropolitana, VI, VII y VIII, abasteciendo 287.447 clientes, con ventas físicas de 406 GWh, en el período terminado al 31 de marzo de 2014.

Contratos de suministro:

Para abastecer el consumo de sus clientes regulados, CGE Distribución S.A. cuenta con contratos suscritos en el marco de las licitaciones de suministro eléctrico efectuadas entre los años 2006 y 2013, en cumplimiento de la Ley General de Servicios Eléctricos. En efecto, producto de los mencionados procesos la Sociedad contrató el total del suministro de sus clientes regulados con los generadores: Empresa Nacional de Electricidad S.A., Colbún S.A., Campanario Generación S.A., Eólica Monte Redondo S.A., Eléctrica Diego de Almagro S.A., Eléctrica Puntilla S.A., AES Gener S.A. y Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.

Así, CGE Distribución S.A. ha asegurado el suministro de sus clientes sometidos a regulación de precios, suscribiendo contratos de largo plazo con proveedores cuyas clasificaciones de riesgo, efectuadas por reconocidas empresas del mercado, son bajas, por lo que en esta materia el riesgo se encuentra acotado a esos niveles.

Sin perjuicio de lo anterior, ante el incumplimiento de pagos de facturas correspondientes a los balances de energía y potencia a contar del mes de mayo de 2011, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, mediante Resolución Exenta N° 2288 del 26 de agosto de 2011, instruyó la suspensión de la calidad de participante de Campanario Generación S.A. en dichos balances, a partir del 1 de septiembre de 2011, debiendo las empresas que integran el CDEC-SIC abastecer íntegramente y en todo momento, los consumos de los clientes sujetos a fijación de

precios cuyos suministros se encuentren adjudicados a dicha empresa. Adicionalmente, en esa resolución se establece que los pagos de los suministros se harán a las empresas generadoras que los efectúen a los precios y condiciones obtenidas y establecidas en las licitaciones correspondientes, por lo que no se ve afectado el suministro a los clientes finales abastecidos por la Sociedad.

Adicionalmente, mediante Oficio N° 1308 del 31 de enero de 2012, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles instruyó el inicio de los trámites de un nuevo proceso de licitación de suministro por los consumos asociados al contrato suscrito con Campanario Generación S.A. en 2009, por lo que CGE Distribución S.A. ha realizado diversas licitaciones, todas las cuales fueron aprobadas por la Comisión Nacional de Energía. Como resultado de dichos procesos de licitación, la Sociedad adjudicó, el 7 de diciembre de 2012, el 15% de la energía requerida a la empresa AES GENER S.A. En la actualidad se encuentra en desarrollo un nuevo proceso de licitación, que considera la energía no adjudicada a la fecha.

Por otro lado, mediante Resoluciones Exentas N° 789 y N° 790, ambas del 13 de diciembre de 2013, la Comisión Nacional de Energía aprobó las bases de los procesos de licitación SIC 2013/03 y SIC 2013/02, actualmente en desarrollo, en los cuales se contemplan bloques de suministro del conjunto de las empresas distribuidoras del SIC para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2025 y entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2018, respectivamente, siendo designada CGE Distribución S.A. empresa responsable de ambos procesos.

En cuanto al suministro para clientes libres, la Sociedad mantiene contratos vigentes con diversos suministradores por plazos variables, los cuales se encuentran ajustados a los plazos convenidos con dichos clientes. Sin perjuicio de lo anterior, CGE Distribución S.A. se encuentra negociando condiciones de suministro con distintos generadores del sistema, con el objeto de renovar algunos contratos suscritos con clientes libres cuya vigencia se encuentra próxima a terminar.

Del mismo modo, la Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A. y la Empresa Eléctrica de Talca S.A., cuentan con contratos de suministro para abastecer los consumos de sus clientes regulados suscritos, en el marco de los procesos licitatorios efectuados en el año 2006 y 2013, con la Empresa Nacional de Energía S.A., AES Gener S.A. y Empresa Eléctrica Panguipulli S.A., el primero con vigencia hasta el años 2019 y los otros dos con vigencia hasta 2024.

Sin perjuicio de lo anterior, con el objeto de satisfacer algunos déficits de energía no contratados que se presentaron el año 2012, ambas empresas iniciaron el año 2008 los correspondientes procesos de licitación, haciendo entrega a la Comisión Nacional de Energía de las bases correspondientes. Posteriormente, las proyecciones de dichos déficits fueron incluidas en diversos procesos efectuados por CGE Distribución S.A. durante el año 2012, todos los cuales fueron declarados desiertos.

Además, las referidas empresas solicitaron oportunamente a los generadores que cuentan con excedentes en las energías contratadas con distintas empresas distribuidoras su autorización para la transferencia de dichos excedentes, de modo de mitigar el déficit excedente, lo que no tuvo éxito ante la negativa de ellos.

En el mes de enero de 2013, las sociedades comunicaron esta situación a la Comisión Nacional de Energía, señalándole que resulta necesario que instruya o solicite a la

autoridad que corresponda la forma de resolver esta situación. Adicionalmente, informaron a SEC y el CDEC-SIC, haciendo entrega de los antecedentes del caso.

Así, mediante Oficio N° 7230 del 7 de agosto de 2013, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles determinó que deben emplearse los excedentes de energía contratada de otras distribuidoras, requiriéndose el acuerdo previo entre concesionarias, la comunicación a las suministradoras, el informe favorable de la Comisión Nacional de Energía y el respeto a las características del suministro licitado en cuanto al precio y cantidad.

Algunas empresas generadoras presentaron recursos de reclamación y/o protección en contra del referido Oficio 7230/2013 en la Corte de Apelaciones, los cuales, con fecha 10 de abril de 2014, han sido desestimados por dicho tribunal.

Para el caso de sus clientes libres, la Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A. cuenta con contratos de suministro cuya vigencia se extienden hasta el año 2017.

Demanda:

El crecimiento de la demanda se relaciona con el mejoramiento del ingreso y con el desarrollo tecnológico asociado principalmente, en el sector residencial, a mayor acceso a equipos electrodomésticos y, en el sector industrial, a la automatización de procesos. Otro factor que influye en el crecimiento de la demanda es el incremento de la población y las viviendas, lo que está fuertemente relacionado con los planes de desarrollo urbano.

Así, es posible concluir que el crecimiento de este mercado está fuertemente vinculado con el crecimiento de la región. En Chile, como nación en desarrollo, el consumo per cápita aún es bajo, en comparación con el de países desarrollados. Por lo tanto, las perspectivas de crecimiento del consumo de energía eléctrica son altas, lo que se traduce en que el riesgo relacionado a la volatilidad y evolución de la demanda es bastante reducido, incluso considerando el impacto que podría generar la implementación de planes de eficiencia energética, los que tienden a traducirse en reducciones de la demanda que experimentan las empresas concesionarias y con ello, de los correspondientes ingresos. Además, este último riesgo se encuentra acotado si se tiene en cuenta que la experiencia internacional demuestra que para que dichos planes sean efectivos es necesario desacoplarlos de los ingresos de las empresas concesionarias, lo que independiza los ingresos de éstas de las variaciones de consumo que experimenten los clientes.

2.1.3.- Precios.

El segmento de distribución de electricidad en Chile se encuentra regulado por el Estado, debido a que presenta las características propias de un monopolio natural. Consecuentemente, se establece un régimen de concesiones para el establecimiento, operación y explotación de redes de distribución de servicio público, donde se delimita territorialmente la zona de operación de las empresas distribuidoras. Asimismo, se regulan las condiciones de explotación de este negocio, precios que se pueden cobrar a clientes regulados y la calidad de servicio que debe prestar.

El marco regulatorio de la industria eléctrica en Chile, está definido por la Ley General de Servicios Eléctricos cuyo texto se encuentra contenido en el DFL N° 4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos (Decreto N° 327-1997 del Ministerio de Minería), los decretos tarifarios y demás normas técnicas y reglamentarias emanadas del referido ministerio, de la



Comisión Nacional de Energía (CNE) y de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Valor agregado de distribución (VAD):

La tarifa regulada de distribución, que es fijada cada cuatro años por la Comisión Nacional de Energía, resulta de la suma de tres componentes:

- El precio de nudo, fijado por la autoridad en el punto de interconexión de las instalaciones de transmisión con las de distribución, (a partir de enero de 2010, se debe considerar el precio de los contratos de suministro que hayan suscrito las distribuidoras, como resultado de las licitaciones realizadas para dar cumplimiento a la modificación legal introducida por la Ley Corta II),
- Cargo único por concepto de uso del Sistema Troncal y
- Valor Agregado de Distribución (VAD), también fijado por la autoridad sectorial.

Como el precio de nudo corresponde al precio aplicable a la compra de energía para consumos sometidos a regulación de precios y el cargo único por uso del Sistema Troncal se debe traspasar a los propietarios de dichos sistemas, la distribuidora recauda sólo el VAD, componente que le permite cubrir los costos de operación y mantenimiento del sistema de distribución, los correspondientes costos de comercialización y rentar sobre todas las instalaciones.

La Ley General de Servicios Eléctricos establece que cada 4 años se debe efectuar el cálculo de los costos de los componentes del VAD, basado en el dimensionamiento de empresas modelo de distribución de energía eléctrica, las cuales deben ser eficientes y satisfacer óptimamente la demanda con la calidad de servicio determinada en la normativa vigente.

La ley establece que las concesionarias deben mantener una rentabilidad agregada, esto es considerando a todas las empresas como un conjunto, dentro de una banda del $10\% \pm 4\%$ al momento de la determinación del Valor Agregado de Distribución.

Así, el retorno sobre la inversión para una distribuidora dependerá de su desempeño relativo a los estándares determinados para la empresa modelo. El sistema tarifario permite que aquellas más eficientes, obtengan retornos superiores a los de la empresa modelo.

El valor agregado de distribución considera:

- Costos fijos por concepto de gastos de administración, facturación y atención del usuario, independiente de su consumo;
- Pérdidas medias de distribución en potencia y energía;
- Costos estándares de inversión, mantención y operación asociados a la distribución, por unidad de potencia suministrada. Los costos anuales de inversión se calculan considerando el Valor Nuevo de Reemplazo, de instalaciones adaptadas a la demanda, su vida útil, y una tasa de actualización, igual al 10% real anual.

Para la determinación del Valor Agregado de Distribución, CNE y las propias empresas concesionarias realizan estudios, cuyos resultados son ponderados en la proporción de

dos tercios y un tercio, respectivamente. Con los valores agregados definitivos, la Comisión Nacional de Energía estructura fórmulas tarifarias finales y sus fórmulas de indexación, las cuales, de acuerdo con los procedimientos establecidos, son fijadas mediante decreto del Ministerio de Energía. Actualmente, dichas fórmulas de indexación, que son aplicadas mensualmente, consideran las variaciones del IPC, del IPMN, del precio del cobre y del dólar, reflejando las variaciones en los precios de los principales insumos que afectan los costos de la distribución de electricidad.

Adicionalmente, dada la existencia de economías de escala en la actividad de distribución de electricidad, las empresas alcanzan anualmente rendimientos crecientes con el aumento de la cantidad de clientes y de la demanda en sus zonas de concesión, los cuales son incorporados en las tarifas reguladas y transferidos a los clientes mediante la aplicación de factores de ajuste anuales determinados por CNE.

El 2 de abril de 2013, fue publicado el Decreto 1T-2012 del Ministerio de Energía, mediante el cual se fija el valor agregado de distribución para el cuatrienio 2012-2016.

Precios de compra traspasados a público:

Como ya se manifestó, uno de los componentes de la tarifa regulada de distribución corresponde al precio de nudo, fijado por la autoridad, en el punto de interconexión de las instalaciones de transmisión con las de distribución. Dicho precio considera el valor de los contratos de suministro que hayan suscrito las distribuidoras como resultado de las licitaciones realizadas para dar cumplimiento a la modificación legal introducida por la Ley Corta II, así como también, los costos asociados al uso de las instalaciones de subtransmisión, las que permiten entregar suministro eléctrico a los sistemas de distribución.

Cabe señalar al respecto, que el 9 de abril de 2013 fue publicado el decreto 14/2012 del Ministerio de Energía, mediante el cual se fijan las tarifas de sistemas de subtransmisión y de transmisión adicional y sus fórmulas de indexación. Sin embargo, aún se encuentran pendientes de publicación los correspondientes decretos de precios de nudo promedio, los cuales deben establecer la forma en que dichas tarifas se incluyen en las fórmulas tarifarias aplicables a los clientes finales sujetos a fijación de precios, lo cual ha obligado a efectuar provisiones de modo de considerar su impacto en los resultados.

Por la misma situación, la “Determinación de excedente o déficit de recaudaciones” por diferencias en las unidades físicas de compra también se encuentra pendiente, lo que ha significado que se deba estimar una provisión por dicho desajuste.

Precios de servicios asociados al suministro:

Por otra parte, en la misma ocasión en que se fija el Valor Agregado de Distribución, cada cuatro años, se fijan los precios de los servicios asociados al suministro de electricidad. Los servicios más relevantes son los de apoyos en postes a empresas de telecomunicaciones, arriendo de medidores, suspensión y reconexión de servicios, pago fuera de plazo y ejecución de empalmes.

El procedimiento para la fijación de los precios de dichos servicios se encuentra contenido en el Decreto N° 341 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fecha 12 de diciembre de 2007, publicado en el Diario Oficial del 10 de marzo de 2008.

En dicho reglamento se establece que la revisión y determinación de nuevas tarifas de servicios no consistentes en suministro de energía que se efectúe con ocasión del

proceso de fijación de tarifas de suministro de distribución, debe hacerse sobre la base de los estudios de costos del valor agregado de distribución y de criterios de eficiencia, debiendo ser plenamente coherentes. Dicha coherencia se funda en el hecho que una misma empresa es la que provee el servicio de distribución y los servicios no consistentes en suministro de energía, lo que debe reflejarse en los estudios que se realicen.

Para dar cumplimiento a lo anterior, CNE debe encargar un estudio de costos, que es financiado, licitado y supervisado por ella, en el cual se estiman los costos del valor agregado de distribución y de los servicios no consistentes en suministro de energía. El resultado del estudio contratado debe contar con capítulos plenamente identificables y auto-contenidos, uno referido a los costos del valor agregado de distribución y otro a la estimación tarifaria de los servicios no consistentes en suministro de energía.

Así, en lo referido a los precios de los servicios asociados, los estudios son publicados por la Comisión Nacional de Energía. Posteriormente, CNE debe elaborar y publicar un Informe Técnico, considerando las observaciones que hayan efectuado las empresas, el cual es sometido al dictamen del Panel de Expertos, en caso de que existan discrepancias.

El 14 de marzo de 2014, fue publicado el Decreto 8T/2013 del Ministerio de Energía, mediante el cual se fija los precios de los servicios al suministro de electricidad vigentes a contar de dicha fecha.

De todo lo indicado anteriormente, se puede concluir que el negocio de distribución de electricidad en Chile posee un bajo nivel de riesgo desde el punto de vista tarifario ya que los precios son determinados por la legislación vigente mediante un mecanismo de carácter técnico, el cual permite obtener una rentabilidad razonable para los activos.

3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados intermedios se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los períodos y ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

3.1.- Bases de preparación de los estados financieros consolidados.

Los presentes estados financieros consolidados intermedios de la sociedad y subsidiarias han sido preparados de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad N°34 (NIC 34) incorporada a la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Los estados financieros consolidados intermedios han sido preparados de acuerdo con el principio de costo, modificado por la revaluación de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, activos financieros disponibles para la venta y ciertos activos y pasivos financieros (incluyendo instrumentos financieros derivados) a valor justo por resultados.

En la preparación de los estados financieros consolidados intermedios se han utilizado las políticas emanadas desde el Grupo CGE.

En la preparación de los estados financieros consolidados intermedios se han utilizado estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en Nota 4.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 y el período terminado al 31 de marzo de 2013, se han efectuado reclasificaciones menores para facilitar su comparación con el período terminado al 31 de marzo de 2014. Estas reclasificaciones no modifican el resultado ni el patrimonio del período anterior.

3.2.- Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por la Sociedad.

Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2014.

- 3.2.1.- Enmienda a la NIC 32 “Instrumentos financieros”: “Presentación”. Emitida en diciembre 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. La norma es aplicable a contar del 1 de enero de 2014 y su adopción anticipada está permitida.
- 3.2.2.- Mejora a la NIC 27 “Estados Financieros Separados”, NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”. Emitida en octubre de 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” en sus estados financieros consolidados y separados. Las modificaciones también introducen nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27. Estas modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2014 y su adopción anticipada es permitida.
- 3.2.3.- CINIIF 21 “Gravámenes”. Emitida en mayo de 2013. Esta interpretación de la NIC 37 “Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes”, proporciona una guía sobre cuándo una entidad debe reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por el gobierno, distinto al impuesto a la renta, en sus estados financieros. Estas modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2014.
- 3.2.4.- Enmienda a NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”. Emitida en mayo de 2013. La enmienda aclara el alcance de las revelaciones sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, limitando los requerimientos de información al monto recuperable que se basa en el valor razonable menos los costos de disposición. Estas modificaciones son aplicables a partir de 1 de enero de 2014 y su adopción anticipada es permitida para los períodos en que la entidad ha aplicado la NIIF 13.
- 3.2.5.- Enmienda a NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. Emitida en junio de 2013. A través de esta enmienda, se incorpora en la Norma los criterios que se deben cumplir para no suspender la contabilidad de coberturas, en los casos en que el

instrumento de cobertura sufre una novación. Estas modificaciones son aplicables a partir de 1 de enero de 2014 y su adopción anticipada es permitida.

3.3.- Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2014, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

- 3.3.1.- NIIF 9, “Instrumentos financieros” emitida en diciembre de 2009. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. La norma inicialmente era aplicable a contar del 1 de enero de 2015, sin embargo el IASB observó que esta fecha no da suficiente tiempo a las entidades de preparar la aplicación, por lo cual decidió de publicar la fecha efectiva cuando el proyecto esté más cerca a completarse. Por eso, su fecha de aplicación efectiva está por determinarse y su adopción anticipada es permitida.
- 3.3.2.- IFRS 14 “Cuentas Regulatorias Diferidas”, emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento (momento y monto) de ingresos de la entidad. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo IFRS no debe aplicar esta norma. Su aplicación es efectiva a contar del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
- 3.3.3.- Enmienda a NIC 19 “Beneficios a los Empleados”. Emitida en noviembre de 2013. Está enmienda se aplica a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de las enmiendas es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2014 y su adopción anticipada es permitida.
- 3.3.4.- Enmienda a NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”. Emitida en diciembre de 2013. A través de esta enmienda se clarifican algunos aspectos de la contabilidad de consideraciones contingentes en una combinación de negocios. NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” requiere que la medición subsecuente de una consideración contingente debe realizarse al valor razonable, por lo cual elimina las referencias a IAS 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” u otras NIIF que potencialmente tienen otras bases de valorización que no constituyen el valor razonable. Se deja la referencia a NIIF 9 “Instrumentos Financieros”; sin embargo, se modifica NIIF 9 aclarando que una consideración contingente, sea un activo o pasivo financiero, se mide al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales, dependiendo de los requerimientos de ésta. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2014 y su adopción anticipada es permitida.
- 3.3.5.- Enmienda a NIC 40 “Propiedades de Inversión”. Emitida en diciembre de 2013. A través de esta modificación La enmienda aclara que se requiere de juicio para determinar si la adquisición de propiedades de inversión constituye la adquisición de un activo, un grupo de activos o una combinación de negocios conforme la NIIF 3. El juicio se basa en la orientación de la NIIF 3 más que en la NIC 40, que brinda orientación para determinar si una propiedad es una inversión en propiedades u ocupada por el propietario. Esta



modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2014 y su adopción anticipada es permitida.

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, y que pudiesen aplicar a CGE Distribución y subsidiarias, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados intermedios en el ejercicio de su primera aplicación.

3.4.- Bases de consolidación.

3.4.1.- Subsidiarias o filiales.

Subsidiarias o filiales son todas las entidades (incluidas las entidades de cometido especial) sobre las que la Sociedad tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, el que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si la Sociedad controla otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercibles o convertibles. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de subsidiarias se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. El precio pagado determinado incluye el valor justo de activos o pasivos resultantes de cualquier acuerdo contingente de precio. Los costos relacionados con la adquisición son cargados a resultados tan pronto son incurridos. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de las participaciones no controladas, el cual incluiría cualquier activo o pasivo contingente a su valor justo. Según cada adquisición, la Sociedad reconoce el interés no controlante a su valor justo o al valor proporcional del interés no controlante sobre el valor justo de los activos netos adquiridos. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como menor valor o plusvalía comprada (goodwill). Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades relacionadas. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las subsidiarias.

3.4.2.- Transacciones y participaciones no controladoras.

La Sociedad trata las transacciones con las participaciones no controladoras como si fueran transacciones con accionistas de la Sociedad. En el caso de adquisiciones de participaciones no controladoras, la diferencia entre cualquier retribución pagada y la



correspondiente participación en el valor en libros de los activos netos adquiridos de la subsidiaria se reconoce en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas por bajas a favor de la participación no controladora, mientras se mantenga el control, también se reconocen en el patrimonio.

Cuando la Sociedad deja de tener control o influencia significativa, cualquier interés retenido en la entidad es remediado a valor razonable con impacto en resultados. El valor razonable es el valor inicial para propósitos de su contabilización posterior como asociada, negocio conjunto o activo financiero. Los importes correspondientes previamente reconocidos en otros resultados integrales son reclasificados a resultados.

3.5.- Entidades subsidiarias.

3.5.1.- Entidades de consolidación directa.

El siguiente es el detalle de las empresas subsidiarias incluidas en la consolidación.

Rut	Nombre sociedad	País	Domicilio subsidiaria	Moneda funcional	Porcentaje de participación en el capital y en los votos			
					31/03/2014		31/12/2013	
					Directo	Indirecto	Total	Total
96.763.010-1	Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A.	Chile	Ortúzar N° 376, Melipilla	CL \$	99,99999%	0,00000%	99,99999%	0,00000%
96.849.700-6	Empresa Eléctrica de Talca S.A.	Chile	2 Sur N° 1445, Talca	CL \$	99,99998%	0,00000%	99,99998%	0,00000%

3.5.2.- Cambios en el perímetro de consolidación.

No existen cambios en el perímetro de consolidación para el período terminado al 31 de marzo de 2014 y ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.

3.6.- Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste.

3.6.1.- Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros consolidados de la Sociedad.

3.6.2.- Transacciones y saldos.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, a través de otros resultados integrales, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas.

Los cambios en el valor razonable de inversiones financieras en títulos de deuda denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son separados entre diferencias de cambio resultantes de modificaciones en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del mismo. Las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del período o ejercicio en el que ocurra y los otros cambios en el importe en libros se reconocen en el patrimonio neto, y son estos últimos reflejados de acuerdo con NIC 1 a través del estado de resultados integral, reciclando a resultados la porción devengada.

Las diferencias de cambio sobre inversiones financieras en instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida por valor razonable en el resultado del período o ejercicio en el que ocurra. Las diferencias de cambio sobre dichos instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto en la reserva correspondiente, y son reflejados de acuerdo con NIC 1 a través del estado de resultados integral.

3.6.3.- Bases de conversión.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambios y valores de cierre respectivamente:

Fecha	CL \$ / US \$	CL \$ / UF
31-03-2014	551,18	23.606,97
31-12-2013	524,61	23.309,56
31-03-2013	472,03	22.869,38

UF Unidades de fomento
CL Pesos chilenos

3.7.- Información financiera por segmentos operativos.

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados a los responsables de tomar las decisiones operativas relevantes. Dichos ejecutivos son los responsables de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos, el que se ha identificado como sector eléctrico, para el que se toman las decisiones estratégicas, esta información se detalla en Nota 31.

3.8.- Propiedades, planta y equipo.

Los terrenos y edificios de la Sociedad, se reconocen inicialmente a su costo. La medición posterior de los mismos se realiza de acuerdo a NIC 16 mediante el método de retasación periódica a valor razonable.

Los equipos, instalaciones y redes destinados al negocio eléctrico, se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente son revalorizados mediante el método de retasación periódica a valor razonable.

Las tasaciones se llevan a cabo, a base del valor de mercado o valor de reposición técnicamente depreciado, según corresponda. La plusvalía por revalorización neta de los correspondientes

impuestos diferidos se abona a la reserva o superávit por revaluación en el patrimonio neto registrada a través del estado de resultados integral.

El resto de las propiedades, planta y equipo, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior, son valorados a su costo menos la correspondiente depreciación y deterioro acumulado de existir.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de las propiedades, planta y equipo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio o período en el que se incurren.

Las construcciones u obras en curso, incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.
- Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.

Los aumentos en el valor en libros como resultado de la revaluación de los activos valorados mediante el método de retasación periódica se acreditan a los otros resultados integrales y a reservas en el patrimonio, en la cuenta reserva o superávit de revaluación. Las disminuciones que revierten aumentos previos al mismo activo se cargan a través de otros resultados integrales a la cuenta reserva o superávit de revaluación en el patrimonio; todas las demás disminuciones se cargan al estado de resultados. Cada año la diferencia entre la depreciación sobre la base del valor en libros revaluado del activo cargada al estado de resultados y de la depreciación sobre la base de su costo original se transfiere de la cuenta reserva o superávit de revaluación a las ganancias (pérdidas) acumuladas, neta de sus impuestos diferidos.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los bienes del rubro propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de estado de situación financiera, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de dichos bienes.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de una propiedad, planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados. Al vender activos revalorizados, los valores incluidos en reserva o superávit de revaluación se traspasan a ganancias (pérdidas) acumuladas, netas de impuestos diferidos.

3.9.- Propiedades de inversión.

Se incluyen los terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de obtener ganancias en futuras ventas (fuera del curso ordinario de los negocios), plusvalías, o bien explotarlos bajo un régimen de arrendamientos, y no son ocupados por CGE Distribución S.A. y subsidiarias. El criterio de valorización inicial de las propiedades de inversión es al costo y la medición posterior es a su valor razonable, por medio de retasaciones independientes que reflejan su valor de mercado.

Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en el resultado del ejercicio en que se generan, y se presentan en el rubro otras ganancias (pérdidas) del estado de resultados por función.

3.10.- Activos intangibles.

3.10.1.- Menor valor o plusvalía comprada (Goodwill).

El menor valor representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables de las ex subsidiarias Compañía Eléctrica del Río Maipo S.A. y la Empresa Eléctrica del Sur S.A. El menor valor relacionado con adquisiciones de subsidiarias representa un intangible y se incluye bajo el rubro de plusvalía.

El menor valor relacionado con adquisiciones de asociadas o coligadas si hubiesen, se incluye en inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación, y se somete a pruebas por deterioro de valor junto con el saldo total de la coligada. El menor valor reconocido por separado se somete a pruebas por deterioro de valor anualmente y se valora por su costo menos pérdidas acumuladas por deterioro. Las ganancias y pérdidas por la venta de una entidad incluyen el importe en libros del menor valor relacionado con la entidad vendida. La plusvalía comprada se asigna a unidades generadoras de efectivo para efectos de realizar las pruebas de deterioro. La distribución se efectúa entre aquellas unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficiarán de la combinación de negocios de la que surgió la plusvalía.

3.10.2.- Servidumbres.

Los derechos de servidumbre se presentan a costo. La explotación de dichos derechos en general no tiene una vida útil definida, por lo cual no estarán afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente.

3.10.3.- Derechos de explotación exclusiva de clientes regulados.

Los derechos de explotación exclusiva de clientes regulados adquiridos a través de combinaciones de negocios han sido determinados en base a los flujos netos estimados a la fecha de adquisición que se recibirán durante el plazo de la concesión.

Dichos intangibles no se amortizan (vida útil indefinida), dado que la concesión no posee un plazo de expiración. Estos activos se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente.

3.10.4.- Programas informáticos.

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos.

Los costos de producción de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

3.11.- Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros.

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del menor valor (Goodwill), que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.12.- Activos financieros.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

3.12.1.- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean



designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor justo).

Las inversiones en acciones se encuentran contabilizadas a su valor razonable, los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

3.12.2.- Préstamos y cuentas por cobrar.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de los estados de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y el efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición:

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y se ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable (con contrapartida en otros resultados integrales y resultados, respectivamente). Los préstamos y cuentas por cobrar se registran por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor justo de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en el estado de resultados, en el período o ejercicio en el que se producen los referidos cambios en el valor justo. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en el estado de resultados en el rubro otros ingresos por función cuando se ha establecido el derecho a percibir los pagos por los dividendos.

Cuando un título o valor clasificado como disponible para la venta se vende o su valor se deteriora, los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable reconocidos en el patrimonio se incluyen en el estado de resultados en el rubro "Otras ganancias (pérdidas)".

Los intereses que surgen de los valores disponibles para la venta calculados usando el método de interés efectivo se reconocen en el estado de resultados en el rubro ingresos financieros. Los dividendos generados por instrumentos disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados en el rubro otras ganancias (pérdidas), cuando se ha establecido el derecho a percibir el pago de los dividendos.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), se establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de valores observados en transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de información del mercado y confiando lo menos posible en información interna específica de la entidad. En caso de que ninguna técnica mencionada pueda ser utilizada para fijar el valor razonable, se registran las inversiones a su costo de adquisición neto de la pérdida por deterioro, si fuera el caso.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su costo. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en resultados, se elimina del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el estado de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través del estado de resultados.

Los activos y pasivos financieros se exponen netos en el estado de situación financiera cuando existe el derecho legal de compensación y la intención de cancelarlos sobre bases netas o realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.13.- Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Sociedad puede designar sus derivados como:

- coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o compromisos a firme (cobertura del valor razonable);
- coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo);

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Los derivados negociables se clasifican como un activo o pasivo corriente.

La contabilidad de coberturas se registra de acuerdo con lo dispuesto por la NIC 39.

3.13.1.- Coberturas de valor razonable.

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o del pasivo cubierto atribuible al riesgo cubierto.

La ganancia o pérdida relacionada con la porción efectiva de permutas de interés (“swaps”) que cubren préstamos a tasas de interés fijas se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas como “costos financieros”.

La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce también en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable de los préstamos a tasa de interés fija cubiertos atribuibles al riesgo de tasa de interés se reconocen en el estado de resultados como “costos financieros”.

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta, para la cual se utiliza el método de la tasa de interés efectiva, se amortiza en resultados en el período remanente hasta su vencimiento.

3.13.2.- Coberturas de flujos de efectivo.

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio a través del estado de resultados integral. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Los montos acumulados en el patrimonio neto se reciclan al estado de resultados en los períodos o ejercicios en los que la partida cubierta afecta los resultados (por ejemplo, cuando la venta proyectada cubierta ocurre o el flujo cubierto se realiza). Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo existencias o activos fijos), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen como parte del costo inicial del activo. Los montos diferidos son finalmente reconocidos en el costo de los productos vendidos, si se trata de existencias, o en la depreciación, si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al estado de resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados.

3.13.3.- Derivados a valor razonable a través de ganancias y pérdidas.

Ciertos instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas y se registran a su valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

3.14.- Inventarios.

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina de acuerdo al método de precio medio ponderado (PMP).

Los costos de construcción de obras eléctricas para terceros, incluyen los costos de diseño, los materiales eléctricos, la mano de obra directa propia y de terceros y otros costos directos e indirectos de existir, los cuales no incluyen costos por intereses.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo las ventas.

3.15.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas comerciales a cobrar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que los plazos medios de vencimientos no superan los 20 días y los retrasos respecto de dicho plazo generan intereses explícitos. Las cuentas comerciales a cobrar no corrientes se reconocen a su costo amortizado.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago, como así también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera colectiva.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El valor de libros del activo se reduce por medio de la cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas incobrables. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce como abono en el estado de resultados.

3.16.- Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, con un riesgo poco significativo de cambio de valor y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como otros pasivos financieros en el pasivo corriente.

3.17.- Capital social.

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

3.18.- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

3.19.- Préstamos y otros pasivos financieros.

Los préstamos, obligaciones con el público y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el plazo de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha de los estados de situación financiera.

3.20.- Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos, y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de los estados de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona por las diferencias temporales que surgen de la inversión en subsidiaria y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporales es controlada por la Sociedad y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un momento previsible en el futuro.

3.21.- Beneficios a los empleados.

3.21.1.- Vacaciones del personal.

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal y presentado bajo el rubro cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

3.21.2.- Beneficios post jubilatorios.

La Sociedad mantiene beneficios post-jubilatorios acordados con el personal conforme a los contratos colectivos e individuales vigentes, para todo el personal contratado con anterioridad al año 1992. Este beneficio se reconoce en base al método de la unidad de crédito proyectada.

3.21.3.- Indemnizaciones por años de servicio (PIAS).

La Sociedad constituye pasivos por obligaciones por indemnizaciones por cese de servicios, en base a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales del personal de sus subsidiarias. Si este beneficio se encuentra pactado, la obligación se trata de acuerdo con NIC 19, de la misma manera que los planes de beneficios definidos y es registrada mediante el método de la unidad de crédito proyectada. El resto de los beneficios por cese de servicios se tratan según el apartado siguiente.

Los planes de beneficios definidos establecen el monto de retribución que recibirá un empleado al momento estimado de goce del beneficio, el que usualmente, depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, rotación, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de la obligación del beneficio definido más/menos los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales y los costos por servicios pasados. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, usando rendimientos de mercado de bonos denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por PIAS hasta su vencimiento.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en el balance, con un cargo o abono a otros resultados integrales en los períodos en los cuales ocurren. No son reciclados posteriormente.

3.21.4.- Otros beneficios por cese de la relación laboral.

Los beneficios por cese que no califican lo descrito en el punto 3.21.3.- se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Sociedad reconoce los beneficios por cese cuando está demostrablemente comprometido, ya sea:

- i) A poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o

- ii) De proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario. Los beneficios que vencen en más de 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, de existir, se descuentan a su valor presente.

3.21.5.- Participación en las utilidades.

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto por participación en las utilidades en base a contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, sobre la base de una fórmula que toma en cuenta la utilidad atribuible a los accionistas de las Sociedades.

3.22.- Provisiones.

La Sociedad reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

Las provisiones para contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de CGE Distribución S.A. y subsidiarias. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha de los estados de situación financiera, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

3.23.- Subvenciones estatales.

Las subvenciones estatales se reconocen por su valor justo, cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará, y la Sociedad cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones estatales relacionadas con costos, se difieren como pasivo y se reconocen en el estado de resultados durante el período necesario para correlacionarlas con los costos que pretenden compensar. Las subvenciones estatales relacionadas con la adquisición de propiedades, planta y equipo se presentan netas del valor del activo correspondiente y se abonan en el estado de resultados sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los activos.

3.24.- Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce

meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.

3.25.- Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad, tal y como se describe a continuación. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

3.25.1.- Ventas de electricidad.

El ingreso por ventas de electricidad se registra en base a la facturación efectiva del período de consumo, además de incluir una estimación de energía por facturar que ha sido suministrado hasta la fecha de cierre del período o ejercicio.

3.25.2.- Ventas de bienes.

Las ventas de bienes se reconocen cuando la Sociedad ha entregado los productos al cliente y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que los productos se han enviado al lugar concreto, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el período de aceptación ha finalizado, o bien la Sociedad tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación.

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta. Los descuentos por volumen se evalúan en función de las compras anuales previstas. Se asume que no existe un componente financiero implícito, dado que las ventas se realizan con un período medio de cobro reducido.

3.25.3.- Ingresos por intereses.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva.

3.25.4.- Ingresos por dividendos de inversiones temporales.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se percibe su pago.

3.26.- Arrendamientos.

3.26.1.- Cuando la Sociedad es el arrendatario - arrendamiento operativo.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad del bien se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.26.2.- Cuando la Sociedad es el arrendador.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se incluyen dentro del rubro propiedades, planta y equipo, o en propiedades de inversión según corresponda.

Los ingresos derivados del arrendamiento operativo se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.27.- Contratos de construcción.

Los costos de los contratos de construcción a terceros se reconocen cuando se incurre en ellos. Los ingresos y costos del contrato de construcción se reconocen en resultados de acuerdo con el método de grado de avance físico. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costos del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante el período del contrato. Cuando sea probable que los costos del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto, o como parte de un contrato oneroso.

3.28.- Distribución de dividendos.

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Sociedad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que

tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.

4.1.- Estimación del deterioro de la plusvalía comprada e intangibles.

La Sociedad evalúa anualmente si la plusvalía mercantil ha sufrido algún deterioro, de acuerdo con la política contable que se describe en la Nota 3.10. Los montos recuperables de las unidades generadoras de efectivo han sido determinados sobre la base de cálculos de sus valores en uso.

Los resultados de las estimaciones efectuadas no arrojaron deterioro alguno sobre la plusvalía comprada, ver Nota 18.1.

4.2.- Beneficios por Indemnizaciones por cese pactadas (PIAS).

El valor presente de las obligaciones por indemnizaciones por años de servicio pactadas (“los beneficios”) depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por los beneficios incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por los beneficios.

La Sociedad determina la tasa de descuento al final de cada año que considera más apropiada de acuerdo a las condiciones de mercado a la fecha de valoración. Esta tasa de interés es la que se utiliza para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones por planes de beneficios. Al determinar la tasa de descuento, la Sociedad considera las tasas de interés de mercado de bonos que se denominan en la moneda en la que los beneficios se pagarán y que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por los beneficios.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes de beneficios se basan en parte en las condiciones actuales del mercado. En la Nota 22 se presenta información adicional al respecto.

4.3.- Tasaciones de propiedades, planta y equipo.

La Sociedad efectúa periódicamente retasaciones de parte significativa de sus propiedades, planta y equipo. Las tasaciones vinculadas con las redes de distribución eléctrica son efectuadas tomando como base la metodología del Valor Nuevo de Reemplazo (VNR / VI) de los activos utilizada en los informes presentados periódicamente a la autoridad regulatoria, el cual es ajustado –si corresponde– para incorporar las variables no contempladas por el estudio a la fecha de cierre del período o ejercicio. Dicho VNR es reducido en la proporción apropiada que representa el uso y estado de conservación de los activos, a base de la metodología de Marston y Agg.

La referida metodología utiliza supuestos críticos vinculados con tasa de interés, factores de reajustes e indexación y estimaciones de vidas útiles, cuya variación puede generar modificaciones significativas sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad.

5.- POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

Los factores de riesgo a los que está sometido CGE Distribución S.A. y sus subsidiarias son de carácter general y se enumeran a continuación:

5.1.- Riesgo financiero.

El negocio de distribución de energía en que participa CGE Distribución S.A. y sus subsidiarias Emelectric S.A. y Emetal S.A., dentro del sector eléctrico en Chile, se caracteriza por la realización de inversiones con un perfil de retornos de largo plazo y estabilidad regulatoria, ya que los precios de venta son determinados mediante un mecanismo de carácter técnico, el cual permite obtener una rentabilidad razonable, que la ley establece dentro de una banda del 10% +/- 4% para la industria de la distribución de electricidad en su conjunto en aquellos años en que se efectúan fijaciones de fórmulas tarifarias de distribución aplicables a clientes regulados -cada 4 años-, 10% +/- 5% en el resto de los años. Asimismo, los ingresos y costos se encuentran estructurados fundamentalmente en pesos y/o unidades de fomento.

5.1.1.- Riesgo de tipo de cambio y unidades de reajuste.

Debido a los negocios en que participa CGE Distribución S.A. y sus subsidiarias Emelectric S.A. y Emetal S.A., se ha determinado como política mantener un equilibrio entre los flujos operacionales y los flujos de sus deudas financieras, con el objetivo de minimizar la exposición al riesgo de variaciones en el tipo de cambio y las unidades de reajuste.

Al 31 de marzo de 2014 la Sociedad y sus subsidiarias no poseen stock de deuda en moneda extranjera, en consecuencia, no se encuentran afectas al riesgo de variación de tipo de cambio. La deuda financiera total de CGE Distribución S.A. y sus subsidiarias Emelectric S.A. y Emetal S.A., se encuentra expresada en un 84,96% en Unidades de Fomento y un 15,04% en pesos.

Tipo de deuda	31/03/2014		31/12/2013	
	M\$	%	M\$	%
Deuda en CL\$	40.278.675	15,04%	40.488.736	15,26%
Deuda en unidades de fomento	227.590.827	84,96%	224.862.255	84,74%
Total deuda financiera	267.869.502	100,00%	265.350.991	100,00%

5.1.2.- Riesgo de variación unidad de fomento.

Al 31 de marzo de 2014, CGE Distribución S.A., mantienen un 84,96% de sus deudas financieras expresadas en UF, lo que genera un efecto en la valorización de estos pasivos respecto del peso. Para dimensionar el efecto de la variación de la UF en el resultado antes de impuestos, se realizó una sensibilización de esta unidad de reajuste, determinando que ante un alza de un 1% en el valor de la UF al 31 de marzo de 2014, los resultados antes de impuestos hubieran disminuido en M\$ 2.279.601 y lo contrario hubiera sucedido ante una disminución de 1% en la UF.

5.1.3.- Riesgo de tasa de interés.

El objetivo de la gestión de riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de financiamiento, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

Al 31 de marzo del 2014 la deuda financiera de CGE Distribución S.A. y sus subsidiarias Emelectric S.A. y Emetal S.A. se encuentra estructurada en un 66% a tasa fija y un 34% a tasa variable.

Al efectuar un análisis de sensibilidad sobre la porción de deuda que se encuentra estructurada a tasa variable, el efecto en resultados antes de impuestos bajo un escenario en que las tasas fueran 1% superior a las vigentes sería de M\$ 280.688 de mayor gasto por intereses. Por el contrario si el 100% de la deuda estuviera estructurada a tasa variable, el efecto en resultados del escenario anterior sería M\$ 656.710 de mayor gasto.

5.1.4.- Riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros.

El riesgo de liquidez en CGE Distribución S.A. y sus subsidiarias Emelectric S.A. y Emetal S.A., es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando los excedentes de caja diarios y de esa manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas en el momento de su vencimiento. En efecto al 31 de marzo de 2014, un 90% de la deuda financiera se encuentra estructurada a largo plazo principalmente mediante bonos y créditos bancarios.

Continuamente se efectúan proyecciones de flujos de caja, análisis de la situación financiera, del entorno económico y análisis del mercado de deuda con el objeto de, en caso de requerirlo, contratar nuevos financiamientos o reestructurar créditos existentes a plazos que sean coherentes con la capacidad de generación de flujos de los diversos negocios en que participa la Sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, se cuenta con líneas bancarias de corto plazo aprobadas, que permiten reducir ostensiblemente el riesgo de liquidez a nivel de la Sociedad o de cualquiera de sus subsidiarias.

En los siguientes cuadros se puede apreciar el perfil de vencimiento de capital e intereses de la Sociedad, los cuales, como se indicó, se encuentran radicados mayoritariamente en el largo plazo:

Capital e intereses con proyección futura de flujo de caja	Hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 3 años	Más de 3 años y hasta 6 años	Más de 6 años y hasta 10 años	Más de 10 años	Total
31/03/2014	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Bancos.	29.308.525	52.324.842	36.218.580	15.511.841	0	133.363.788
Bonos.	11.402.205	23.029.661	35.094.011	47.579.933	218.601.627	335.707.437
Total	40.710.730	75.354.503	71.312.591	63.091.774	218.601.627	469.071.225
Porcentualidad	9%	16%	15%	13%	47%	100%

Capital e intereses con proyección futura de flujo de caja	Hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 3 años	Más de 3 años y hasta 6 años	Más de 6 años y hasta 10 años	Más de 10 años	Total
31/12/2013	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Bancos.	33.441.555	45.482.260	41.816.396	15.751.367	0	136.491.578
Bonos.	11.329.352	22.938.923	34.933.016	47.362.973	220.909.150	337.473.414
Total	44.770.907	68.421.183	76.749.412	63.114.340	220.909.150	473.964.992
Porcentualidad	9%	14%	17%	13%	47%	100%

5.1.5.- Riesgo de crédito, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

En la actividad de distribución de electricidad de CGE Distribución S.A. y sus subsidiarias Emelectric S.A. y Emetal S.A. el riesgo de crédito es históricamente muy bajo. El reducido plazo de cobro a los clientes y la relevancia que tiene el suministro de electricidad en el diario vivir, hace que éstos no acumulen montos significativos de deudas antes que pueda producirse la suspensión del suministro, conforme a las herramientas de cobranza definidas en la ley.

La mayor parte de las ventas en términos de volumen, corresponde al segmento residencial-industrial. Adicionalmente, la regulación vigente prevé la radicación de la deuda en la propiedad del usuario del servicio eléctrico, reduciendo la probabilidad de incobrabilidad. Otro factor que permite reducir el riesgo de crédito es la elevada atomización de la cartera de clientes, cuyos montos individuales adeudados no son significativos en relación al total de ingresos operacionales.

En el siguiente cuadro se puede apreciar lo planteado anteriormente en el sentido que el riesgo de crédito es bajo. En efecto, la rotación de cuentas por cobrar es de aproximadamente 3,2 meses de ventas, reflejando las características de los negocios de distribución de electricidad. Del mismo modo, el monto de deudas comerciales vencidas y deterioradas representa un monto poco significativo, del orden de 4,41% del total de ingresos operacionales.

Conceptos	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Ingresos operacionales. (últimos 12 meses).	862.106.294	718.625.551
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto.	232.516.072	215.825.094
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidas y deterioradas.	38.011.696	37.034.793
Rotación cuentas por cobrar. (meses)	3,2	3,6
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deterioradas / ingresos operacionales.	4,41%	5,15%

5.1.6.- Análisis de la deuda financiera que no está a valor de mercado.

Como parte del análisis de riesgo financiero, se ha realizado una estimación del valor de mercado (valor justo) que tendrían los pasivos bancarios y bonos de la Compañía al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013. Este análisis consiste en obtener el valor presente de los flujos de caja futuros de cada deuda financiera vigente, utilizando tasas representativas de las condiciones de mercado de acuerdo al riesgo de la empresa y al plazo remanente de la deuda.



De esta forma, se presenta a continuación un resumen de los pasivos financieros de CGE Distribución S.A. y sus subsidiarias Emelectric S.A. y Emetal S.A., que compara su valor libro en relación a su valor justo:

Deuda al 31 de marzo de 2014	Pasivos financieros a valor libro M\$	Pasivos financieros a valor justo M\$	Valor justo v/s valor libro %
Bancos.	113.227.881	113.741.418	0,45%
Bonos.	154.641.621	159.692.005	3,27%
Total pasivo financiero	267.869.502	273.433.423	2,08%

Deuda al 31 de diciembre de 2013	Pasivos financieros a valor libro M\$	Pasivos financieros a valor justo M\$	Valor justo v/s valor libro %
Bancos.	112.500.963	112.500.503	0,00%
Bonos.	152.850.028	156.379.053	2,31%
Total pasivo financiero	265.350.991	268.879.556	1,33%

6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

La composición del rubro al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Clases de efectivo y equivalentes al efectivo	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Efectivo		
Efectivo en caja.	3.991.435	3.883.590
Saldos en bancos.	10.906.491	8.059.931
Total	14.897.926	11.943.521

El efectivo y equivalentes de efectivo incluido en los estados financieros consolidados intermedios de situación financiera al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, no difiere del presentado en los estados consolidados de flujos de efectivo.

La composición del rubro por tipo de monedas al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Información del efectivo y equivalentes al efectivo por moneda	Moneda	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Monto del efectivo y equivalente al efectivo.	CL\$	14.897.926	11.943.521
Total		14.897.926	11.943.521

7.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.

La Sociedad al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, no mantiene saldos por otros activos financieros.

8.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

8.1.- Composición del rubro.

8.1.1.- Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto.

Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	Corrientes		No corrientes	
	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Deudores comerciales, neto.	158.979.231	143.086.683	10.988.809	10.908.742
Otras cuentas por cobrar, neto.	24.472.681	24.740.777	63.655	54.099
Total	183.451.912	167.827.460	11.052.464	10.962.841

8.1.2.- Detalle de otras cuentas por cobrar, neto.

Otras cuentas por cobrar, neto	Corrientes		No corrientes	
	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Por cobrar al personal				
Anticipo honorarios.	779	112	0	0
Préstamos al personal.	194.317	133.878	63.655	54.099
Fondos por rendir.	531	0	0	0
Sub total	195.627	133.990	63.655	54.099
Impuestos por recuperar				
Iva crédito fiscal.	3.531.306	2.662.220	0	0
Sub total	3.531.306	2.662.220	0	0
Deudores varios				
Deudores varios. (*)	18.449.327	19.609.397	0	0
Anticipo Proveedores.	300.953	1.842.521	0	0
Otros documentos por cobrar.	1.965.796	345.141	0	0
Crédito a terceros.	10.000	10.000	0	0
Otros.	19.672	164.376	0	0
Provisión de deterioro.	0	(26.868)	0	0
Sub total	20.745.748	21.944.567	0	0
Total	24.472.681	24.740.777	63.655	54.099

(*) Ver nota 21.

8.1.3.- Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto.

Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	Corrientes		No corrientes	
	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Deudores comerciales, bruto.	196.990.927	180.094.608	10.988.809	10.908.742
Otras cuentas por cobrar, bruto.	24.472.681	24.767.645	63.655	54.099
Total	221.463.608	204.862.253	11.052.464	10.962.841

8.1.4.- Deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Importe en libros de deudores comerciales, otras cuentas por cobrar deteriorados	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Deudores comerciales.	38.011.696	37.007.925
Otras cuentas por cobrar.	0	26.868
Total	38.011.696	37.034.793

El movimiento de la provisión por deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se muestra en el siguiente cuadro:

Provisión deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidos y no pagados con deterioro	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Saldo inicial.	37.034.793	31.488.825
Aumento (disminución) del período o ejercicio.	976.903	5.545.968
Total	38.011.696	37.034.793

El valor justo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no difiere significativamente del valor de libros presentado. Asimismo, el valor libro de los deudores y clientes por cobrar en mora no deteriorados y deteriorados representan una aproximación razonable al valor justo de los mismos, ya que incluyen un interés explícito por el retraso en el pago y consideran una provisión de deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar el importe que se le adeuda, ello aún luego de aplicar las acciones de cobranza.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de reporte es el valor en libros de cada clase de cuenta por cobrar mencionada. La Sociedad no solicita colaterales en garantía.

La calidad crediticia en materia de energía eléctrica, en las Empresas Distribuidoras se rige por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de Minería de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, y por su Reglamento Eléctrico, Decreto Supremo N° 327 de diciembre de 1997. Las disposiciones de este último, en sus Art. N° 146, fija los plazos para el pago del suministro eléctrico por parte del usuario o cliente definido, no siendo éste considerado como un crédito y por otro lado, señala que en el inmueble o instalación quedarán radicadas todas las obligaciones derivadas del servicio para con la empresa suministradora, por otra parte en el Art. N° 147 se establecen los plazos para suspensión del suministro eléctrico.

La Sociedad ha definido las siguientes segmentaciones de clientes para efectos de determinar las provisiones por deterioro:

Clientes del segmento electricidad: Toda deuda superior a tres años de antigüedad es provisionada en un 100%. Adicional a lo anterior se establece un porcentaje a las treinta y seis últimas facturaciones móviles incluido IVA. Este porcentaje se establece considerando la experiencia de cobranza sobre base histórica que ha tenido la distribuidora, asimismo se provisionan en un 100% aquellos clientes que sin cumplir la condición de antigüedad, evidencian un riesgo de incobrabilidad en función de su situación jurídica, como son por ejemplo los deudores en estado de quiebra. Todos los servicios clasificados como Municipales y Fiscales son excluidos de la provisión.

Clientes del segmento servicios: Toda deuda mayor a 6 meses es deteriorada incluyendo las cuotas vencidas como las por vencer. Las cuotas vencidas ponderan con capital e intereses, en cambio, las cuotas por vencer sólo por su parte de capital.

8.2.- Estratificación de la cartera.

La estratificación de la cartera al 31 de marzo de 2014 y 31 diciembre de 2013 es la siguiente:

31/03/2014	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad mayor a 251 días	Total deudores	Total corrientes	Total no corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales, bruto.	121.308.777	22.145.355	6.646.586	1.664.552	1.424.455	1.255.266	1.360.861	1.312.719	1.279.515	49.581.650	207.979.736	196.990.927	10.988.809
Otras cuentas por cobrar, bruto.	24.507.978	9.056	0	0	0	0	3.071	0	0	16.231	24.536.336	24.472.681	63.655
Provision deterioro.	(671.605)	(705.463)	(437.068)	(356.464)	(375.634)	(352.335)	(331.684)	(332.511)	(340.797)	(34.108.135)	(38.011.696)	(38.011.696)	0
Total	145.145.150	21.448.948	6.209.518	1.308.088	1.048.821	902.931	1.032.248	980.208	938.718	15.489.746	194.504.376	183.451.912	11.052.464

31/12/2013	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad mayor a 251 días	Total deudores	Total corrientes	Total no corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales, bruto.	106.264.759	21.392.462	5.821.952	2.011.759	1.634.737	1.479.771	1.305.941	1.527.813	1.118.384	48.445.772	191.003.350	180.094.608	10.908.742
Otras cuentas por cobrar, bruto.	24.793.386	9.056	0	0	0	0	3.071	0	0	16.231	24.821.744	24.767.645	54.099
Provision deterioro.	(363.111)	(369.888)	(349.127)	(372.269)	(430.970)	(394.665)	(363.660)	(359.212)	(378.831)	(33.653.060)	(37.034.793)	(37.034.793)	0
Total	130.695.034	21.031.630	5.472.825	1.639.490	1.203.767	1.085.106	945.352	1.168.601	739.553	14.808.943	178.790.301	167.827.460	10.962.841

8.3.- Resumen de estratificación de la cartera.

El resumen de estratificación de cartera al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

31/03/2014								
Tramos de deudas	Cientes de cartera no repactada N°	Cartera no repactada, bruta M\$	Provisión deterioro M\$	Cientes de cartera repactada N°	Cartera repactada, bruta M\$	Provisión deterioro M\$	Total cartera, bruta M\$	Total provisión deterioro M\$
Por vencer								
Vendida y no facturada.	0	72.370.140	0	0	0	0	72.370.140	0
Por vencer.	752.050	31.968.452	(560.274)	27.560	16.970.185	(111.329)	48.938.637	(671.603)
Sub total por vencer	752.050	104.338.592	(560.274)	27.560	16.970.185	(111.329)	121.308.777	(671.603)
Vencidos								
Entre 1 y 30 días	381.283	21.661.652	(596.390)	10.738	483.703	(109.073)	22.145.355	(705.463)
Entre 31 y 60 días	89.877	6.328.717	(330.472)	3.106	317.869	(106.598)	6.646.586	(437.070)
Entre 61 y 90 días	11.976	1.461.851	(251.756)	1.079	202.701	(104.707)	1.664.552	(356.463)
Entre 91 y 120 días	8.565	1.243.986	(265.626)	758	180.469	(110.008)	1.424.455	(375.634)
Entre 121 y 150 días	7.176	1.064.825	(245.839)	651	190.441	(106.496)	1.255.266	(352.335)
Entre 151 y 180 días	5.682	1.151.339	(230.520)	554	209.522	(101.164)	1.360.861	(331.684)
Entre 181 y 210 días	5.702	1.094.778	(231.260)	521	217.941	(101.250)	1.312.719	(332.510)
Entre 211 y 250 días	7.061	1.114.732	(236.832)	452	164.783	(103.965)	1.279.515	(340.797)
Más de 250 días	264.175	43.578.913	(29.636.498)	29.828	6.002.737	(4.471.639)	49.581.650	(34.108.137)
Sub total vencidos	781.497	78.700.793	(32.025.193)	47.687	7.970.166	(5.314.900)	86.670.959	(37.340.093)
Total	1.533.547	183.039.385	(32.585.467)	75.247	24.940.351	(5.426.229)	207.979.736	(38.011.696)

31/12/2013								
Tramos de deudas	Cientes de cartera no repactada N°	Cartera no repactada, bruta M\$	Provisión deterioro M\$	Cientes de cartera repactada N°	Cartera repactada, bruta M\$	Provisión deterioro M\$	Total cartera, bruta M\$	Total provisión deterioro M\$
Por vencer								
Vendida y no facturada.	0	54.741.582	0	0	0	0	54.741.582	0
Por vencer.	700.145	33.563.486	(248.063)	29.353	17.959.691	(115.049)	51.523.177	(363.112)
Sub total por vencer	700.145	88.305.068	(248.063)	29.353	17.959.691	(115.049)	106.264.759	(363.112)
Vencidos								
Entre 1 y 30 días	390.550	20.844.454	(250.815)	13.283	548.008	(111.507)	21.392.462	(362.322)
Entre 31 y 60 días	101.458	5.487.011	(240.178)	4.245	334.941	(108.949)	5.821.952	(349.127)
Entre 61 y 90 días	12.305	1.741.009	(265.533)	1.317	270.750	(106.736)	2.011.759	(372.269)
Entre 91 y 120 días	8.212	1.379.690	(318.842)	864	255.047	(112.128)	1.634.737	(430.970)
Entre 121 y 150 días	6.930	1.277.708	(285.098)	642	202.063	(109.567)	1.479.771	(394.665)
Entre 151 y 180 días	5.701	1.100.361	(257.504)	451	205.580	(103.085)	1.305.941	(360.589)
Entre 181 y 210 días	4.896	1.268.979	(255.757)	505	258.834	(103.455)	1.527.813	(359.212)
Entre 211 y 250 días	4.541	907.932	(273.403)	436	210.452	(105.428)	1.118.384	(378.831)
Más de 250 días	223.568	42.602.544	(28.811.870)	30.661	5.843.228	(4.824.958)	48.445.772	(33.636.828)
Sub total vencidos	758.161	76.609.688	(30.959.000)	52.404	8.128.903	(5.685.813)	84.738.591	(36.644.813)
Total	1.458.306	164.914.756	(31.207.063)	81.757	26.088.594	(5.800.862)	191.003.350	(37.007.925)

8.4.- Cartera protestada y en cobranza judicial.

La cartera protestada y en cobranza judicial al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente, los cuales forman parte de la cartera morosa:

31/03/2014				
Cartera en cobranza judicial	Documentos por cobrar en cartera protestada, cartera no securitizada		Documentos por cobrar en cobranza judicial, cartera no securitizada	
	N°	M\$	N°	M\$
Cartera protestada o en cobranza judicial.	44	34.935	1.126	6.632.904
Total	44	34.935	1.126	6.632.904

31/12/2013				
Cartera en cobranza judicial	Documentos por cobrar en cartera protestada, cartera no securitizada		Documentos por cobrar en cobranza judicial, cartera no securitizada	
	N°	M\$	N°	M\$
Cartera protestada o en cobranza judicial.	557	538.214	1.487	10.949.938
Total	557	538.214	1.487	10.949.938

8.5.- Provisión y castigos.

El detalle de la provisión y castigo de la cartera no repactada y repactada al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Provisión y castigos	01/01/2014 31/03/2014 M\$	01/01/2013 31/03/2013 M\$
Provisión cartera no repactada.	614.791	232.723
Provisión cartera repactada.	362.112	71.326
Total	976.903	304.049

8.6.- Número y monto de operaciones.

El número y monto de operaciones al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es el siguiente por venta de energía y servicios:

Segmentos de ventas	Operaciones N°	01/01/2014 31/03/2014 M\$
Ventas de energía eléctrica.	5.348.243	200.566.190
Total	5.348.243	200.566.190



Segmentos de ventas	Operaciones	01/01/2013 31/03/2013
	N°	M\$
Ventas de energía eléctrica.	4.891.127	182.993.004
Total	4.891.127	182.993.004

9.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.

Las transacciones con empresas relacionadas son de pago/cobro inmediato o hasta 90 días, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en el Título XVI de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas. No existen deudas de dudoso cobro, razón por la cual no se ha constituido una provisión de deterioro para estas transacciones.

Los traspasos de fondos de corto plazo desde y hacia la matriz, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de cuenta corriente mercantil, estableciéndose para el saldo mensual una tasa de interés variable, de acuerdo a las condiciones del mercado.

La Sociedad, tiene como política informar todas las transacciones que efectúa con partes relacionadas durante el período o ejercicio, con excepción de los dividendos pagados, aportes de capital recibidos, los cuales no se entienden como transacciones.

9.1.- Saldos y transacciones con entidades relacionadas.

9.1.1.- Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La composición del rubro al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

R.U.T	Sociedad	País de origen	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes		No corrientes	
							31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
76.348.900-0	Energía del Limarí S.A.	Chile	Servicios prestados	Hasta 30 días	Indirecta	CLP	0	27.237	0	0
76.348.900-0	Energía del Limarí S.A.	Chile	Venta de Energía	Hasta 30 días	Indirecta	CLP	33.978	0	0	0
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Venta de Energía	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	445	499	0	0
87.601.500-5	Empresa Eléctrica Atacama S.A.	Chile	Servicio de Facturación y Recaudación	Hasta 30 días	Indirecta	CLP	80	149	0	0
87.601.500-5	Empresa Eléctrica Atacama S.A.	Chile	Servicios prestados	Hasta 30 días	Indirecta	CLP	4.776	0	0	0
89.479.000-8	Comercial & Logística General S.A.	Chile	Arriendos prestados	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	0	516	0	0
89.479.000-8	Comercial & Logística General S.A.	Chile	Servicios prestados	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	45.010	9.111	0	0
89.479.000-8	Comercial & Logística General S.A.	Chile	Venta de Energía	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	10.156	5.343	0	0
89.479.000-8	Comercial & Logística General S.A.	Chile	Venta de materiales	Hasta 90 días	Matriz Común	CLP	8.065	0	0	0
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Servicios prestados	Hasta 30 días	Matriz	CLP	422	506	0	0
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Cta. Cte. Mercantil	Hasta 30 días	Matriz	CLP	27.900.177	27.175.316	0	0
91.143.000-2	Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A.	Chile	Venta de Energía	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	0	13.500	0	0
91.143.000-2	Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A.	Chile	Servicio de Recaudación	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	0	515.628	0	0
91.143.000-2	Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A.	Chile	Servicio de Facturación y Recaudación	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	552.949	0	0	0
91.143.000-2	Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A.	Chile	Servicios prestados	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	26.531	0	0	0
93.832.000-4	Inversiones y Gestión S.A.	Chile	Venta de Energía	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	429	1.484	0	0
93.832.000-4	Inversiones y Gestión S.A.	Chile	Servicios prestados	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	1.152	0	0	0
96.541.870-9	Empresa Eléctrica de Iquique S.A.	Chile	Servicios prestados	Hasta 30 días	Indirecta	CLP	3.652	3.765	0	0
96.541.870-9	Empresa Eléctrica de Iquique S.A.	Chile	Venta de Energía	Hasta 30 días	Indirecta	CLP	0	4.158	0	0
96.541.870-9	Empresa Eléctrica de Iquique S.A.	Chile	Servicio de Facturación y Recaudación	Hasta 30 días	Indirecta	CLP	238.230	208.469	0	0
96.541.920-9	Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A.	Chile	Servicios prestados	Hasta 30 días	Indirecta	CLP	0	6.124	0	0
96.541.920-9	Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A.	Chile	Recuperación de gastos	Hasta 30 días	Indirecta	CLP	0	1.708	0	0
96.541.920-9	Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A.	Chile	Servicio de Facturación y Recaudación	Hasta 30 días	Indirecta	CLP	0	69	0	0
96.541.920-9	Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A.	Chile	Servicios prestados	Hasta 30 días	Indirecta	CLP	5.618	0	0	0
96.541.920-9	Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A.	Chile	Servicio de Facturación y Recaudación	Hasta 90 días	Indirecta	CLP	1.129	0	0	0
96.541.920-9	Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A.	Chile	Servicio de Facturación y Recaudación	Hasta 90 días	Indirecta	CLP	42	0	0	0
96.542.120-3	Empresa Eléctrica de Arica S.A.	Chile	Servicios prestados	Hasta 30 días	Indirecta	CLP	0	2.496	0	0
96.542.120-3	Empresa Eléctrica de Arica S.A.	Chile	Servicio de Facturación y Recaudación	Hasta 30 días	Indirecta	CLP	0	56	0	0
96.542.120-3	Empresa Eléctrica de Arica S.A.	Chile	Servicios prestados	Hasta 30 días	Indirecta	CLP	2.528	0	0	0
96.542.120-3	Empresa Eléctrica de Arica S.A.	Chile	Servicio de Facturación y Recaudación	Hasta 90 días	Indirecta	CLP	76	0	0	0
96.542.120-3	Empresa Eléctrica de Arica S.A.	Chile	Servicio de Facturación y Recaudación	Hasta 90 días	Indirecta	CLP	12	0	0	0
96.568.740-8	Gasco GLP S.A.	Chile	Servicios prestados	Hasta 30 días	Indirecta	CLP	1.089	810	0	0
96.568.740-8	Gasco GLP S.A.	Chile	Venta de Energía	Hasta 30 días	Indirecta	CLP	1.034	215	0	0
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Servicios prestados	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	59.719	45.533	0	0
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Venta de Energía	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	25.929	34.460	0	0
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Reembolso de Gastos	Hasta 90 días	Matriz Común	CLP	102	271	0	0
96.837.950-K	Tecnet S.A.	Chile	Venta de Energía	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	956	130	0	0
96.837.950-K	Tecnet S.A.	Chile	Servicios prestados	Hasta 90 días	Matriz Común	CLP	894	328	0	0
96.853.490-4	Gas Sur S.A.	Chile	Venta de Energía	Hasta 30 días	Indirecta	CLP	0	567	0	0
96.868.110-9	Hormigones del Norte S.A.	Chile	Venta de materiales	Hasta 30 días	Indirecta	CLP	2.680	0	0	0
96.893.220-9	Transmel S.A.	Chile	Servicios prestados	Hasta 30 días	Indirecta	CLP	1.405	3.005	0	0
99.596.430-9	Novanet S.A.	Chile	Servicios prestados	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	40.244	98.135	0	0
99.596.430-9	Novanet S.A.	Chile	Servicio de Facturación y Recaudación	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	402.030	39.030	0	0
99.596.430-9	Novanet S.A.	Chile	Venta de Energía	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	31.292	0	0	0
TOTALES							29.402.831	28.198.618	0	0

9.1.2.- Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

La composición del rubro al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

R.U.T	Sociedad	País de origen	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes		No corrientes	
							31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
76.144.275-9	Emel Norte S.A.	Chile	Servicio de Recaudación y Facturación	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	27	27	0	0
76.144.275-9	Emel Norte S.A.	Chile	Servicios recibidos	Hasta 90 días	Matriz Común	CLP	450	0	0	0
76.412.700-5	Enerplus S.A.	Chile	Servicios Recibidos	Hasta 30 días	Indirecta	CLP	76.749	0	0	0
78.512.190-2	Energy Sur S.A.	Chile	Servicios recibidos	Hasta 30 días	Indirecta	CLP	3.814	52	0	0
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Servicios Recibidos	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	15.462	13.098	0	0
87.601.500-5	Empresa Eléctrica Atacama S.A.	Chile	Servicios recibidos	Hasta 30 días	Indirecta	CLP	0	1.327	0	0
87.601.500-5	Empresa Eléctrica Atacama S.A.	Chile	Servicio de Recaudación y Facturación	Hasta 30 días	Indirecta	CLP	3.602	1.008	0	0
89.479.000-8	Comercial & Logística General S.A.	Chile	Arriendo de oficinas y otros	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	14.063	13.989	0	0
89.479.000-8	Comercial & Logística General S.A.	Chile	Compra de activo fijo	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	0	1.405	0	0
89.479.000-8	Comercial & Logística General S.A.	Chile	Compra de materiales	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	1.146.900	1.020.160	0	0
89.479.000-8	Comercial & Logística General S.A.	Chile	Compra de repuestos	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	1.112.398	618.894	0	0
89.479.000-8	Comercial & Logística General S.A.	Chile	Servicios recibidos	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	60	2.212	0	0
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Servicios recibidos	Hasta 30 días	Matriz	CLP	17.823	277	0	0
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Asesorías Recibidas	Hasta 30 días	Matriz	CLP	0	105.538	0	0
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Cuenta corriente mercantil (Abonos)	Hasta 90 días	Matriz	CLP	8.150.524	0	0	0
91.143.000-2	Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A.	Chile	Servicio de Recaudación y Facturación	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	661.444	644.976	0	0
93.603.000-9	Sociedad de Computación Binaria S.A.	Chile	Servicios Recibidos	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	312.437	1.318.917	0	0
93.832.000-4	Inversiones y Gestión S.A.	Chile	Servicios Recibidos	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	0	204.328	0	0
93.832.000-4	Inversiones y Gestión S.A.	Chile	Arriendo de oficinas y otros	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	35.193	0	0	0
96.541.870-9	Empresa Eléctrica de Iquique S.A.	Chile	Servicio de Recaudación y Facturación	Hasta 30 días	Indirecta	CLP	441	128	0	0
96.541.920-9	Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A.	Chile	Servicio de Recaudación y Facturación	Hasta 90 días	Indirecta	CLP	439	218	0	0
96.542.120-3	Empresa Eléctrica de Arica S.A.	Chile	Servicio de Recaudación y Facturación	Hasta 90 días	Indirecta	CLP	162	886	0	0
96.568.740-8	Gasco GLP S.A.	Chile	Servicios Recibidos	Hasta 30 días	Indirecta	CLP	722	2.535	0	0
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Arriendo de oficinas y otros	Hasta 90 días	Matriz Común	CLP	11.369	12.663	0	0
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Compra de materiales	Hasta 90 días	Matriz Común	CLP	0	175.683	0	0
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Servicios Recibidos	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	33.143	15.229	0	0
96.837.950-K	Tecnet S.A.	Chile	Asesorías Recibidas	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	0	12.802	0	0
96.837.950-K	Tecnet S.A.	Chile	Compra de repuestos	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	0	43.187	0	0
96.837.950-K	Tecnet S.A.	Chile	Compra de materiales	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	8.727	0	0	0
96.837.950-K	Tecnet S.A.	Chile	Servicios Recibidos	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	901.431	1.541.236	0	0
96.853.490-4	Gas Sur S.A.	Chile	Compra de energía y potencia	Hasta 30 días	Indirecta	CLP	285.085	0	0	0
99.596.430-9	Novanet S.A.	Chile	Compra de materiales	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	0	1.634	0	0
99.596.430-9	Novanet S.A.	Chile	Arriendo de oficinas y otros	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	0	240	0	0
99.596.430-9	Novanet S.A.	Chile	Servicios Recibidos	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	289.754	406.255	0	0
99.596.430-9	Novanet S.A.	Chile	Servicio de Recaudación y Facturación	Hasta 30 días	Matriz Común	CLP	1.265.431	929.717	0	0
TOTALES							14.347.650	7.088.621	0	0

9.1.3.- Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados.

Se presentan las operaciones y sus efectos en resultados por los períodos terminados al 31 de marzo de 2014 y 2013:

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01/01/2014 31/03/2014		01/01/2013 31/03/2013	
						Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono	Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono
						M\$	M\$	M\$	M\$
76.144.275-9	Emel Norte S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios recibidos	CLP	46.389	(46.389)	67.306	(67.306)
76.348.900-0	Energía del Limarí S.A.	Chile	Indirecta	Venta de Energía	CLP	83.715	83.715	62.683	62.683
76.412.700-5	Enerplus S.A.	Chile	Indirecta	Asesorías prestadas	CLP	0	0	389	389
76.412.700-5	Enerplus S.A.	Chile	Indirecta	Servicios recibidos	CL \$	23.292	(23.292)	0	0
78.512.190-2	Energy Sur S.A.	Chile	Indirecta	Servicios recibidos	CLP	9.834	(9.834)	8.641	(8.641)
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios Recibidos	CLP	14.808	(14.808)	0	0
87.601.500-5	Empresa Eléctrica Atacama S.A.	Chile	Indirecta	Servicios prestados	CLP	0	0	6.399	6.399
87.601.500-5	Empresa Eléctrica Atacama S.A.	Chile	Indirecta	Venta de Energía	CLP	0	0	366.428	366.428
87.601.500-5	Empresa Eléctrica Atacama S.A.	Chile	Indirecta	Compra de energía y potencia	CLP	2.872	(2.872)	356.911	(356.911)
87.601.500-5	Empresa Eléctrica de Atacama S.A.	Chile	Indirecta	Servicios prestados	CLP	11.994	11.994	0	0
89.479.000-8	Comercial & Logística General S.A.	Chile	Matriz Común	Arriendo de oficinas y otros	CLP	443	(443)	45.409	(44.395)
89.479.000-8	Comercial & Logística General S.A.	Chile	Matriz Común	Compra de activo fijo	CLP	2.135	0	9.495	0
89.479.000-8	Comercial & Logística General S.A.	Chile	Matriz Común	Compra de materiales	CLP	917.583	(708.894)	3.114.901	(552.013)
89.479.000-8	Comercial & Logística General S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios recibidos	CLP	1.146	(1.146)	5.574	(5.574)
89.479.000-8	Comercial & Logística General S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios prestados	CLP	4.198	4.198	1.461	1.461
89.479.000-8	Comercial & Logística General S.A.	Chile	Matriz Común	Venta de Materiales	CLP	8.065	0	0	0
89.479.000-8	Comercial & Logística General S.A.	Chile	Matriz Común	Arriendo de equipos	CL \$	11.435	(11.435)	0	0
89.479.000-8	Comercial & Logística General S.A.	Chile	Matriz Común	Venta de Energía	CLP	1.901	1.901	0	0
89.479.000-8	Comercial & Logística General S.A.	Chile	Matriz Común	Arriendos prestados	CLP	347	347	0	0
89.479.000-8	Comercial & Logística General S.A.	Chile	Matriz Común	Compra de repuestos	CLP	2.049.978	0	0	0
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz	Intereses Pagados	CLP	86.696	(94.414)	277.785	0
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz	Intereses Cobrados	CLP	540.980	19.532	90.429	105.399
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz	Asesorías recibidas	CLP	259.402	(259.402)	269.029	(269.029)
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz	Venta de Energía	CLP	0	0	109	109
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz	Servicios recibidos	CLP	48.758	(48.758)	49.464	(49.464)
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz	Servicios prestados	CLP	168	168	0	0
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz	Cta. Cte. Mercantil (Cargos)	CLP	205.696.274	0	220.389.932	0
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz	Cuenta corriente mercantil (Abonos)	CL \$	212.971.559	0	192.080.452	0
91.143.000-2	Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A.	Chile	Matriz Común	Asesorías prestadas	CLP	0	0	12.798	12.798
91.143.000-2	Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A.	Chile	Matriz Común	Servicio de Recaudación (Abono)	CLP	16.468	0	1.597.791	0
91.143.000-2	Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A.	Chile	Matriz Común	Compra de energía y potencia	CLP	81.528	(81.528)	283.734	(283.734)
91.143.000-2	Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A.	Chile	Matriz Común	Recuperación de Gastos	CLP	0	0	59.939	0
91.143.000-2	Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A.	Chile	Matriz Común	Servicio de Recaudación (Cargos)	CLP	37.318	0	0	0
91.143.000-2	Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios prestados	CLP	32.454	32.454	0	0
93.603.000-9	Sociedad de Computación Binaria S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios recibidos	CLP	4.117.308	(4.117.308)	3.458.354	(3.458.354)
93.603.000-9	Sociedad de Computación Binaria S.A.	Chile	Matriz Común	Arriendo de oficinas y otros	CLP	167.422	(167.422)	0	0
93.603.000-9	Sociedad de Computación Binaria S.A.	Chile	Matriz Común	Arriendo de equipos	CL \$	37	(37)	0	0

Continuación:

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01/01/2014 31/03/2014		01/01/2013 31/03/2013	
						Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono	Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono
						M\$	M\$	M\$	M\$
93.832.000-4	Inversiones y Gestión S.A.	Chile	Matriz Común	Arriendo de oficinas y otros	CLP	774.190	(774.190)	604.352	(604.352)
93.832.000-4	Inversiones y Gestión S.A.	Chile	Matriz Común	Asesorías recibidas	CLP	0	0	3.656	(3.656)
93.832.000-4	Inversiones y Gestión S.A.	Chile	Matriz Común	Reembolso de Gastos	CLP	0	0	155	(155)
93.832.000-4	Inversiones y Gestión S.A.	Chile	Matriz Común	Arriendos de oficinas	CLP	4.538	(4.538)	0	0
96.541.870-9	Empresa Eléctrica de Iquique S.A.	Chile	Indirecta	Servicios prestados	CLP	9.172	9.172	5.485	5.485
96.541.920-9	Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A.	Chile	Indirecta	Venta de Energía	CLP	0	0	16.154	16.154
96.541.920-9	Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A.	Chile	Indirecta	Servicios prestados	CLP	14.110	14.110	6.399	6.399
96.541.920-9	Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A.	Chile	Indirecta	Venta de Energía	CLP	877	877	0	0
96.542.120-3	Empresa Eléctrica de Arica S.A.	Chile	Indirecta	Servicios prestados	CLP	6.350	6.350	5.028	5.028
96.568.740-8	Gasco GLP S.A.	Chile	Indirecta	Servicios prestados	CLP	1.841	1.841	15.452	15.452
96.568.740-8	Gasco GLP S.A.	Chile	Indirecta	Servicios recibidos	CLP	6.240	(6.240)	7.296	(7.296)
96.568.740-8	Gasco GLP S.A.	Chile	Indirecta	Venta de Energía	CLP	5.312	5.312	0	0
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios recibidos	CLP	91.515	(91.515)	45.842	(45.842)
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Matriz Común	Asesorías prestadas	CLP	0	0	138.880	138.880
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Matriz Común	Arriendo prop. Y equipos pagados	CLP	0	0	28.951	(28.951)
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Matriz Común	Reembolso de Gastos	CLP	1.377	0	5.768	(5.758)
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Matriz Común	Intereses Cobrados	CLP	62	62	42	42
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Matriz Común	Intereses Pagados	CLP	0	0	178.079	(178.079)
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios prestados	CLP	234.922	234.922	0	0
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Matriz Común	Venta de Energía	CLP	51.536	51.536	0	0
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Matriz Común	Arriendos prestados	CLP	2.540	2.540	0	0
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Matriz Común	Venta de materiales	CLP	19.559	0	0	0
96.719.210-4	Transnet S.A.	Chile	Matriz Común	Arriendos de oficinas	CLP	33.976	(33.976)	0	0
96.837.950-K	Tecnet S.A.	Chile	Matriz Común	Asesorías recibidas	CLP	234.068	(234.068)	97.268	(97.268)
96.837.950-K	Tecnet S.A.	Chile	Matriz Común	Compra de activo fijo	CLP	0	0	100	(100)
96.837.950-K	Tecnet S.A.	Chile	Matriz Común	Compra de energía y potencia	CLP	0	0	2.075	(2.075)
96.837.950-K	Tecnet S.A.	Chile	Matriz Común	Compra de materiales	CLP	47.484	(8.094)	102.291	(8.000)
96.837.950-K	Tecnet S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios recibidos	CLP	2.518.859	(2.518.859)	2.363.099	(2.363.099)
96.837.950-K	Tecnet S.A.	Chile	Matriz Común	Arriendo de equipos	CLP	0	0	3.528	(3.528)
96.837.950-K	Tecnet S.A.	Chile	Matriz Común	Venta de Energía	CLP	881	881	825	825
96.837.950-K	Tecnet S.A.	Chile	Matriz Común	Intereses Cobrados	CLP	6	6	8	8
96.837.950-K	Tecnet S.A.	Chile	Matriz Común	Arriendo de oficinas y otros	CLP	6.446	(6.446)	0	0
96.853.490-4	Gas Sur S.A.	Chile	Indirecta	Venta de Energía	CLP	15.641	15.641	358	358
96.853.490-4	Gas Sur S.A.	Chile	Indirecta	Compra de energía y potencia	CLP	479.780	(479.780)	1.214	(1.214)
96.853.490-4	Gas Sur S.A.	Chile	Indirecta	Servicios recibidos	CLP	0	0	178	(178)
96.853.490-4	Gas Sur S.A.	Chile	Indirecta	Servicios prestados	CLP	49	49	0	0
96.853.490-4	Gas Sur S.A.	Chile	Indirecta	Arriendos prestados	CLP	787	787	0	0
96.868.110-9	Hormigones del Norte S.A.	Chile	Indirecta	Venta de Materiales	CLP	2.252	2.252	1.126	1.126
96.893.220-9	Transmel S.A.	Chile	Indirecta	Servicios prestados	CLP	3.528	3.528	2.742	2.742
99.596.430-9	Novanet S.A.	Chile	Matriz Común	Servicio de Recaudación (Abono)	CLP	0	0	1.850.688	0
99.596.430-9	Novanet S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios prestados	CLP	11.003	11.003	50.167	50.167
99.596.430-9	Novanet S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios recibidos	CLP	510.648	(510.648)	455.916	(455.916)
99.596.430-9	Novanet S.A.	Chile	Matriz Común	Arriendos de oficinas y otros	CLP	1.666	1.666	2.877	2.877
99.596.430-9	Novanet S.A.	Chile	Matriz Común	Arriendos prestados	CLP	6.752	6.752	0	0
99.596.430-9	Novanet S.A.	Chile	Matriz Común	Servicio de Recaudación (Cargos)	CLP	141.560	0	0	0
99.596.430-9	Novanet S.A.	Chile	Matriz Común	Servicio de Recaudación (Abonos)	CLP	1.265.431	0	0	0

9.2.- Directorio y Gerencia de la Sociedad.

El Directorio de CGE Distribución S.A. lo componen siete miembros, los cuales permanecen por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo estos reelegirse.

En junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 16 de abril de 2012 se eligió el Directorio actual de la Sociedad para el período abril 2012 – abril 2015.

En Sesión Ordinaria de Directorio N° 102 de fecha 20 de abril de 2012, el Directorio de CGE Distribución S.A. definió su estructura, de acuerdo a lo siguiente:

Francisco Marín Jordán	Presidente del Directorio
Carlos Hornauer Herrmann	Vicepresidente del Directorio
Cristián Bulnes Álamos	Director
Cristián Neuweiler Heinsen	Director
Rafael Marín Jordán	Director
Eduardo Morandé Montt	Director
Gonzalo Palacios Vásquez	Director

El equipo gerencial de CGE Distribución S.A. lo componen un Gerente General, 4 Gerentes de Área, 4 Gerentes Regionales y 11 Subgerentes de Área.

9.2.1.- Remuneración del Directorio.

Según lo establecido en el Artículo N° 33 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 11 de abril de 2014, fijó los siguientes montos para el ejercicio 2014, los cuales son idénticos a los fijados para el ejercicio 2013:

- Dietas por asistencia a sesiones.
Pagar a cada Director 45 Unidades de Fomento por asistencia a las sesiones del directorio. La dieta del Presidente del Directorio será el equivalente a dos veces la dieta que le corresponda a un Director.

El detalle de los montos pagados por los períodos terminados al 31 de marzo de 2014 y 2013 a los Señores Directores es el siguiente:

Nombre	Cargo	01/01/2014 31/03/2014	01/01/2013 31/03/2013
		Dieta directorío M\$	Dieta directorío M\$
Francisco Javier Marín Jordán	Presidente	4.245	6.167
Carlos Hornauer Herrmann	Vicepresidente	2.122	3.083
Cristián Neuweiler Heinsen	Director	2.122	3.083
Eduardo Morandé Montt	Director	2.122	3.083
Gonzalo Palacios Vásquez	Director	2.122	3.083
Rafael Marín Jordán	Director	2.122	3.083
Cristián Bulnes Alamos	Director	1.063	3.083
Totales		15.918	24.665

9.2.2.- Remuneración del Equipo Gerencial.

Las remuneraciones con cargo a resultados asociadas al equipo gerencial clave de la Sociedad asciende a M\$ 674.166 por el período terminado al 31 de marzo 2014, (M\$ 644.223 en el período 2013).

La Sociedad tiene para sus ejecutivos, establecido un plan de incentivo por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados, estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

10.- INVENTARIOS.

La composición del rubro al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Clases de inventarios	Corriente		No corriente	
	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Suministros para mantención.	182.970	179.459	0	0
Trabajos en curso.	70.939	144.429	0	0
Total	253.909	323.888	0	0

10.1.- Información adicional de inventarios:

Otra información de inventarios	Corrientes	
	01/01/2014 31/03/2014 M\$	01/01/2013 31/03/2013 M\$
Importe de rebajas de importes de los inventarios.	0	(31.181)
Costos de inventarios reconocidos como gastos durante el período o ejercicio.	322.159	255.006

11.- ACTIVOS, PASIVOS POR IMPUESTOS.

El detalle de este rubro al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Activos, pasivos por impuestos	Corriente	
	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Activos por impuestos		
Pagos provisionales mensuales.	4.291.763	3.847.543
Créditos al impuesto.	207.686	182.711
Subtotal activos por impuestos	4.499.449	4.030.254
Pasivos por impuestos		
Impuesto a la renta de primera categoría.	(2.457.712)	(2.149.539)
Subtotal pasivos por impuestos	(2.457.712)	(2.149.539)
Total activos (pasivos) por impuestos	2.041.737	1.880.715

12.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.

El detalle de este rubro es el siguiente al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Otros activos no financieros	Corrientes	
	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Gastos pagados por anticipado.	133.388	171.391
Boletas en garantía.	149.170	155.235
Otros activos.	111.023	111.023
Total	393.581	437.649

13.- INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL METODO DE LA PARTICIPACION.

13.1.- Inversiones en subsidiarias.

13.1.1.- Inversiones en subsidiarias contabilizadas usando el método de la participación.

Saldos al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013.

Movimiento de inversiones en sociedades subsidiarias	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje participación	Porcentaje poder de votos	Saldo al 01-01-2014 M\$	Adiciones M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Dividendos recibidos M\$	Diferencia de conversión M\$	Otro incremento (decremento) M\$	Saldo al 31-03-2014 M\$	Dividendos pagados a participaciones no controladoras M\$
Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua	Chile	CL \$	99,99999%	99,99999%	49.202.318	0	459.803	0	0	0	49.662.121	0
Empresa Eléctrica de Talca S.A.	Chile	CL \$	99,99998%	99,99998%	21.453.730	0	459.915	0	0	0	21.913.645	0
Total					70.656.048	0	919.718	0	0	0	71.575.766	0

Movimiento de inversiones en sociedades subsidiarias	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje participación	Porcentaje poder de votos	Saldo al 01-01-2013 M\$	Adiciones M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Dividendos recibidos M\$	Diferencia de conversión M\$	Otro incremento (decremento) M\$	Saldo al 31-12-2013 M\$	Dividendos pagados a participaciones no controladoras M\$
Emel Sur S.A.	Chile	CL \$	98,15775%	98,15775%	128.779.831	0	1.277.052	0	0	(130.056.883)	0	0
Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua	Chile	CL \$	99,99999%	99,99999%	0	48.798.601	2.278.315	(1.874.598)	0	0	49.202.318	0
Empresa Eléctrica de Talca S.A.	Chile	CL \$	99,99998%	99,99998%	0	20.747.000	2.317.077	(1.610.347)	0	0	21.453.730	0
Total					128.779.831	69.545.601	5.872.444	(3.484.945)	0	(130.056.883)	70.656.048	0

13.1.2.- Información resumida de las subsidiarias.

Inversiones en sociedades subsidiarias al	Porcentaje participación	31-03-2014													
		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Ingresos ordinarios	Costo de ventas	Otros	Ganancia (pérdida) neta	Ganancia (pérdida) controlador	Resultado integral	Resultado Integral controlador
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A.	99,99999%	40.924.049	103.831.412	144.755.461	66.381.333	28.712.009	95.093.342	49.662.119	31.985.737	(27.050.565)	(4.475.369)	459.803	459.803	459.803	459.803
Empresa Eléctrica de Talca S.A.	99,99998%	6.106.831	20.145.753	26.252.584	2.666.571	1.672.368	4.338.939	21.913.645	3.336.179	(2.713.726)	(162.538)	459.915	459.915	459.915	459.915
Total		47.030.880	123.977.165	171.008.045	69.047.904	30.384.377	99.432.281	71.575.764	35.321.916	(29.764.291)	(4.637.907)	919.718	919.718	919.718	919.718

Inversiones en sociedades subsidiarias	Porcentaje participación	31-12-2013								31-03-2013							
		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Ingresos ordinarios	Costo de ventas	Otros	Ganancia (pérdida) neta	Ganancia (pérdida) controlador	Resultado integral	Resultado Integral controlador		
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A.	0,000000%	34.081.967	104.689.307	138.771.274	46.950.316	42.618.642	89.568.958	49.202.316	0	0	0	0	0	0	0		
Empresa Eléctrica de Talca S.A.	0,000000%	5.910.587	20.241.616	26.152.203	3.028.105	1.670.368	4.698.473	21.453.730	0	0	0	0	0	0	0		
Emel Sur S.A.	98,15775%	0	0	0	0	0	0	0	31.686.529	(26.494.915)	(3.892.926)	1.298.688	1.298.688	1.298.688	1.298.688		
Total		39.992.554	124.930.923	164.923.477	49.978.421	44.289.010	94.267.431	70.656.046	31.686.529	(26.494.915)	(3.892.926)	1.298.688	1.298.688	1.298.688	1.298.688		

14.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA.

14.1.- Composición y movimientos de los activos intangibles.

Este rubro está compuesto principalmente por derechos de explotación exclusiva de clientes regulados, servidumbres de paso y software computacionales. Su detalle al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Activos Intangibles	31/03/2014		
	Valores brutos	Amortización acumulada	Valores netos
	M\$	M\$	M\$
Programas informáticos.	4.056.223	(4.049.870)	6.353
Otros activos intangibles identificables.	79.801.426	(16.804)	79.784.622
Total	83.857.649	(4.066.674)	79.790.975

Activos Intangibles	31/12/2013		
	Valores brutos	Amortización acumulada	Valores netos
	M\$	M\$	M\$
Programas informáticos.	4.056.223	(4.049.174)	7.049
Otros activos intangibles identificables.	79.797.242	(15.948)	79.781.294
Total	83.853.465	(4.065.122)	79.788.343

La amortización acumulada al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es de vida finita:

Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Activos intangibles de vida finita.	4.066.674	4.065.122
Total	4.066.674	4.065.122

El detalle de vidas útiles aplicadas en el rubro Intangibles al 31 de marzo de 2014, es el siguiente:

Vidas útiles estimadas o tasas de amortización utilizadas	Vida / tasa	Mínima	Máxima
Programas Informáticos.	Vida	1	8
Otros activos intangibles identificables.	Vida	20	20
Servidumbres.	Vida	Indefinida	Indefinida

El movimiento de intangibles al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	31/03/2014		
	Programas informáticos, neto	Otros activos intangibles identificables, neto	Activos intangibles identificables, neto
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2014	7.048	79.781.295	79.788.343
Adiciones.	0	4.185	4.185
Amortización.	(697)	(856)	(1.553)
Cambios, total	(697)	3.329	2.632
Saldo final al 31 de marzo de 2014	6.351	79.784.624	79.790.975

Movimientos en activos intangibles	31/12/2013		
	Programas informáticos, neto	Otros activos intangibles identificables, neto	Activos intangibles identificables, neto
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	69.654	79.765.496	79.835.150
Adiciones.	0	19.273	19.273
Retiros.	(46.464)	0	(46.464)
Amortización.	(16.142)	(3.474)	(19.616)
Cambios, total	(62.606)	15.799	(46.807)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	7.048	79.781.295	79.788.343

El detalle del importe de activos intangibles identificables individuales significativos y su vida útil o período de amortización al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre 2013, es el siguiente:

Detalle de otros activos identificables al	Importe en libros de activo individual intangible significativo	Explicación del período o ejercicio de amortización restante de activo intangible individual identificable significativo
31-03-2014	M\$	
Servidumbres.	3.304.863	Indefinida
Servidumbres.	40.006	Definida
Concesión Empresas Emel.	76.439.755	Indefinida
Total	79.784.624	

Detalle de otros activos identificables al 31-12-2013	Importe en libros de activo individual intangible significativo M\$	Explicación del período o ejercicio de amortización restante de activo intangible individual identificable significativo
Servidumbres.	3.297.344	Indefinida
Servidumbres.	44.195	Definida
Concesión Empresas Emel.	76.439.756	Indefinida
Total	79.781.295	

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de marzo de 2014 y 2013, se detalla a continuación:

Línea de partida en el estado de resultados que incluye amortización de activos intangibles identificables	01/01/2014 31/03/2014		01/01/2013 31/03/2013	
	Programas informáticos M\$	Otros activos intangibles identificables M\$	Programas informáticos M\$	Otros activos intangibles identificables M\$
Costo de ventas.	0	856	2.371	1.716
Gastos de administración.	697	0	3.789	0
Total	697	856	6.160	1.716

14.2.- Activos intangibles con vida útil indefinida.

14.2.1.- Servidumbres.

Los derechos de servidumbre se presentan al costo. El período de explotación de dichos derechos, en general no tiene límite por lo que son considerados activos con una vida útil indefinida, y en consecuencia no están sujetos a amortización.

14.2.2.- Derechos de explotación exclusiva de clientes regulados.

Los derechos de explotación exclusiva de clientes regulados adquiridos a través de reorganización bajo control común, han sido determinados en base a los flujos netos estimados a la fecha de adquisición que se recibirán por el uso de dicho activo. Dichos intangibles no se amortizan pues poseen vida útil indefinida, ya que dicha concesión no posee un plazo de expiración.

La vida útil de todos los activos intangibles de vida útil indefinida, previamente enunciados es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someten a pruebas de deterioro de valor anualmente.

15.- PLUSVALIA.

El detalle de la plusvalía comprada al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Rut	Sociedad sobre la cual se mantiene la plusvalía	Fecha de generación plusvalía	Sociedad adquirente	Relación con vendedor	Movimientos 2013		Movimientos 2014	
					Saldo al 01/01/2013	Otros incrementos (disminuciones)	Saldo al 31/12/2013	Otros incrementos (disminuciones)
					M\$	M\$	M\$	Saldo al 31/03/2014
80.215.300-7	Sociedad Eléctricidad del Sur S.A.(*)	30/07/1993	CGE Distribución S.A.	Reorganización	1.028.052	0	1.028.052	1.028.052
96.557.330-5	Compañía Eléctrica del Río Maipo S.A.(*)	30/04/2003	CGE Distribución S.A.	Sin relación	103.712.002	0	103.712.002	103.712.002
Totales					104.740.054	0	104.740.054	104.740.054

(*) Para todas las combinaciones de negocios efectuadas con anterioridad al 1 de enero de 2008, se optó por no aplicar en forma retroactiva la NIIF 3, utilizando la exención de las NIIF 1 como fecha de transición.

16.- PROPIEDADES DE INVERSION.

La composición y el movimiento de este rubro al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

16.1.- Composición y movimientos de las propiedades de inversión.

Propiedades de inversión, modelo del valor razonable	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Saldo Inicial	87.947	517.603
Retiros o desapropiaciones, propiedades de inversión.	0	(429.656)
Total de cambios en propiedades de inversión, modelo del valor razonable	0	(429.656)
Total	87.947	87.947

Las tasaciones para los efectos de determinar el valor razonable de las propiedades de inversión, son evaluadas y efectuadas en forma anual.

16.2.- Conciliación entre tasación obtenida y tasación ajustada incluida en los estados financieros.

Valorización ajustada incluida en los estados financieros, modelo del valor razonable	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Valorización obtenida para las propiedades de inversión.	87.947	87.947
Total	87.947	87.947

16.3.- Ingresos y gastos de propiedades de inversión.

La Sociedad al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, no registra movimientos por este concepto.

17.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

17.1.- Vidas útiles.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para los bienes de la Sociedad.

Vida útil para la depreciación de propiedades, planta y equipo	Vida útil	
	Mínima	Máxima
Vida útil para edificios.	60	80
Vida útil para planta y equipo.	20	80
Vida útil para equipamiento de tecnologías de la información.	5	8
Vida útil para instalaciones fijas y accesorios.	20	45
Vida útil para vehículos de motor.	7	7
Vida útil para otras propiedades, planta y equipo.	5	10

17.2.- Detalle de los rubros.

La composición de este al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

17.2.1.- Valores netos de propiedades, planta y equipo.

Clases de propiedades, plantas y equipos, neto	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Construcciones en curso.	31.130.434	33.861.621
Terrenos.	1.417.426	1.417.425
Edificios.	1.132.963	1.139.914
Planta y equipos.	422.888.557	419.737.103
Subestaciones de distribución.	62.413.575	62.227.097
Líneas y redes de media y baja tensión.	351.037.281	348.053.922
Medidores.	9.437.701	9.456.084
Equipamiento de tecnología de la información	31.832	31.881
Instalaciones fijas y accesorios	4.077.843	4.276.534
Equipos de comunicaciones.	319.061	316.199
Herramientas.	2.446.416	2.558.441
Muebles y útiles.	251.229	259.624
Instalaciones y accesorios diversos.	1.061.137	1.142.270
Vehículos de motor.	317.483	340.661
Otras propiedades, plantas y equipos.	793.778	820.255
Total	461.790.316	461.625.394

17.2.2.- Valores brutos de propiedades, planta y equipo.

Clases de propiedades, plantas y equipos, bruto	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Construcciones en curso.	31.130.434	33.861.621
Terrenos.	1.417.426	1.417.425
Edificios.	1.529.704	1.529.704
Planta y equipos.	602.803.679	595.998.059
Subestaciones de distribución.	90.876.687	90.121.444
Líneas y redes de media y baja tensión.	493.480.996	487.632.814
Medidores.	18.445.996	18.243.801
Equipamiento de tecnología de la información	337.633	337.633
Instalaciones fijas y accesorios	11.802.787	11.807.365
Equipos de comunicaciones.	860.599	844.292
Herramientas.	4.203.445	4.222.702
Muebles y útiles.	1.098.853	1.101.421
Instalaciones y accesorios diversos.	5.639.890	5.638.950
Vehículos de motor.	3.179.484	3.219.547
Otras propiedades, plantas y equipos.	793.778	820.255
Total	652.994.925	648.991.609

17.2.3.- Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo.

Depreciación acumulada y deterioro, propiedades, planta y equipos	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Edificios.	396.741	389.790
Planta y equipos.	179.915.122	176.260.956
Subestaciones de distribución.	28.463.112	27.894.347
Líneas y redes de media y baja tensión.	142.443.715	139.578.892
Medidores.	9.008.295	8.787.717
Equipamiento de tecnología de la información	305.801	305.752
Instalaciones fijas y accesorios	7.724.944	7.530.831
Equipos de comunicaciones.	541.538	528.093
Herramientas.	1.757.029	1.664.261
Muebles y útiles.	847.624	841.797
Instalaciones y accesorios diversos.	4.578.753	4.496.680
Vehículos de motor.	2.862.001	2.878.886
Total	191.204.609	187.366.215

17.3.- Reconciliación de cambios en propiedades, planta y equipo.

Movimiento al 31 de marzo de 2014:

Movimiento año 2014		Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Planta y equipo, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Otras propiedades, planta y equipo, neto	Propiedades, planta y equipo, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2014		33.861.621	1.417.425	1.139.914	419.737.103	31.881	4.276.534	340.661	820.255	461.625.394
Cambios	Adiciones.	5.389.380	0	0	193.265	0	15.228	0	222	5.598.095
	Desapropiaciones.	0	0	0	0	0	0	(6.000)	0	(6.000)
	Retiros.		0	0	(997.753)	0	(18.715)	(224)	0	(1.016.692)
	Gasto por depreciación.			(6.951)	(4.152.579)	(49)	(233.946)	(16.954)	0	(4.410.479)
	Otros incrementos (decrementos).	(8.120.567)	1	0	8.108.521	0	38.742	0	(26.699)	(2)
Total cambios		(2.731.187)	1	(6.951)	3.151.454	(49)	(198.691)	(23.178)	(26.477)	164.922
Saldo final al 31 de marzo de 2014		31.130.434	1.417.426	1.132.963	422.888.557	31.832	4.077.843	317.483	793.778	461.790.316

Movimiento al 31 de diciembre de 2013:

Movimiento año 2013		Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Planta y equipo, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Otras propiedades, planta y equipo, neto	Propiedades, planta y equipo, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2013		38.623.349	1.417.427	1.167.715	413.431.660	53.247	3.250.189	417.792	661.710	459.023.089
Cambios	Adiciones.	23.123.227	0	0	2.035	0	139.980	21.722	290.133	23.577.097
	Desapropiaciones.	0	0	0	0	0	0	(6.000)	0	(6.000)
	Retiros.		0	0	(3.396.758)	0	(42.905)	0	0	(3.439.663)
	Gasto por depreciación.			(27.801)	(16.394.192)	(21.842)	(992.441)	(92.853)	0	(17.529.129)
	Otros incrementos (decrementos).	(27.884.955)	(2)	0	26.094.358	476	1.921.711	0	(131.588)	0
Total cambios		(4.761.728)	(2)	(27.801)	6.305.443	(21.366)	1.026.345	(77.131)	158.545	2.602.305
Saldo final al 31 de diciembre de 2013		33.861.621	1.417.425	1.139.914	419.737.103	31.881	4.276.534	340.661	820.255	461.625.394

17.4.- Información adicional sobre propiedades, planta y equipo.

Los terrenos, construcciones y edificios, se revaluaron al 31 de diciembre de 2012. Las tasaciones se llevaron a cabo a base del valor de mercado o valor de reposición técnicamente depreciado, según corresponda. La plusvalía por revalorización neta de los correspondientes impuestos diferidos se abonó a la reserva o superávit de revaluación en el patrimonio neto registrada a través del estado de resultados integral. Este proceso implicó un incremento al 31 de diciembre de 2012 (antes de impuestos diferidos) de M\$ 472.415, el saldo revaluado de dichas propiedades, planta y equipo al 31 de marzo de 2014 asciende al valor de M\$ 109.747.115.

En el siguiente cuadro se detallan informaciones adicionales sobre propiedades, planta y equipos al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

Informaciones adicionales a revelar sobre propiedades, planta y equipos	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Importe en libros de Propiedades, planta y equipo retiradas no mantenidas para la venta.	1.016.692	3.439.663
Importe de desembolsos sobre cuentas de propiedades, planta y equipos en proceso de construcción.	5.389.380	23.123.227

17.5.- Costo por intereses.

Durante el período terminados al 31 de marzo de 2014 y el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 no se han capitalizado intereses, por no existir propiedades, planta y equipo que califiquen para dicha activación.

17.6.- Información a considerar sobre los activos revaluados.

Los terrenos, construcciones y edificios, así como los equipos, instalaciones y redes destinadas al negocio eléctrico, se reconocen inicialmente a su costo de adquisición, y posteriormente son revalorizados mediante el método de retasación periódica a valor razonable, este método implica revisar anualmente la variación en los valores razonables de los bienes. Las tasaciones de propiedades, planta y equipo son efectuadas toda vez que existen variaciones significativas en las variables que inciden en la determinación de sus valores razonables. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de Propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años.

En cuanto a la revaluación de los equipos, instalaciones y redes destinados al negocio de distribución eléctrica, se realiza de acuerdo con los requerimientos de la autoridad regulatoria, siendo revisado este proceso por auditores independientes. En el caso de la tasación de los terrenos y edificios de la Sociedad, se contrataron los servicios de los tasadores independientes especializados.

En el caso de los bienes eléctricos que son los sometidos a revaluación periódica se ha definido considerar como valor de referencia el valor nuevo de remplazo (VNR) entregado a la Superintendencias de Electricidad y Combustibles (SEC), dado que no existe un mercado activo para los bienes eléctricos y así calcular el valor justo considerando la antigüedad real del bien, sus condiciones actuales de uso, una tasa efectiva de retorno y basados en una vida útil total por clases de bienes como período total de retorno de flujos.

El valor razonable para las instalaciones eléctricas, mencionado en los párrafos anteriores, ha sido incorporado a la fórmula de Marston y Agg , que calcula el valor de un bien a una determinada fecha considerando su antigüedad, las condiciones actuales de uso y el período de retorno de los flujos que genera el bien.

En el caso de los terrenos y edificios el método utilizado como se señaló fue una tasación independiente y dentro de la cual se indican las hipótesis utilizadas por los profesionales independientes.

Respecto de las restricciones sobre la distribución del saldo de la reserva de revaluación en régimen bajo NIC 16, el superávit de revaluación incluido en el patrimonio neto será transferido directamente a la cuenta ganancias y (pérdidas) acumuladas, cuando se produzca la baja del bien, o en la medida que este fuera depreciado por la Sociedad.

Valor de libros según modelo del costo de los bienes revaluados:

Valor de libros de Propiedades, planta y equipo revaluado según el modelo del costo	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Terrenos.	411.655	411.654
Edificios.	473.848	476.590
Planta y equipos.	314.806.327	309.710.346
Total	315.691.830	310.598.590

El siguiente es el movimiento de la porción del valor de los activos detallados precedentemente atribuibles a su revaluación para el período terminado al 31 de marzo de 2014 y ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.

Valor de libros de Propiedades, planta y equipo revaluado según el modelo del costo	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Saldo inicial	111.695.853	118.940.006
Retiros de propiedades, planta y equipos revaluado.	(423.276)	(876.016)
Depreciación de la porción del valor de propiedades, planta y equipos revaluado.	(1.525.462)	(6.368.137)
Movimiento del ejercicio	(1.948.738)	(7.244.153)
Total	109.747.115	111.695.853

	31/03/2014			31/12/2013		
Propiedades, planta y equipo, revaluación	Propiedades, planta y equipo, activos revaluados M\$	Propiedades, planta y equipo, activos revaluados, al costo M\$	Propiedades, planta y equipo, superávit de revaluación M\$	Propiedades, planta y equipo, activos revaluados M\$	Propiedades, planta y equipo, activos revaluados, al costo M\$	Propiedades, planta y equipo, superávit de revaluación M\$
Terrenos.	1.417.425	411.654	1.005.771	1.417.426	411.654	1.005.772
Edificios.	1.529.704	473.848	1.055.856	1.139.914	476.590	663.324
Planta y equipos.	422.491.815	314.806.327	107.685.488	419.737.103	309.710.346	110.026.757
Total	425.438.944	315.691.829	109.747.115	422.294.443	310.598.590	111.695.853

Valor de libros según modelo del costo de los bienes no revaluados:

Valor de libros según modelo del costo de propiedades, planta y equipo no revaluado	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Construcción en curso.	31.130.434	33.861.621
Equipamiento de tecnologías de la información.	31.832	31.881
Instalaciones fijas y accesorios.	4.077.844	4.276.533
Vehículos de motor.	317.483	340.661
Otras propiedades, planta y equipos.	793.778	820.255
Total	36.351.371	39.330.951

18.- DETERIORO DE ACTIVOS.

18.1.- Prueba de deterioro de la plusvalía comprada y otros activos intangibles de vida útil indefinida.

La Sociedad evalúa anualmente o siempre y cuando existan indicadores, si la plusvalía comprada y demás activos intangibles de vida útil indefinida han sufrido algún deterioro, de acuerdo con la política contable que se describe en la Nota 3.10. Los montos recuperables de las unidades generadoras de efectivo han sido determinados sobre la base de cálculos de sus valores en uso. La estimación del valor en uso ha requerido que la administración realice las estimaciones de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Los principales parámetros e indicadores utilizados por la Sociedad para la evaluación del deterioro son:

- Margen operacional, crecimiento de ventas físicas y crecimiento del número de clientes.
- Margen de servicios complementarios que implica el aumento de clientes, ventas de energía con crecimientos asociados al PIB e IPC.
- Gastos de personal, con dotaciones constantes en los períodos de análisis apoyados por las sinergias del negocio, considerando ajustes salariales en línea con el IPC.
- Costo O&M y Administración, los cuales se incrementan según número de clientes, IPC, ventas físicas y variación de propiedades, plata y equipo.

Las tasas de descuento nominales antes de impuestos, aplicadas al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fluctuó entre 9% y un 11% para Chile.

Como resultado de estas pruebas la Sociedad determinó que no existen deterioros en la plusvalía comprada y demás activos intangibles de vida útil indefinida.

18.2.- Pérdidas por deterioro del valor y reversión de las pérdidas por deterioro del valor.

Los montos reconocidos en resultados por pérdidas por deterioro al 31 de marzo de 2014 y 2013 se detallan a continuación:

Pérdidas por deterioro del valor y reversión de las pérdidas por deterioro del valor	31/03/2014					
	Propiedades, planta y equipo	Activos intangibles distintos de la plusvalía	Activos financieros	Plusvalía	Otros activos con su valor deteriorado	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del período.	0	0	976.903	0	0	976.903

Pérdidas por deterioro del valor y reversión de las pérdidas por deterioro del valor	31/03/2013					
	Propiedades, planta y equipo	Activos intangibles distintos de la plusvalía	Activos financieros	Plusvalía	Otros activos con su valor deteriorado	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del período.	0	0	304.049	0	0	304.049

Las pérdidas por deterioro de activos financieros al 31 de marzo de 2014 y 2013, corresponden al deterioro de cuentas por cobrar registrado en nota 8.5.

18.2.2.- Pérdidas por deterioro de valor reconocidas o revertidas por segmento.

Pérdidas por deterioro de valor reconocidas o revertidas por segmento	31/03/2014	
	Eléctrico M\$	Total M\$
Pérdidas por deterioro de valor	976.903	976.903
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocidas	0	0

Pérdidas por deterioro de valor reconocidas o revertidas por segmento	31/03/2013	
	Eléctrico M\$	Total M\$
Pérdidas por deterioro de valor	304.049	304.049
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocidas	0	0

18.2.3.- Información a revelar sobre las unidades generadoras de efectivo.

Información a revelar sobre las unidades generadoras de efectivo	31/03/2014			31/12/2013		
	Unidades generadoras de efectivo acumuladas para las que el importe de la plusvalía o activos intangibles con vidas útiles indefinidas no es significativo M\$	Unidades generadoras de efectivo M\$	Total M\$	Unidades generadoras de efectivo acumuladas para las que el importe de la plusvalía o activos intangibles con vidas útiles indefinidas no es significativo M\$	Unidades generadoras de efectivo M\$	Total M\$
Plusvalía.	0	104.740.054	104.740.054	0	104.740.054	104.740.054
Activos intangibles con vidas útiles indefinidas.	0	79.744.618	79.744.618	0	79.737.100	79.737.100

19.- IMPUESTOS DIFERIDOS.

19.1.- Activos por impuestos diferidos.

Activos por impuestos diferidos	31-03-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Relativos a propiedades, plantas y equipos.	347.601	352.091
Relativos a intangibles.	13.749.224	13.950.386
Relativos a acumulaciones (o devengos).	202.972	692.092
Relativos a provisiones.	2.019.197	2.374.297
Relativos a obligaciones por beneficios a los empleados.	2.055.389	2.091.958
Relativos a pérdidas fiscales.	6.966.844	5.874.731
Relativos a cuentas por cobrar.	7.009.759	6.827.755
Relativos a otros.	923.034	816.163
Total	33.274.020	32.979.473

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos, requieren de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad estima con proyecciones futuras de utilidades que estas cubrirán el recupero de estos activos.

19.2.- Pasivos por impuestos diferidos.

Pasivos por impuestos diferidos	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Relativos a propiedades, planta y equipos.	29.344.631	28.098.595
Relativos a revaluaciones de propiedades, planta y equipos.	21.949.423	22.874.397
Relativos a intangibles.	15.841.298	15.841.424
Relativos a acumulaciones (o devengos).	3.696	4.100
Relativos a provisiones.	2.110.843	753.517
Relativos a obligaciones por beneficios a los empleados.	22.975	0
Relativos a otros.	284.796	247.300
Total	69.557.662	67.819.333

19.3.- Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera.

El siguiente es el movimiento de los activos por impuestos diferidos al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

Movimientos en activos por impuestos diferidos	31-03-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Saldo inicial	32.979.473	34.466.935
Incremento (decremento) en activos impuestos diferidos.	294.547	(1.487.462)
Cambios en activos por impuestos diferidos, total	294.547	(1.487.462)
Total	33.274.020	32.979.473

El siguiente es el movimiento de los pasivos por impuestos diferidos al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

Movimientos en pasivos por impuestos diferidos	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Saldo inicial	67.819.333	51.064.369
Incremento (decremento) en pasivos impuestos diferidos.	1.738.329	1.467.013
Aumento (disminución) consolidación subsidiarias del período o ejercicio.	0	15.287.951
Cambios en pasivos por impuestos diferidos, total	1.738.329	16.754.964
Total	69.557.662	67.819.333

19.4.- Compensación de partidas.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria a la misma entidad gravada o a diferentes entidades gravadas por las que existe la intención de liquidar los saldos sobre bases netas. Los montos compensados son los siguientes:

Concepto	31/03/2014			31/12/2013		
	Activos (pasivos) M\$	Valores compensados M\$	Saldos netos al cierre M\$	Activos (pasivos) M\$	Valores compensados M\$	Saldos netos al cierre M\$
Activos por impuestos diferidos.	33.274.020	(33.274.020)	0	32.979.473	(32.979.473)	0
Pasivos por impuestos diferidos.	(69.557.662)	33.274.020	(36.283.642)	(67.819.333)	32.979.473	(34.839.860)
Total	(36.283.642)	0	(36.283.642)	(34.839.860)	0	(34.839.860)

20.- PASIVOS FINANCIEROS.

El detalle de este rubro para el período terminados al 31 de marzo de 2014 y el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

20.1.- Clases de otros pasivos financieros.

Pasivos financieros	Ref. nota	Moneda	31/03/2014		31/12/2013	
			Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
Préstamos bancarios.		CL\$	305.642	39.973.033	518.581	39.970.156
Préstamos bancarios.		UF	25.380.205	47.569.001	11.062.038	60.950.188
Total préstamos bancarios			25.685.847	87.542.034	11.580.619	100.920.344
Obligaciones con el público (bonos)		UF	6.345.606	148.296.015	6.579.243	146.270.785
Total			32.031.453	235.838.049	18.159.862	247.191.129

CL\$: Pesos chilenos.
UF : Unidad de fomento.

20.2.- Préstamos bancarios desglose de monedas y vencimientos.

Saldos al 31 de marzo de 2014.

País	Sociedad deudora	Institución acreedora	Moneda	Tipo de amortización	Tasa efectiva anual	Tasa nominal anual	Garantía	Corrientes				No Corrientes					
								Vencimientos				Vencimientos					Total no corrientes
								Indeterminado	hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	31/03/2014	1 hasta 2 años	más de 2 hasta 3 años	más de 3 hasta 4 años	más de 4 hasta 5 años	más de 5 hasta 10 años
								M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Chile	CGE Distribución S.A.	Banco Corpbanca	UF	Semestral	3,34%	3,34%	Sin Garantía	0	0	139.823	0	139.823	1.073.302	2.146.605	3.219.906	3.219.906	11.806.325
Chile	CGE Distribución S.A.	BancoEstado	CL \$	Semestral	6,43%	6,43%	Sin Garantía	0	0	0	16.100	16.100	0	19.995.011	0	0	0
Chile	CGE Distribución S.A.	Banco Bice	UF	Semestral	3,51%	3,51%	Sin Garantía	0	132.669	0	0	132.669	0	1.048.533	1.887.360	1.887.360	5.541.724
Chile	CGE Distribución S.A.	Banco BBVA	CL \$	Semestral	5,35%	5,35%	Sin Garantía	0	276.417	0	0	276.417	0	0	0	14.996.509	0
Chile	CGE Distribución S.A.	Banco ITAU	UF	Anual	3,44%	3,44%	Sin Garantía	0	0	0	10.661.122	10.661.122	0	0	0	0	0
Chile	Emelectric S.A.	BancoEstado	UF	Al vencimiento	4,10%	4,10%	Sin Garantía	0	0	0	14.164.182	14.164.182	0	15.737.980	0	0	0
Chile	Emelectric S.A.	Banco Santander	UF	Al vencimiento	4,25%	4,25%	Sin Garantía	0	0	282.409	0	282.409	0	0	4.981.513	0	0
Chile	Emelectric S.A.	Banco Penta	CL\$	Al vencimiento	5,25%	5,25%	Sin Garantía	0	0	0	13.125	13.125	0	0	0	0	0
Totales								0	409.086	422.232	24.854.529	25.685.847	1.073.302	38.928.129	10.088.779	20.103.775	17.348.049
																	87.542.034

Saldos al 31 de diciembre de 2013.

País	Sociedad deudora	Institución acreedora	Moneda	Tipo de amortización	Tasa efectiva anual	Tasa nominal anual	Garantía	Corrientes				No Corrientes					
								Vencimientos				Total corrientes	Vencimientos				
								Indeterminado	hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	31/12/2013	1 hasta 2 años	más de 2 hasta 3 años	más de 3 hasta 4 años	más de 4 hasta 5 años	más de 5 hasta 10 años
								M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Chile	CGE Distribución S.A.	Banco Corpbanca	UF	Semestral	3,34%	3,34%	Sin Garantía	0	323.457	0	0	323.457	1.059.583	2.119.165	3.178.747	3.178.747	11.655.406
Chile	CGE Distribución S.A.	Banco BBVA	CL \$	Semestral	5,35%	5,35%	Sin Garantía	0	0	0	75.792	75.792	0	0	0	14.996.325	0
Chile	CGE Distribución S.A.	Banco ITAU	UF	Anual	3,44%	3,44%	Sin Garantía	0	0	0	10.437.300	10.437.300	0	0	0	0	0
Chile	CGE Distribución S.A.	BancoEstado	CL \$	Semestral	6,43%	6,43%	Sin Garantía	0	0	346.506	0	346.506	0	19.994.329	0	0	0
Chile	CGE Distribución S.A.	Banco Bice	UF	Semestral	3,51%	3,51%	Sin Garantía	0	0	0	40.999	40.999	0	1.023.310	1.841.957	1.841.958	5.525.872
Chile	Emelectric S.A.	BancoEstado	UF	Al vencimiento	4,10%	4,10%	Sin Garantía	0	0	146.540	0	146.540	13.985.736	0	0	0	0
Chile	Emelectric S.A.	Banco Santander	UF	Al vencimiento	4,25%	4,25%	Sin Garantía	0	0	0	113.742	113.742	0	15.539.707	0	0	0
Chile	Emelectric S.A.	Banco Penta	CL\$	Al vencimiento	6,70%	6,36%	Sin Garantía	0	0	96.283	0	96.283	0	0	4.979.502	0	0
Totales								0	323.457	589.329	10.667.833	11.580.619	15.045.319	38.676.511	10.000.206	20.017.030	17.181.278
																	100.920.344

20.3.- Obligaciones con el público (bonos).

Saldos al 31 de marzo de 2014.

N° de Inscripción o identificación del instrumento	Serie	Monto nominal colocado vigente	Unidad de reajuste del bono	Tasa nominal anual	Tasa efectiva anual	Plazo Final	Colocación en Chile o en el extranjero	Periodicidad		Total corrientes	No Corrientes						
											Vencimientos						Total no corrientes
								Pago de intereses	Pago de amortización	31/03/2014	1 hasta 2 años	más de 2 hasta 3 años	más de 3 hasta 4 años	más de 4 hasta 5 años	más de 5 hasta 10 años	10 o más años	31/03/2014
										M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
389	BCGED-B	2.571.429	UF	4,50%	4,96%	01/10/2025	Chile	Semestral	Semestral	6.326.035	4.978.974	4.978.974	4.978.974	4.978.974	24.894.860	9.957.959	54.768.715
765	BCGED-E	4.000.000	UF	3,85%	3,89%	30/09/2034	Chile	Semestral	Semestral	19.571	0	0	0	0	0	93.527.300	93.527.300
Totales										6.345.606	4.978.974	4.978.974	4.978.974	4.978.974	24.894.860	103.485.259	148.296.015

Saldos al 31 de diciembre de 2013.

N° de Inscripción o identificación del instrumento	Serie	Monto nominal colocado vigente	Unidad de reajuste del bono	Tasa nominal anual	Tasa efectiva anual	Plazo Final	Colocación en Chile o en el extranjero	Periodicidad		Total corrientes	No Corrientes						
											Vencimientos						Total no corrientes
								Pago de intereses	Pago de amortización	31/12/2013	1 hasta 2 años	más de 2 hasta 3 años	más de 3 hasta 4 años	más de 4 hasta 5 años	más de 5 hasta 10 años	10 o más años	31/12/2013
										M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
389	BCGED-B	2.571.429	UF	4,50%	4,96%	01/10/2025	Chile	Semestral	Semestral	5.667.259	4.904.237	4.904.237	4.904.237	4.904.236	24.521.184	9.808.472	53.946.603
765	BCGED-E	4.000.000	UF	3,85%	3,89%	30/09/2034	Chile	Semestral	Semestral	911.984	0	0	0	0	0	92.324.182	92.324.182
Totales										6.579.243	4.904.237	4.904.237	4.904.237	4.904.236	24.521.184	102.132.654	146.270.785

20.4.- Obligaciones con el público (pagarés).

La Sociedad al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, no presenta saldos por este concepto.

21.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

El detalle de este rubro al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Corrientes		No corrientes	
	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Proveedores de energía y otros eléctricos. (*)	107.376.145	101.177.011	0	0
Retenciones.	5.887.849	7.553.125	0	0
Dividendos por pagar.	60.949	69.794	0	0
Pasivos acumulados (o devengados). (**)	1.762.628	2.636.259	0	0
Proveedores no energéticos.	6.988.248	8.494.432	0	0
Acreedores varios.	801.960	525.117	79.433	83.125
Otros.	62.148	313.198	0	0
Total	122.939.927	120.768.936	79.433	83.125

(*) El 9 de abril de 2013 fue publicado en Diario Oficial el Decreto Núm. 14 de fecha 14 de febrero de 2012 del Ministerio de Energía, mediante el cual se fijaron las tarifas de los sistemas de subtransmisión y de transmisión adicional y sus fórmulas de indexación. Sin embargo, aún se encuentran pendientes la reliquidación de dicho decreto y la publicación de los correspondientes decretos de precios de nudo promedio, los cuales deben establecer la forma en que dichas tarifas se incluyen en las fórmulas tarifarias aplicables a los clientes finales sujetos a fijación de precios.

(**) Ver Nota 21.1.

21.1.- Pasivos acumulados (o devengados).

(**) Pasivos acumulados (o devengados).	Corrientes	
	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Vacaciones del personal.	1.054.528	1.571.669
Bonificaciones de feriados	234.760	43.670
Participación sobre resultados.	337.555	1.020.920
Aguinaldos.	135.785	0
Total	1.762.628	2.636.259

21.2.- Información cuentas comerciales y otras cuentas por pagar con pagos al día y con plazos vencidos.

Cuentas comerciales con pagos al día (por vencer) Cuentas comerciales al día según plazo	Bienes	Servicios	Otros	Total
	31/03/2014 M\$	31/03/2014 M\$	31/03/2014 M\$	31/03/2014 M\$
Hasta 30 días	321.315	90.023.148	6.810.336	97.154.799
Entre 31 y 60 días	0	51.129	0	51.129
Entre 61 y 90 días	0	9.187	0	9.187
Entre 91 y 120 días	0	9.409	0	9.409
Entre 121 y 365 días	0	25.715.403	0	25.715.403
Más de 365 días	0	79.433	0	79.433
Total	321.315	115.887.709	6.810.336	123.019.360

Cuentas comerciales con pagos al día (por vencer) Cuentas comerciales al día según plazo	Bienes	Servicios	Otros	Total
	31/12/2013 M\$	31/12/2013 M\$	31/12/2013 M\$	31/12/2013 M\$
Hasta 30 días	169.329	87.325.724	8.498.524	95.993.577
Entre 31 y 60 días	0	139.417	0	139.417
Entre 61 y 90 días	0	36.609	0	36.609
Entre 91 y 120 días	0	16.671	0	16.671
Entre 121 y 365 días	0	21.946.403	2.636.259	24.582.662
Más de 365 días	0	83.125	0	83.125
Total	169.329	109.547.949	11.134.783	120.852.061

22.- OTRAS PROVISIONES.

El detalle de este rubro al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

22.1.- Provisiones – saldos.

Clase de provisiones	Corrientes	
	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Provisión de reclamaciones legales.	1.687.193	1.681.178
Participación en utilidades y bonos.	606.968	517.811
Total	2.294.161	2.198.989

22.1.1.- Provisiones de reclamaciones legales.

Los montos corresponden a la provisión para ciertas demandas legales contra la Sociedad por clientes o particulares afectados con los servicios prestados. Los plazos para utilizar los saldos de las provisiones están acotados a los plazos normales de los procesos judiciales. Se incluyen además provisiones por multas de la autoridad eléctrica, que están en proceso de reclamación y cuya resolución para efectos de su uso también está sujeta a los plazos de dicho organismo (Nota 33).

22.1.2.- Participación en utilidades y bonos.

La provisión para la participación de los empleados en las utilidades y de los bonos de desempeño se paga al mes siguiente de la aprobación de los estados financieros.

22.2.- Movimiento de las provisiones.

Saldos al 31 de marzo de 2014.

Conceptos	Movimiento de provisiones			
	Por reclamaciones legales M\$	Por contratos onerosos M\$	Por part. en utilidades y bonos M\$	Total al 31/03/2014 M\$
Saldo al 01 de enero de 2014	1.681.178	0	517.811	2.198.989
Provisiones adicionales.	252.695	0	89.157	341.852
Incremento (decremento) en provisiones existentes.	142.140	0	0	142.140
Provisión utilizada.	(149.084)	0	0	(149.084)
Reversión de provisión no utilizada.	(239.736)	0	0	(239.736)
Total cambio en provisiones	6.015	0	89.157	95.172
Saldo al 31 de marzo de 2014	1.687.193	0	606.968	2.294.161

Saldos al 31 de diciembre de 2013.

Conceptos	Movimiento de provisiones			
	Por reclamaciones legales M\$	Por contratos onerosos M\$	Por part. en utilidades y bonos M\$	Total al 31/12/2013 M\$
Saldo al 01 de enero de 2013	435.023	742.297	465.760	1.643.080
Provisiones adicionales.	1.962.787	0	453.676	2.416.463
Incremento (decremento) en provisiones existentes.	306.948	0	0	306.948
Provisión utilizada.	(481.602)	(742.297)	(401.625)	(1.625.524)
Reversión de provisión no utilizada.	(541.978)	0	0	(541.978)
Total cambio en provisiones	1.246.155	(742.297)	52.051	555.909
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1.681.178	0	517.811	2.198.989

23.- PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

El detalle de este rubro al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

23.1.- Detalle del rubro.

Provisión por beneficios a los empleados	No corrientes	
	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Provisión indemnización años de servicio.	2.007.469	1.980.736
Provisión beneficios post-jubilatorios.	10.188.297	10.277.460
Total	12.195.766	12.258.196

23.2.- Detalle de las obligaciones post empleo y similares.

Valor presente de las obligaciones post empleo y similar	Indemnización por años de servicios		Beneficios post-jubilatorios	
	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Valor presente obligación, saldo inicial	1.655.788	1.710.043	10.277.460	10.427.518
Costo del servicio corriente obligación plan de beneficios definidos.	127.500	248.800	(73.035)	177.631
Costo por intereses por obligación de plan de beneficios definidos.	12.281	51.301	76.228	312.825
Ganancias pérdidas actuariales obligación planes de beneficios definidos.	(5.745)	57.619	116.414	205.060
Liquidaciones obligación plan de beneficios definidos.	(4.020)	(411.975)	(208.770)	(845.574)
Total cambios en provisiones	130.016	(54.255)	(89.163)	(150.058)
Total	1.785.804	1.655.788	10.188.297	10.277.460

23.3.- Balance de las obligaciones post empleo y similares.

Balance plan de beneficios	Indemnización por años de servicios		Beneficios post-jubilatorios	
	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Obligación presente sin fondos de plan de beneficios definidos.	1.785.804	1.655.788	10.188.297	10.277.460
Otros importes reconocidos en el balance.	221.665	324.948	0	0
Total	2.007.469	1.980.736	10.188.297	10.277.460

23.4.- Gastos reconocidos en el estado de resultados por función.

Gastos reconocidos en el estado de resultados por función	Indemnización por años de servicios		Beneficios post-jubilatorios	
	01/01/2014 31/03/2014	01/01/2013 31/03/2013	01/01/2014 31/03/2014	01/01/2013 31/03/2013
	M\$	M\$	M\$	M\$
Costo del servicio corriente plan de beneficios definidos.	127.500	51.230	(73.035)	9.367
Costo por intereses plan de beneficios definidos.	12.281	12.826	76.228	14.791
Total	139.781	64.056	3.193	24.158

23.5.- Hipótesis actuariales.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas al cierre de estos estados financieros han sido las siguientes:

Detalle	
Tasa de descuento real utilizada.	3,00%
Aumento futuros de salarios.	1,90%
Tabla de mortalidad.	RV - 2009
Tabla de invalidez.	30% de la RV - 2009
Tasa de rotación anual.	2,83%

23.6.- Sensibilización de tasa de descuento.

Al 31 de marzo de 2014, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por beneficios definidos ante variaciones de un 1% en la tasa de descuento genera los siguientes efectos:

Sensibilización de la tasa de descuento	Disminución de 1% M\$	Incremento de 1% M\$
Efecto en las obligaciones por beneficios definidos.	1.338.218	(1.109.674)

24.- OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.

El detalle de este rubro al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Otros pasivos no financieros	Corrientes		No corrientes	
	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Ingresos diferidos. (*)	5.057.282	4.862.528	0	0
Aportes reembolsables.	528.152	523.582	3.289	3.931
Garantías recibidas en efectivo.	719.192	662.982	0	0
Total	6.304.626	6.049.092	3.289	3.931

(*) Ver Nota 24.1.

24.1.- Ingresos diferidos. (*)

El detalle de este rubro al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

(*) Detalle de los ingresos diferidos	Corrientes	
	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Ingresos diferidos por obras de terceros.	4.734.080	4.465.806
Ingresos diferidos por apoyos en postación.	1.696	3.392
Otros ingresos diferidos.	321.506	393.330
Total	5.057.282	4.862.528

El movimiento de este rubro al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Movimiento del período ingresos diferidos	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Saldo inicial ingresos diferidos	4.862.528	3.622.420
Adiciones.	1.580.904	5.473.943
Imputación a resultados.	(1.386.150)	(4.233.835)
Total	5.057.282	4.862.528

24.2.- Contratos de construcción.

De acuerdo con lo dispuesto en la NIC 11, a continuación se detalla información relevante de contratos en construcción.

24.2.1.- Margen del período por contratos de construcción.

Detalle	01/01/2014 31/03/2014 M\$	01/01/2013 31/03/2013 M\$
Ingresos ordinarios de contrato de construcción reconocido durante el período o ejercicio.	871.885	2.313.399
Costos ordinarios de contrato de construcción reconocido durante el período o ejercicio.	(596.864)	(830.961)
Total	275.021	1.482.438

24.2.2.- Importes adeudados por clientes bajo contratos de construcción.

Detalle	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Importe de anticipos recibidos sobre contratos de construcción.	5.053.538	4.649.592
Importe bruto debido por clientes por contratos de construcción como pasivos.	4.734.080	4.465.806
Facturaciones por avances de obras.	2.041.356	9.530.996

24.2.3.- Subvenciones gubernamentales.

Detalle	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$	Naturaleza subvención
Importe de las subvenciones del gobierno reconocidas.	0	34.555	PER - FNDR

25.- PATRIMONIO NETO.

25.1.- Capital suscrito y pagado.

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

En este sentido, la Sociedad ha combinado distintas fuentes de financiamiento tales como: aumentos de capital, flujos de la operación, créditos bancarios, efectos de comercio y bonos.

Con fecha 4 de enero de 2012 se realizó la 9 ° Junta Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó aumentar el capital de la Sociedad por un monto de M\$122.357.141, mediante la emisión de 52.864.584 acciones de pago, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, para ser ofrecidas exclusivamente a los accionistas, a prorrata de las acciones que poseían inscritas a su nombre el quinto día hábil anterior a la fecha de la publicación de la respectiva opción, al valor de \$2.314,53899 por acción.

El precio de suscripción de las acciones fue pagado por los accionistas de contado, en dinero efectivo, cheque nominativo o vale vista bancario. Sin perjuicio de lo anterior, de conformidad a lo aprobado en la 9ª Junta Extraordinaria de Accionistas, Compañía General de Electricidad S.A. con fecha 26 de marzo de 2012 suscribió y pago este aumento de capital aportando la totalidad de su participación accionaria en la Sociedad Emel Sur S.A., ascendente a 14.292.092 acciones, equivalentes al 98,15775% del capital social de dicha Sociedad.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de CGE Distribución S.A. y su subsidiaria Emel Sur S.A., celebrada con fecha 15 de abril de 2013, se aprobó la fusión de ambas sociedades por incorporación de Emel Sur S.A. en CGE Distribución S.A., incorporándose en esta última la totalidad del patrimonio de la primera y todos sus accionistas, la que se disolverá, todo ello en conformidad a lo establecido en el artículo 99 de la Ley Nº 18.046, a contar del 1 de enero de 2013. Para la materialización de la incorporación de la totalidad del patrimonio de Emel Sur S.A., en CGE Distribución S.A., se aprueba en la citada Junta Extraordinaria un aumento de capital de M\$ 2.398.739, mediante la emisión de 806.906 acciones.

La fusión por incorporación de Emel Sur S.A. en CGE Distribución S.A., se enmarca dentro del proceso de reorganización societaria del grupo de empresas Emel, cuyo plan fue aprobado por la matriz de ambas sociedades, Compañía General de Electricidad S.A. y comunicado como hecho

esencial por esta con fecha 30 de agosto de 2010, cuyo propósito es simplificar la estructura de propiedad de dichas empresas y organizar sus activos de acuerdo a la situación geográfica y de negocios de las empresas eléctricas del grupo CGE. La referida fusión no generara efecto en los resultados de CGE Distribución S.A.

Al 31 de marzo de 2014 el Capital Social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$ 314.762.772, (M\$ 312.762.772 al 31 de diciembre de 2013).

25.2.- Número de acciones suscritas y pagadas.

Al 31 de marzo de 2014 el capital de la Sociedad está representado por 177.981.620, acciones sin valor nominal, entre estas acciones se cuentan 29.547 acciones en cartera, adquiridas a accionistas que ejercieron su derecho a retiro, 177.981.620 al 31 de diciembre de 2013.

25.3.- Política de dividendos.

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 11 de abril de 2014, aprobó como política de dividendos, el distribuir no menos del 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, mediante 3 dividendos en carácter de provisorios con cargo a la utilidad líquida del ejercicio o eventuales con cargo a utilidades acumuladas y un dividendo definitivo con cargo a las utilidades distribuibles del 2014. Dichos dividendos se pagarán, en lo posible, durante los meses de junio, septiembre, diciembre del año 2014 y abril de 2015, respectivamente.

El cumplimiento del programa antes señalado quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, como asimismo, a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúa la Sociedad, o por la existencia de determinadas condiciones, cuya concurrencia será determinada por el Directorio.

25.4.- Dividendos.

En Junta Ordinaria de Accionistas realizada el día 15 de abril de 2013, se aprobó el reparto del dividendo definitivo N° 33, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012, de \$ 12,00 por acción, el que se pagó el día 25 de abril de 2013.

Con fecha 24 de mayo de 2013 en Sesión Ordinaria de Directorio N° 115, se propone distribuir como primer dividendo provisorio N° 34, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013, un monto ascendente a \$ 12,00 por acción, el cual se pagó con fecha 25 de junio de 2013.

Con fecha 23 de agosto de 2013 en Sesión Ordinaria de Directorio N° 118, se propone distribuir como segundo dividendo provisorio N° 35 con cargo a las utilidades del ejercicio 2013, un monto ascendente a \$ 20,00 por acción, el cual se pagó con fecha 30 de septiembre de 2013.

Con fecha 18 de noviembre de 2013 en Sesión Ordinaria de Directorio N° 121, se propone distribuir tercer dividendo provisorio N° 36 con cargo a las utilidades del ejercicio 2013, un monto ascendente a \$ 21,00 por acción, el cual se pagó con fecha 18 de diciembre de 2013.

25.5.- Reservas.

En el ítem de otras reservas dentro del patrimonio, se incluyen los siguientes conceptos:

25.5.1.- Superávit de revaluación.

Corresponde a la revaluación de los bienes de uso, la cual se presenta neta de su respectivo impuesto diferido y depreciación, esta última es reciclada a las ganancias (pérdidas) acumuladas.

El saldo acumulado al cierre de los estados financieros al 31 de marzo de 2014 asciende a M\$ 50.208.380, luego de ser aplicado el respectivo reciclaje, equivalente a la depreciación del período neta de impuestos diferidos por valor de M\$ 995.809.

25.5.2.- Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos.

Corresponde a las variaciones de los valores actuariales de la provisión por beneficios definidos a empleados.

Los saldos acumulados por la aplicación de la NIC 19 (r) se han reconocido en otros resultados integrales, producto de lo anterior el saldo de estas reservas al 31 de marzo de 2014 asciende a M\$ 454.681, (M\$ 576.289 al 31 de diciembre de 2013) ambos netos de impuestos diferidos.

25.5.3.- Otras reservas.

En este rubro se incluye la desafectación de la Revalorización del Capital Propio del ejercicio 2008 de acuerdo a la Circular N° 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 20 de junio de 2008 incorporada en el capital emitido de acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046 artículo 10 inciso segundo.

25.6.- Participaciones no controladoras.

Las siguientes son las participaciones no controladoras al 31 de marzo de 2014 y 2013.

Rut	Nombre de la subsidiaria	País de origen	Porcentaje de participación en subsidiarias de la participación no controladora		Participación no controladora en patrimonio	Ganancia (pérdida) atribuible a participación no controladora	Participación no controladora en patrimonio	Ganancia (pérdida) atribuible a participación no controladora
			31-03-2014	31-12-2013	31-03-2014		31-12-2013	
			%	%	M\$	M\$	M\$	M\$
96849700-6	Empresa Eléctrica de Talca S.A.	Chile	0,00002%	0,00002%	4	0	4	0
96763010-1	Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A.	Chile	0,00001%	0,00001%	0	0	0	1
Total					4	0	4	1

25.7.- Transacciones con participaciones no controladoras.

Al cierre de los estados financieros al 31 de marzo de 2014 y 31 diciembre de 2013 no se han efectuado transacciones de adquisición de acciones con la participación no controladora.

25.8.- Reconciliación del movimiento en reservas de los otros resultados integrales.

Movimientos al 31 de marzo de 2014.

Movimientos de otros resultados integrales al 31/03/2014	Porción atribuible a los accionistas de la controladora			Total		
	Importe bruto M\$	Efecto tributario M\$	Importe neto M\$	Importe bruto M\$	Efecto tributario M\$	Importe neto M\$
Ganancia (pérdida) después de impuestos	0	0	6.289.361	0	0	6.289.361
Reservas ganancias o pérdidas actuariales planes beneficios definidos						
Ganancias (pérdidas) actuariales planes beneficios definidos.	152.010	(30.402)	121.608	152.010	(30.402)	121.608
Total movimientos del período o ejercicio	152.010	(30.402)	121.608	152.010	(30.402)	121.608
Total resultado integral			6.410.969			6.410.969

Movimientos al 31 de marzo de 2013.

Movimientos de otros resultados integrales al 31/03/2013	Porción atribuible a los accionistas de la controladora			Porción atribuible al interés no controlante			Total		
	Importe bruto M\$	Efecto tributario M\$	Importe neto M\$	Importe bruto M\$	Efecto tributario M\$	Importe neto M\$	Importe bruto M\$	Efecto tributario M\$	Importe neto M\$
Ganancia (pérdida) después de impuestos	0	0	6.740.385	0	0	23.925	0	0	6.764.310
Total resultado integral			6.740.385			23.925			6.764.310

26.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

26.1.- Ingresos ordinarios.

Ingresos de actividades ordinarias	01/01/2014 31/03/2014 M\$	01/01/2013 31/03/2013 M\$
Ventas	188.928.231	170.206.267
Venta de energía.	188.399.123	170.065.382
Venta de mercaderías, materiales y equipos.	529.108	140.885
Prestaciones de servicios	11.637.959	10.830.671
Recargos regulados, peajes y transmisión.	324.787	35.714
Arriendo de equipos de medida.	742.717	682.730
Servicios de mantenimiento de equipos a clientes.	186.928	255.211
Apoyos en postación.	657.124	758.834
Servicios de construcción de obras e instalaciones eléctricas.	2.320.116	2.539.794
Otras prestaciones.	7.406.287	6.558.388
Total	200.566.190	181.036.938

En otras prestaciones se agrupan servicios administrativos, asesorías prestadas y otros ingresos asociados a la morosidad de la facturación.

La Sociedad no tiene clientes con los cuales registre ventas que representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios por los períodos terminados al 31 de marzo de 2014 y 2013.

26.2.- Otros ingresos, por función.

Otros ingresos por función	01/01/2014 31/03/2014	01/01/2013 31/03/2013
	M\$	M\$
Arriendo de oficinas a terceros.	12.877	24.544
Otros ingresos de operación.	372.694	337.165
Total	385.571	361.709

27.- COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES.

Los ítems del estado de resultados por función por períodos intermedios terminados al 31 de marzo de 2014 y 2013 que se adjunta, se descomponen como se indica en Notas 27.1, 27.2, 27.3 y 27.4.

Gastos por naturaleza del estado de resultados por función	01/01/2014 31/03/2014	01/01/2013 31/03/2013
	M\$	M\$
Costo de venta.	172.027.069	154.083.963
Costo de administración.	13.875.430	13.794.322
Total	185.902.499	167.878.285

27.1.- Gastos por naturaleza.

Apertura de gastos por naturaleza	01/01/2014 31/03/2014	01/01/2013 31/03/2013
	M\$	M\$
Compra de energía.	156.029.772	140.031.178
Gastos de personal.	5.572.694	6.064.372
Gastos de operación y mantenimiento.	6.309.969	4.816.165
Gastos de administración.	10.232.857	9.499.291
Costos de mercadotecnia.	125.927	110.541
Depreciación.	4.410.479	4.380.905
Amortización.	1.553	7.876
Otros gastos varios de operación.	3.219.248	2.967.957
Total	185.902.499	167.878.285

27.2.- Gastos de personal.

Gastos de personal	01/01/2014 31/03/2014	01/01/2013 31/03/2013
	M\$	M\$
Sueldos y salarios.	4.981.506	5.329.192
Beneficios a corto plazo a los empleados.	252.190	282.587
Gasto por obligación por beneficios post empleo.	150.937	233.047
Beneficios por terminación.	188.061	219.546
Total	5.572.694	6.064.372

27.3.- Depreciación y amortización.

Detalle	01/01/2014 31/03/2014	01/01/2013 31/03/2013
	M\$	M\$
Depreciación		
Costo de ventas.	4.408.066	4.303.358
Gasto de administración.	2.413	77.547
Total depreciación	4.410.479	4.380.905
Amortización		
Costo de ventas.	856	3.469
Gasto de administración.	697	4.407
Total amortización	1.553	7.876
Total	4.412.032	4.388.781

27.4.- Otras ganancias (pérdidas).

Detalle	01/01/2014 31/03/2014	01/01/2013 31/03/2013
	M\$	M\$
Castigo o deterioro de propiedades, planta y equipos.	(1.016.692)	(841.859)
Venta de chatarra.	2.009	169.030
Venta de propiedades, planta y equipo.	95.249	100
Juicios o arbitrajes.	(250.840)	(102.370)
Remuneraciones del directorio.	(15.918)	(15.426)
Otras (pérdidas) ganancias.	(98.387)	(304.618)
Aportes de terceros para financiar obras propias.	101.446	0
Total	(1.183.133)	(1.095.143)

28.- RESULTADO FINANCIERO.

Los ítems adjuntos de ingresos financieros, costos financieros, resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio del estado de resultados por función por los períodos intermedios terminados al 31 de marzo de 2014 y 2013, se detallan a continuación.

Resultado financiero	01/01/2014 31/03/2014	01/01/2013 31/03/2013
	M\$	M\$
Ingresos financieros		
Intereses comerciales.	189.909	244.685
Otros ingresos financieros.	540.080	373.223
Total ingresos financieros	729.989	617.908
Costos financieros		
Gastos por préstamos bancarios.	(1.263.526)	(2.600.682)
Gastos por obligaciones con el público (bonos).	(1.637.735)	(722.835)
Otros gastos.	(811.347)	(974.473)
Total costos financieros	(3.712.608)	(4.297.990)
Total diferencias de cambio (*)	493	0
Total resultados por unidades de reajuste (**)	(2.873.089)	(295.856)
Total	(5.855.215)	(3.975.938)

28.1.- Composición diferencia de cambio.

(*) Diferencias de cambio	01/01/2014 31/03/2014	01/01/2013 31/03/2013
	M\$	M\$
Diferencias de cambio por pasivos		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	493	
Total diferencias de cambio por pasivos	493	0
Total diferencia de cambios neta	493	0

28.2.- Composición unidades de reajuste.

(**) Resultado por unidades de reajuste	01/01/2014 31/03/2014	01/01/2013 31/03/2013
	M\$	M\$
Unidades de reajuste por activos		
Otros activos no financieros.	2.001	0
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	0	579
Activos por impuestos.	1.336	123
Total unidades de reajuste por activos	3.337	702
Unidades de reajuste por pasivos		
Otros pasivos financieros.	(2.870.058)	(296.196)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	(951)	(362)
Otros pasivos no financieros.	(5.417)	0
Total unidades de reajuste por pasivos	(2.876.426)	(296.558)
Total unidades de reajuste neto	(2.873.089)	(295.856)

29.- GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.

29.1.- Efecto en resultados por impuestos a las ganancias.

Durante los períodos intermedios terminados al 31 de marzo de 2014 y 2013 se originó un cargo a resultados por impuesto a las ganancias ascendente a M\$ 1.721.553 y M\$ 1.684.971, respectivamente.

(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida	01/01/2014 31/03/2014	01/01/2013 31/03/2013
	M\$	M\$
Impuestos corrientes a las ganancias		
(Gasto) ingreso por impuestos corrientes.	(236.244)	(2.152.757)
Ajustes al impuesto corriente de períodos anteriores.	(71.928)	(71.627)
Total gasto por impuestos corrientes a las ganancias, neto	(308.172)	(2.224.384)
Impuestos diferidos		
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias.	(1.407.206)	533.675
Ajustes por impuestos diferidos de períodos anteriores.	(6.175)	0
Otros componentes del gasto (ingreso) por impuestos diferido.	0	5.738
Total (gasto) ingreso por impuestos diferidos , neto	(1.413.381)	539.413
(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias	(1.721.553)	(1.684.971)

29.2.- Localización del efecto en resultados por impuestos a las ganancias.

(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias, extranjero y nacional	01/01/2014 31/03/2014	01/01/2013 31/03/2013
	M\$	M\$
Impuestos corrientes a las ganancias		
Gasto por impuestos corrientes, neto, nacional.	(308.172)	(2.224.384)
Total gasto por impuestos corrientes a las ganancias, neto	(308.172)	(2.224.384)
Impuestos diferidos		
(Gasto) o Ingreso por impuestos diferidos, neto, nacional.	(1.413.381)	539.413
Total (gasto) ingreso por impuestos diferidos , neto	(1.413.381)	539.413
(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias	(1.721.553)	(1.684.971)

29.3.- Conciliación entre el resultado por impuestos a las ganancias contabilizado y la tasa efectiva.

El siguiente cuadro muestra la conciliación entre el impuesto a las ganancias contabilizado y el que resultaría de aplicar la tasa efectiva por los períodos terminados al 31 de marzo de 2014 y 2013.

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	01/01/2014 31/03/2014	01/01/2014 31/03/2014	01/01/2013 31/03/2013	01/01/2013 31/03/2013
	M\$	%	M\$	%
Ganancia contable	8.010.914		8.449.281	
Total de (gasto) ingreso por impuestos a la tasa impositiva aplicable	(1.602.183)	20,0%	(1.689.856)	20,0%
Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación.	(318.946)	4,0%	0	0,0%
Efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable.	198.345	-2,5%	322.897	-3,8%
Efecto fiscal de pérdidas fiscales.	79.334	-1,0%	0	0,0%
Efecto fiscal procedente de cambios en las tasas impositivas.	0	0,0%	(71.627)	0,9%
Otros efectos fiscales por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos (ingreso).	(78.103)	1,0%	(246.385)	2,9%
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(119.370)	1,5%	4.885	0,0%
(Gasto) ingreso por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	(1.721.553)	21,5%	(1.684.971)	20,0%

29.4.- Efecto en los resultados integrales por impuestos a las ganancias.

Importes antes de impuestos	01-01-2014 31-03-2014			01-01-2013 31-03-2013		
	Importe antes de impuestos	Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	Importe después de impuestos	Importe antes de impuestos	Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	Importe después de impuestos
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos.	152.010	(30.402)	121.608	0	0	0
Total		(30.402)			0	

30.- GANANCIAS POR ACCION.

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo de existir, las acciones comunes adquiridas por CGE Distribución S.A. y mantenidas como acciones de tesorería.

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION	01/01/2014 31/03/2014	01/01/2013 31/03/2013
	M\$	M\$
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.	6.289.361	6.740.385
Ganancia (pérdida) por acción básica y diluidas en operaciones continuadas.	35,34	38,04
Cantidad de acciones	177.952.073	177.174.714

No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

31.- INFORMACION POR SEGMENTO.

31.1.- Criterios de segmentación.

La gerencia ha determinado los segmentos operativos sobre la base de los informes revisados por el comité ejecutivo estratégico, determinando así como segmento operativo reportable la distribución de energía.

Los indicadores utilizados por el comité ejecutivo para la medición de desempeño y asignación de recursos está vinculada con el margen de cada actividad y su EBITDA.

La información por segmentos que se entrega al comité ejecutivo estratégico de los segmentos reportables, a nivel de estado de situación por el período intermedio terminado al 31 de marzo de 2014 y ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, respectivamente, y a nivel de estado de resultados por función y el estado de flujo de efectivo por los períodos intermedios de tres meses terminados al 31 de marzo de 2014 y 2013, es la siguiente:

31.2.- Cuadros patrimoniales.

31.2.1.- Activos por segmentos:

ACTIVOS	Eléctrico	
	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo.	14.897.926	11.943.521
Otros activos no financieros.	393.581	437.649
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	183.451.912	167.827.460
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	29.402.831	28.198.618
Inventarios.	253.909	323.888
Activos por impuestos.	2.041.737	1.880.715
Total activos corrientes	230.441.896	210.611.851
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Cuentas por cobrar.	11.052.464	10.962.841
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	79.790.975	79.788.343
Plusvalía.	104.740.054	104.740.054
Propiedades, planta y equipo.	461.790.316	461.625.394
Propiedad de inversión.	87.947	87.947
Total activos no corrientes	657.461.756	657.204.579
TOTAL ACTIVOS	887.903.652	867.816.430

31.2.2.- Pasivos y Patrimonio por segmentos:

PASIVOS	Eléctrico	
	31/03/2014 M\$	31/12/2013 M\$
PASIVOS CORRIENTES		
Otros pasivos financieros.	32.031.453	18.159.862
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	122.939.927	120.768.936
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	14.347.650	7.088.621
Otras provisiones.	2.294.161	2.198.989
Otros pasivos no financieros.	6.304.625	6.049.092
Total pasivos corrientes	177.917.816	154.265.500
PASIVOS NO CORRIENTES		
Otros pasivos financieros.	235.838.049	247.191.129
Cuentas por pagar.	79.433	83.125
Pasivo por impuestos diferidos.	36.283.642	34.839.860
Provisiones por beneficios a los empleados.	12.195.766	12.258.196
Otros pasivos no financieros.	3.289	3.931
Total pasivos no corrientes	284.400.179	294.376.241
TOTAL PASIVOS	462.317.995	448.641.741
PATRIMONIO		
Capital emitido.	314.762.772	314.762.772
Ganancias (pérdidas) acumuladas.	41.160.489	33.875.320
Primas de emisión.	1	1
Acciones propias en cartera.	(29.379)	(29.379)
Otras participaciones en el patrimonio.	0	0
Otras reservas.	69.691.770	70.565.971
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.	425.585.653	419.174.685
Participaciones no controladoras.	4	4
Total patrimonio	425.585.657	419.174.689
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	887.903.652	867.816.430

31.3.- Cuadros de resultados por segmentos.

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION	Eléctrico	
	01/01/2014 31/03/2014 M\$	01/01/2013 31/03/2013 M\$
Ingresos de actividades ordinarias.	200.566.190	182.993.004
Costo de ventas.	(172.027.069)	(155.933.749)
Ganancia bruta	28.539.121	27.059.255
Otros ingresos, por función.	385.571	361.777
Gasto de administración.	(13.875.430)	(13.900.670)
Otras ganancias (pérdidas).	(1.183.133)	(1.095.143)
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales.	13.866.129	12.425.219
Ingresos financieros.	729.989	617.908
Costos financieros.	(3.712.608)	(4.297.990)
Participación en ganancia (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación.	0	1.274.763
Diferencias de cambio.	493	0
Resultados por unidades de reajuste.	(2.873.089)	(295.856)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	8.010.914	9.724.044
Gasto por impuestos a las ganancias.	(1.721.553)	(1.684.971)
Ganancia (pérdida)	6.289.361	8.039.073
Ganancia (pérdida) atribuible a		
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.	6.289.361	6.740.385
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras.	0	23.925
Ganancia (pérdida)	6.289.361	6.764.310
Depreciación.	4.410.479	4.380.905
Amortización.	1.553	7.876
EBITDA	19.461.294	17.909.143

31.4.- Cuadro de resultados por segmento geográfico.

Información de segmentos por áreas geográficas	Chile	
	01/01/2014 31/03/2014 M\$	01/01/2013 31/03/2013 M\$
Ingresos de actividades ordinarias.	200.566.190	181.036.938

31.5.- Flujos de efectivo por segmento por método directo.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	Eléctrico	
	01/01/2014 31/03/2014 M\$	01/01/2013 31/03/2013 M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación.	8.888.674	30.072.471
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión.	(6.531.079)	(6.476.245)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación.	596.810	(33.860.057)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambios	2.954.405	(10.263.831)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período o ejercicio.	11.943.521	16.833.504
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período o ejercicio	14.897.926	6.569.673

32.- SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.

La Sociedad al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, no presenta saldos por este concepto.

33.- CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTROS.

33.1.- Juicios y otras acciones legales.

CGE Distribución S.A.:

- 33.1.01.- Nombre del Juicio: "Miranda con CGE Distribución S.A."
Fecha: 19 de septiembre de 2007.
Tribunal: 1° Civil de Concepción.
Rol: 4385-2007
Materia: Indemnización de perjuicios por término de contrato de construcción de instalaciones eléctricas.
Cuantía: M\$ 113.000.
Estado: A la fecha, no se ha dictado nueva sentencia de primera instancia.
- 33.1.02.- Nombre del Juicio: "Colil Almendra con CGE Distribución S.A."
Fecha: 7 de mayo de 2010.
Tribunal: 1° Juzgado de Letras de Coronel.

	Rol	72915-2010
	Materia:	Se reclama pago de indemnización por servidumbre.
	Cuantía:	M\$ 57.200.
	Estado:	Con fecha 27 de agosto de 2013, se dicta sentencia de primera instancia que rechaza la demanda. Con fecha 26 de septiembre de 2013, la demandante presentó un recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones de Concepción, que se encuentra pendiente de resolución.
33.1.03.-	Nombre del Juicio:	“Quiroz y otro con CGE Distribución S.A.”
	Fecha:	31 de marzo de 2011.
	Tribunal:	2° Juzgado de Letras en lo Civil de Curicó.
	Rol:	209-2011
	Materia:	Demanda de indemnización de perjuicios por incumplimiento contractual relativo al contrato de suministro.
	Cuantía:	M\$ 21.302.
	Estado:	Probatorio finalizado con diligencias pendientes.
33.1.04.-	Nombre del Juicio:	“Montero con CGE Distribución S.A.”
	Fecha:	19 de enero de 2011.
	Tribunal:	2° Juzgado Civil de Temuco.
	Rol:	668-2011
	Materia:	Demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual por instalación de tendido eléctrico sin autorización de la propietaria.
	Cuantía:	M\$ 25.000.
	Estado:	Período de discusión.
33.1.05.-	Nombre del Juicio:	“Servicio Nacional del Consumidor con CGE Distribución S.A.”
	Fecha:	11 de mayo de 2011.
	Tribunal:	9° Juzgado Civil de Santiago.
	Rol:	7096-2011
	Materia:	Acción colectiva conforme a la ley de Protección de los Derechos de los Consumidores por errores de facturación.
	Cuantía:	Indeterminada.
	Estado:	Etapas de discusión finalizada. Con fecha 15 de junio de 2013, las partes, de común acuerdo, solicitaron la aprobación de un avenimiento, el que fue aceptado por el tribunal con fecha 17 de junio de 2013. Con fecha 12 de marzo de 2014, los auditores designados de conformidad al avenimiento acreditaron el cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo.
33.1.06.-	Nombre del Juicio:	“Ustovic con CGE Distribución S.A.”
	Fecha:	4 de enero de 2013.
	Tribunal:	Juzgado de Letras de Villarrica.
	Rol:	6-2013
	Materia:	Demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual por instalación de tendido eléctrico sin autorización de la propietaria.
	Cuantía:	M\$ 33.878.
	Estado:	Etapas de prueba.

- 33.1.07.- Nombre del Juicio: “Riquelme y Otro con CGE Distribución S.A.”
 Fecha: 22 de septiembre de 2011.
 Tribunal: 2° Juzgado de Letras en lo Civil de Curicó.
 Rol: 2266-2011
 Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por incumplimiento contractual relativo al contrato de suministro.
 Cuantía: M\$ 33.400.
 Estado: Con fecha 14 de noviembre de 2013, se declaró el abandono del procedimiento, lo que fue apelado por la demandante, estando pendiente su resolución.
- 33.1.08.- Nombre del Juicio: “Collinao con CGE Distribución S.A.”
 Fecha: 10 de noviembre de 2010.
 Tribunal: Juzgado de Letras de Pucón.
 Rol: 8556-2010
 Materia: Demanda de indemnización de perjuicios en procedimiento especial indígena, por instalación de tendido eléctrico sin autorización de CONADI ni de propietario.
 Cuantía: M\$ 70.000.
 Estado: Con fecha 3 de diciembre de 2012, se dictó sentencia de primera instancia que rechazó la demanda, encontrándose dicha sentencia pendiente de notificación al demandante.
- 33.1.09.- Nombre del Juicio: “Díaz con CGE Distribución S.A.”
 Fecha: 30 de julio de 2012.
 Tribunal: 22° Juzgado Civil de Santiago.
 Rol: 16774-2012
 Materia: Indemnización de perjuicios provocados por incendio de un inmueble de propiedad de la demandante.
 Cuantía: M\$ 250.000.
 Estado: Etapa de prueba.
- 33.1.10.- Nombre del Juicio: “Sánchez con CGE Distribución S.A.”
 Fecha: 12 de septiembre de 2012.
 Tribunal: 15° Juzgado Civil de Santiago.
 Rol: 17694-2012
 Materia: Indemnización de perjuicios provocados por incendio de un inmueble de propiedad de la demandante.
 Cuantía: M\$ 120.887.
 Estado: Etapa de prueba.
- 33.1.11.- Nombre del Juicio: “Restaurante Parrilladas a la Argentina con CGE Distribución S.A.”
 Fecha: 7 de enero de 2013.
 Tribunal: 10° Juzgado Civil de Santiago.
 Rol: 19056-2012
 Materia: Indemnización de perjuicios por daños en artefactos eléctricos al reponer el servicio eléctrico.
 Cuantía: M\$ 26.000.
 Estado: Con fecha 18 de diciembre de 2013, el tribunal de primera instancia dictó sentencia que acogió la demanda por M\$ 490, lo que a la fecha no se ha notificado.

33.1.12.-	Nombre del Juicio:	“Guajardo con Lizama”
	Fecha:	2 de agosto de 2013.
	Tribunal:	2° Juzgado de Letras de Buin.
	Rol:	66-2013.
	Materia:	Indemnización de perjuicios provocado por contacto de un tercero con líneas de propiedad de CGED.
	Cuantía:	M\$ 229.000.
	Estado:	Etapas de prueba.
33.1.13.-	Nombre del Juicio:	“Sociedad El Ranchillo Uno Limitada con CGE Distribución S.A.”
	Fecha:	2 de octubre de 2013.
	Tribunal:	Juzgado de Policía Local de María Pinto.
	Rol:	623-1-2013.
	Materia:	Infracción a la Ley del Consumidor.
	Cuantía:	M\$ 22.530.
	Estado:	Para fallo de primera instancia.
33.1.14.-	Nombre del Juicio:	“Moncada con CGE Distribución S.A.”
	Fecha:	24 de julio de 2013.
	Tribunal:	23° Juzgado Civil de Santiago.
	Rol:	9386-2013.
	Materia:	Indemnización de perjuicios provocado por contacto de un tercero con líneas de propiedad de CGED.
	Cuantía:	M\$ 526.000.
	Estado:	Etapas de discusión.
33.1.15.-	Nombre del Juicio:	“Fisco con CGE Distribución S.A.”
	Fecha:	12 de noviembre de 2013.
	Tribunal:	7° Juzgado Civil de Santiago.
	Rol:	10037-2013.
	Materia:	Demanda de cobro de pesos por reembolso de pago por traslado de instalaciones.
	Cuantía:	M\$ 306.320.
	Estado:	Período de discusión.
33.1.16.-	Nombre del Juicio:	“Ramírez Veloso Luis y otros con CGE Distribución S.A.”
	Fecha:	25 de octubre de 2013.
	Tribunal:	Juzgado de Letras de Concepción.
	Rol:	0-867-2013.
	Materia:	Ordinario Laboral por despido injustificado.
	Cuantía:	M\$ 162.351.
	Estado:	Etapas de discusión.
33.1.17.-	Nombre del Juicio:	“Edith Pizarro y otro con CGE Distribución S.A.”
	Fecha:	23 de diciembre de 2013.
	Tribunal:	2° Juzgado de Policía Local de Rancagua.
	Rol:	138451-2013.
	Materia:	Querrela infraccional y demanda civil de indemnización de perjuicios por suspensión de suministro eléctrico.
	Cuantía:	M\$ 36.000.
	Estado:	Etapas de discusión.

33.1.18.-	Nombre del Juicio:	“Ulloa con CGE Distribución S.A.”
	Fecha:	16 de diciembre de 2013.
	Tribunal:	2° Juzgado Civil de Temuco.
	Rol:	267-2013.
	Materia:	Indemnización de perjuicios basada en caída de poste sobre vehículo demandante.
	Cuantía:	M\$ 100.000.
	Estado:	Etapas de discusión.
33.1.19.-	Nombre del Juicio:	“Ortíz con CGE Distribución S.A.”
	Fecha:	20 de enero de 2014.
	Tribunal:	Juzgado de Letras en lo Laboral de Melipilla.
	Rol:	T-1-2014.
	Materia:	Tutela laboral, despido indebido y nulidad de despido.
	Cuantía:	M\$ 76.000.
	Estado:	Etapas de discusión.
33.1.20.-	Nombre del Juicio:	“Farías con CGE Distribución S.A.”
	Fecha:	14 de noviembre de 2013.
	Tribunal:	Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
	Rol:	T-611-2013.
	Materia:	Tutela laboral, nulidad de despido, despido indebido, cobro de prestaciones y nulidad de finiquito.
	Cuantía:	M\$ 39.929.
	Estado:	Etapas de discusión.
33.1.21.-	Nombre del Juicio:	“Lucas con CGE Distribución S.A.”
	Fecha:	3 de enero de 2014.
	Tribunal:	Juzgado de Letras de Villarrica.
	Rol:	673-2013.
	Materia:	Indemnización de perjuicios basado en conexiones de servicios en inmueble del demandante sin autorización de éste.
	Cuantía:	M\$ 200.000.
	Estado:	Etapas de discusión.
33.1.22.-	Nombre del Juicio:	“Ingeniería Paviol con CGE Distribución S.A.”
	Fecha:	27 de enero de 2014.
	Tribunal:	25° Juzgado Civil de Santiago.
	Rol:	17455-13.
	Materia:	Juicio ejecutivo que intenta el cumplimiento de sentencia arbitral.
	Cuantía:	M\$ 50.828.
	Estado:	Etapas de discusión.
33.1.23.-	Nombre del Juicio:	“Illanes con CGE Distribución S.A.”
	Fecha:	14 de enero de 2014.
	Tribunal:	22° Juzgado Civil de Santiago.
	Rol:	17914-2013.
	Materia:	Demanda por accidente eléctrico provocado por contacto de tercero con líneas de propiedad de CGE Distribución.
	Cuantía:	M\$ 424.000.
	Estado:	Etapas de discusión.

- 33.1.24.- Nombre del Juicio: "Ojeda Fuentes con CGE Distribución S.A."
 Fecha: 27 de enero de 2014.
 Tribunal: 21° Juzgado Civil de Santiago.
 Rol: 20193-13.
 Materia: Demanda por accidente eléctrico provocado por contacto de tercero con líneas de propiedad de CGE Distribución.
 Cuantía: M\$ 300.000.
 Estado: Etapa de discusión.
- 33.1.25.- Nombre del Juicio: "CGE Distribución S.A. con Municipalidad de Buin."
 Fecha: 18 de enero de 2013.
 Tribunal: 2° Juzgado de Letras de Buin.
 Rol: 66-2013
 Materia: Demanda cumplimiento de contrato de alumbrado público con indemnización de perjuicios.
 Cuantía: M\$ 1.227.291.
 Estado: Etapa de prueba.
- 33.1.26.- Nombre del Juicio: "CGE Distribución S.A. con Municipalidad de Buin."
 Fecha: 18 de enero de 2013.
 Tribunal: 2° Juzgado de Letras de Buin.
 Rol: 67-2013
 Materia: Demanda de cobro de pesos.
 Cuantía: M\$ 601.332.
 Estado: Etapa de prueba.
- 33.1.27.- Nombre del Juicio: "CGE Distribución S.A. con Sociedad El Ranchillo Uno Limitada."
 Fecha: 9 de octubre de 2013.
 Tribunal: 1° Juzgado de Policía Local de Santiago.
 Rol: 18971-2013
 Materia: Infracción a la Ley N° 19.983.
 Cuantía: M\$ 64.221.
 Estado: Etapa de discusión.

Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A.:

- 33.1.28.- Nombre del Juicio: "Quera Palacios con Emelectric"
 Fecha: 10 de diciembre de 2009.
 Tribunal: 4° Juzgado Civil de Talca.
 Rol: 3905-2009
 Materia: Indemnización de perjuicios por accidente eléctrico con resultado de muerte.
 Cuantía: M\$ 2.300.000.
 Estado: Con fecha 31 de enero de 2013, se dictó sentencia de primera instancia que condenó a Emelectric al pago de M\$ 350.000. Con fecha 22 de marzo de 2013, Emelectric presentó recurso de apelación. Adicionalmente, con fecha 25 de marzo de 2013, los demandantes presentaron recursos de apelación. Con fecha 8 de enero de 2014, la Corte de Apelaciones de Talca aumentó el monto de la condena a Emelectric al pago total de M\$ 450.000.

- 33.1.29.- Nombre del Juicio: “Agrícola Esmeralda con Emelectric”
 Fecha: 6 de octubre de 2011.
 Tribunal: 1° Juzgado de Letras de Melipilla.
 Rol: 2353-2011
 Materia: Indemnización de perjuicios por incendio ocurrido en predio de la demandante.
 Cuantía: M\$ 5.034.580.
 Estado: Etapa de prueba finalizada con diligencias pendientes.
- 33.1.30.- Nombre del Juicio: “Rodríguez Vicuña con Emelectric”.
 Fecha: 30 de julio de 2012.
 Tribunal: Juzgado de Melipilla.
 Rol: 1583-2012
 Materia: Indemnización de perjuicios por incendio ocurrido en predio de la demandante.
 Cuantía: M\$ 1.538.375
 Estado: Etapa de discusión.
- 33.1.31.- Nombre del Juicio: “Cisternas con Emelectric”.
 Fecha: 10 de julio de 2012.
 Tribunal: Juzgado de Letras de Cauquenes.
 Rol: 355-2012
 Materia: Demanda de Indemnización de perjuicios por incendio ocurrido en predio de la demandante.
 Cuantía: M\$ 2.877.980.
 Estado: Etapa de prueba.
- 33.1.32.- Nombre del Juicio: “Sucesión Gabriel Yañez con Emelectric”.
 Fecha: 5 de septiembre de 2012.
 Tribunal: Juzgado de Letras de Cauquenes.
 Rol: 506-2012
 Materia: Demanda de Indemnización de perjuicios por incendio ocurrido en predio de la demandante.
 Cuantía: M\$ 3.014.350.
 Estado: Etapa de prueba.
- 33.1.33.- Nombre del Juicio: “Sociedad Agrícola Las Mercedes con Emelectric”.
 Fecha: 29 de noviembre de 2012.
 Tribunal: Juzgado de Letras en lo Civil de Talca.
 Rol: 3184-2013
 Materia: Demanda de Indemnización de perjuicios por incendio ocurrido en predio de la demandante.
 Cuantía: M\$ 516.811.
 Estado: Etapa de discusión.
- 33.1.34.- Nombre del Juicio: “Municipalidad de El Monte con Emelectric”.
 Fecha: 13 de diciembre de 2012.
 Tribunal: 1° Juzgado de Letras de San Bernardo.
 Rol: 2642-2012
 Materia: Demanda de nulidad absoluta de obligación de dar, y en subsidio, declaración del pago de lo no debido.
 Cuantía: Indeterminada.

	Estado:	Etapas de discusión.
33.1.35.-	Nombre del Juicio:	"Fuentes con Emelectric".
	Fecha:	9 de enero de 2013.
	Tribunal:	Juzgado de Letras de Melipilla.
	Rol:	1856-2012
	Materia:	Indemnización de perjuicios por el emplazamiento de instalaciones eléctricas sin la autorización del propietario del inmueble.
	Cuantía:	M\$ 40.600.
	Estado:	Etapas de discusión.
33.1.36.-	Nombre del Juicio:	"Fisco con Emelectric".
	Fecha:	9 de julio de 2013.
	Tribunal:	2° Juzgado Civil de Rancagua.
	Rol:	3701-2013
	Materia:	Demanda en juicio de hacienda por reembolso de pago por traslado de instalaciones.
	Cuantía:	M\$ 71.956.
	Estado:	Período de discusión.
33.1.37.-	Nombre del Juicio:	"Castro con Emelectric".
	Fecha:	18 de junio de 2013.
	Tribunal:	1° Juzgado de Letras de Santa Cruz.
	Rol:	615-2013
	Materia:	Reivindicación e indemnización de perjuicios por el emplazamiento de instalaciones eléctricas sin la autorización del propietario del inmueble.
	Cuantía:	M\$ 65.000.
	Estado:	Etapas de discusión.
33.1.38.-	Nombre del Juicio:	"Fisco con Emelectric".
	Fecha:	7 de mayo de 2012
	Tribunal:	3° Juzgado Civil de Santiago.
	Rol:	8723-2012
	Materia:	Demanda en juicio ordinario por reembolso de pago por traslado de instalaciones.
	Cuantía:	M\$ 121.616.
	Estado:	Período de discusión.
33.1.39.-	Nombre del Juicio:	"Inversiones, Asesorías y Capacitación Castellano Ltda. con Emelectric".
	Fecha:	14 de octubre de 2013
	Tribunal:	Juzgado de Letras de Litueche.
	Rol:	59-2013
	Materia:	Demanda de indemnización de perjuicios por incendio ocurrido en el predio de la demandante.
	Cuantía:	M\$ 150.000.
	Estado:	Etapas de discusión.

- 33.1.40.- Nombre del Juicio: "Aravena Aravena, Ana con Emelectric".
 Fecha: 14 de noviembre de 2013
 Tribunal: Juzgado de Letras de Cauquenes.
 Rol: 89-2013
 Materia: Indemnización de perjuicios por incendio ocurrido en el predio de la demandante.
 Cuantía: M\$ 222.125.
 Estado: Etapa de discusión.
- 33.1.41.- Nombre del Juicio: "Quiroz con Emelectric".
 Fecha: 3 de diciembre de 2013
 Tribunal: Juzgado Civil de Cauquenes.
 Rol: 559-2013
 Materia: Indemnización de perjuicios por incendio en predio de la demandante.
 Cuantía: M\$ 173.000.
 Estado: Etapa de discusión.
- 33.1.42.- Nombre del Juicio: "Neira con Emelectric".
 Fecha: 6 de noviembre de 2013
 Tribunal: 1° Juzgado Civil de Santiago.
 Rol: 10952-2013
 Materia: Indemnización de perjuicios por fallecimiento por electrocución.
 Cuantía: M\$ 500.000.
 Estado: Etapa de discusión.
- 33.1.43.- Nombre del Juicio: "Fisco con Emelectric".
 Fecha: 16 de diciembre de 2013
 Tribunal: 2° Juzgado Civil de Rancagua.
 Rol: 8341-2013
 Materia: Demanda en juicio de hacienda por reembolso de pago por traslado de instalaciones.
 Cuantía: M\$ 41.677.
 Estado: Período de discusión.
- 33.1.44.- Nombre del Juicio: "Torres con Viña San Pedro y Emelectric".
 Fecha: 2 de septiembre de 2013
 Tribunal: 15° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago.
 Rol: 12498-2013
 Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por fallecimiento por electrocución.
 Cuantía: M\$ 400.000.
 Estado: Período de discusión.
- 33.1.45.- Nombre del Juicio: "Alvarez Vergara y otros con Emelectric".
 Fecha: 2 de enero de 2014
 Tribunal: Juzgado de Letras en lo Civil de Molina.
 Rol: 2654-13
 Materia: Indemnización de perjuicios por incendio en predio de la demandante.
 Cuantía: M\$ 49.516.
 Estado: Etapa de discusión.

33.1.46.- Nombre del Juicio: "Emelectric con Servicios de Frío Servifrío Lontué Limitada."
 Fecha: 29 de abril de 2013
 Tribunal: Juzgado de Letras en lo Civil de Molina.
 Rol: 373-2013
 Materia: Demanda de cobro de pesos por error en la facturación mensual.
 Cuantía: M\$ 278.501.
 Estado: Etapa de prueba.

Empresa Eléctrica de Talca S.A.

33.1.47.- Nombre del Juicio: "Agrícola y Forestal Pillanco Ltda. con Emetal".
 Fecha: 27 de marzo de 2012.
 Tribunal: 3º Juzgado de Letras en lo Civil de Talca.
 Rol: 832-2012
 Materia: Demanda de Indemnización de perjuicios por incendio.
 Cuantía: M\$ 435.843.
 Estado: Etapa de prueba finalizada con diligencias pendientes.

33.1.48.- Nombre del Juicio: "Agrícola San José Ltda. con Emetal".
 Fecha: 5 de abril de 2012.
 Tribunal: 1º Juzgado de Letras en lo Civil de Talca.
 Rol: 820-2012
 Materia: Demanda de Indemnización de perjuicios por incendio.
 Cuantía: M\$ 1.485.602.
 Estado: Para fallo de primera instancia desde el 17 de marzo de 2014.

33.1.49.- Nombre del Juicio: "Díaz con Emetal".
 Fecha: 20 de abril de 2012.
 Tribunal: 4º Juzgado de Letras en lo Civil de Talca.
 Rol: 956-2012
 Materia: Demanda de Indemnización de perjuicios por incendio.
 Cuantía: M\$ 299.621.
 Estado: Para fallo de primera instancia desde el 17 de marzo de 2014.

33.1.50.- Nombre del Juicio: "Andrade, José Miguel con EMETAL".
 Fecha: 12 de marzo de 2012.
 Tribunal: 4º Juzgado de Letras en lo Civil de Talca.
 Rol: 503-2012
 Materia: Demanda de Indemnización de perjuicios por electrocución de caballo.
 Cuantía: M\$ 30.000.
 Estado: Etapa de discusión.

33.1.51.- Nombre del Juicio: "Maderera la Montaña con EMETAL".
 Fecha: 6 de agosto de 2013.
 Tribunal: 4º Juzgado de Letras en lo Civil de Talca.
 Rol: 503-2012
 Materia: Demanda de Indemnización de perjuicios por incumplimiento de contrato y uso de instalaciones particulares.
 Cuantía: M\$ 145.000.
 Estado: Etapa de discusión.

33.2.- Sanciones administrativas.

CGE Distribución S.A.:

- 33.2.01.- Con fecha 26 de abril de 2012, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), mediante Resolución Exenta Número 638-2012, aplicó a CGE Distribución una sanción ascendente a 400 UTA, por incumplimiento de Resolución Exenta SEC N° 1370-11, que ordenó comunicar una modalidad de reembolso de supuesto AFR efectuado por urbanizador en Concepción. Se hace presente que con el objeto de dejar sin efecto resolución exenta SEC N° 1370-11, se presentó una demanda de nulidad de derecho público contra la Superintendencia de Electricidad y Combustible, en el 29° Juzgado Civil de Santiago, rol N° 13520-12. Actualmente se encuentra en etapa de discusión. Con fecha 8 de mayo de 2012 se interpuso reposición, la cual fue rechazada por la SEC mediante Resolución Exenta N° 961, de 5 de junio de 2012. Se interpuso reclamación de ilegalidad ante la Corte de Apelaciones de Santiago con fecha 20 de mayo de 2012 bajo el Rol N° 4322-2012. El 2 de agosto de 2012, después del informe de la SEC, la Corte suspendió el procedimiento, por orden del Tribunal Constitucional, en conocimiento de requerimiento de inaplicabilidad interpuesto por CGED respecto del artículo 15 de la Ley 18.410. Con fecha 19 de marzo de 2014, se presentó recurso de apelación, el que se encuentra pendiente de resolución.
- 33.2.02.- Con fecha 27 de febrero de 2014, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), mediante Resolución Exenta Número 6-2013, aplicó a CGE Distribución una sanción ascendente a 650 UTM por infracción al deber de mantenimiento de instalaciones eléctricas por falta de podas en zona de Doñihue. Con fecha 10 de marzo de 2014, se presentó un recurso de reposición que se encuentra pendiente de resolución.
- 33.2.03.- Con fecha 27 de febrero de 2014, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), mediante Resolución Exenta Número 7-2013, aplicó a CGE Distribución una sanción ascendente a 621 UTM por no cumplir los plazos máximos de conexión de un nuevo servicio y entrega de información errónea a la Superintendencia. Con fecha 10 de marzo de 2014, se presentó un recurso de reposición que se encuentra pendiente de resolución.

Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A.:

- 33.2.04.- Con fecha 2 de enero de 2014, La Superintendencia de Electricidad y Combustibles, mediante Resolución Exenta N° 02407, impuso una multa de 26.210 UTM por incumplimiento de lo dispuesto por el artículo 131 del DFL N° 4, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Con fecha 15 de enero de 2014, se presentó un recurso de reposición contra dicha resolución, que se encuentra pendiente de resolución.

Empresa Eléctrica de Talca S.A.:

- 33.2.05.- Con fecha 2 de enero de 2014, La Superintendencia de Electricidad y Combustibles, mediante Resolución Exenta N° 02408, impuso una multa de 2.520 UTM por incumplimiento de lo dispuesto por el artículo 131 del DFL N° 4, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Con fecha 15 de enero de 2014, Emetal



interpuso recurso de reposición ante la SEC, cuya resolución se encuentra aún pendiente.

33.3.- Otros de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

CGE Distribución S.A.

33.3.01.- Con fecha 19 de octubre de 2012, CGE Distribución fue notificada del ordinario N° 9.896, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, mediante el cual se ordena efectuar abonos inmediatos de compensaciones relativos a la interrupción generalizada del suministro ocurrida el 24 de septiembre de 2011. Contra esta resolución, se presentó un recurso de reposición el que no ha sido resuelto. El 16 de noviembre de 2012 se presentó recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el cual fue declarado admisible y se encuentra pendiente. Como complemento de esta acción, se presentó al Tribunal Constitucional un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad del artículo 16 B de la Ley N° 18.410 en la gestión que se sigue ante la Corte de Apelaciones de Santiago. El requerimiento fue admitido a trámite, ordenándose la suspensión del recurso de protección. El requerimiento ante el Tribunal Constitucional fue rechazado por sentencia del 12 de septiembre de 2013. De esta forma continua el trámite en la Corte de Apelaciones. Por sentencia del 30 de enero de 2014, la Corte de Apelaciones rechazó la reclamación. Con fecha 4 de marzo de 2014, se presentó apelación para ante la Corte Suprema, recurso que se encuentra en trámite.

Empresa Eléctrica de Talca S.A.

33.3.02.- Con fecha 16 de enero de 2012, Emetal fue notificada de los ordinarios N° 744 y 745, dictados por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, mediante los cuales se ordenó efectuar abonos inmediatos de compensaciones relativos a las interrupciones de suministro de fechas 27 y 28 de julio de 2010. El 10 de febrero de 2012, Emetal presentó un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el que fue declarado admisible. En el marco de este recurso constitucional, el 16 de marzo de 2012, se presentó un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad del artículo 16 B de la Ley N° 18.410, el que fue rechazado con fecha 4 de abril de 2013, declarándose con pleno valor normativo el precepto impugnado, continuando de esta forma, la tramitación de la causa que se sigue ante la Corte de Apelaciones de Santiago. La Corte rechazó el recurso de protección con fecha 28 de mayo de 2013, siendo apelada con fecha 3 de junio de 2013, encontrándose pendiente de resolución en la Corte Suprema.

33.3.03.- Con fecha 19 de octubre de 2012, Emetal fue notificada del ordinario N° 9.896, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, mediante el cual se ordena efectuar abonos inmediatos de compensaciones relativos a la interrupción generalizada del suministro ocurrida el 24 de septiembre de 2011. Contra esta resolución se presentó un recurso de reposición el que no ha sido resuelto. El 16 de noviembre de 2012 se presentó recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el que fue declarado admisible y se encuentra pendiente. Como complemento de esta acción se presentó al Tribunal Constitucional un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad del artículo 16 B de la Ley N° 18.410 en la gestión que se sigue ante la Corte de Apelaciones de Santiago. El requerimiento fue admitido a trámite ordenándose la suspensión del recurso de protección. El requerimiento ante el

Tribunal Constitucional fue rechazado por sentencia del 12 de septiembre de 2013, dejándose sin efecto la suspensión y continuando el trámite de los reclamos en la Corte de Apelaciones. Por sentencia del 30 de enero de 2014, la Corte de Apelaciones rechazó la reclamación. Se presentó apelación para ante la Corte Suprema, recurso que se encuentra en trámite.

Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A.

- 33.3.04.- Con fecha 20 de enero de 2012, Emelectric fue notificada de los ordinarios N° 744 y 745, dictados por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, mediante los cuales se ordenó efectuar abonos inmediatos de compensaciones relativos a las interrupciones de suministro de fechas 27 de julio y 28 de julio de 2010. El 10 de febrero de 2012, Emelectric presentó un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el que fue declarado admisible. En el marco de este recurso constitucional, el 16 de marzo de 2012, se presentó un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad del artículo 16 B de la Ley N° 18.410, el que fue rechazado con fecha 4 de abril de 2013, continuándose la tramitación de la causa que se sigue ante la Corte de Apelaciones de Santiago. La Corte rechazó el recurso de protección, encontrándose actualmente en estado de apelación ante la Corte Suprema.
- 33.3.05.- Con fecha 19 de octubre de 2012, Emelectric fue notificada del ordinario N° 9.896, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, mediante el cual se ordena efectuar abonos inmediatos de compensaciones relativos a la interrupción generalizada del suministro ocurrida el 24 de septiembre de 2011. Contra esta resolución se presentó un recurso de reposición el que no ha sido resuelto. El 16 de noviembre de 2012 se presentó recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el que fue declarado admisible y se encuentra pendiente. Como complemento de esta acción se presentó al Tribunal Constitucional un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad del artículo 16 B de la Ley N° 18.410 en la gestión que se sigue ante la Corte de Apelaciones de Santiago. El requerimiento fue admitido a trámite ordenándose la suspensión del recurso de protección. El requerimiento ante el Tribunal Constitucional fue rechazado por sentencia del 12 de septiembre de 2013. De esta forma continuó el trámite en la Corte de Apelaciones. Por sentencia del 30 de enero de 2014 la Corte de Apelaciones rechazó la reclamación. Con fecha 4 de marzo de 2014, se presentó apelación para ante la Corte Suprema, recurso que se encuentra en trámite.

La Sociedad estima que no existen efectos materiales adversos que pudieran producirse de los casos señalados, que no se encuentran provisionados en estos estados financieros.

33.4.- Sanciones.

33.4.1.- De la Superintendencia de Valores y Seguros.

La Sociedad, su subsidiaria, los Directores y Ejecutivos de las empresas que componen CGE Distribución S.A., no han sido sancionados por la Superintendencia de Valores y Seguros durante el período terminado al 31 de marzo de 2014.



33.4.2.- De otras autoridades administrativas.

La Sociedad, sus Directores y Ejecutivos no han sido sancionados por otras autoridades administrativas durante el período terminado al 31 de marzo de 2014.

33.5.- Hipotecas, gravámenes, interdicciones u otra situación que afecte los títulos de dominio sobre los bienes muebles e inmuebles y otras garantías que afecten a la Sociedad.

Empresa Eléctrica de Talca S.A.

Se hace presente que en relación con el juicio referido en el número 2 (rol Nº 832-2012), el tercer Juzgado Civil de Talca concedió una medida prejudicial precautoria de retención de dinero por M\$ 150.000 existentes en diversas cuentas corrientes de EMETAL en los Bancos Estado y Santander. Con fecha 12 de abril de 2012, EMETAL presentó su oposición a la medida precautoria, la que fue rechazada por resolución de fecha 17 de abril de 2012. Con fecha 1 de octubre de 2012, quedó en acuerdo un recurso de hecho presentado contra resolución que rechazó la procedencia del recurso de apelación respecto de la resolución referida, el que fue finalmente rechazado por la Corte de Apelaciones de Talca.

33.6.- Restricciones.

CGE Distribución S.A. ha convenido con bancos acreedores y tenedores de bonos los siguientes covenants financieros medidos sobre la base de los estados financieros y para ello se define:

Ebitda: Se calcula a partir del estado de resultados por función considerando; Ganancia bruta + Otros ingresos por función – Costos de distribución – Gastos de administración – Otros gastos por función + depreciación del ejercicio + Amortización de intangibles. (Ver Nota 30.3 con cálculo de Ebitda por segmento).

Costos financieros netos: Se calcula a partir del estado de resultados por función considerando; Ingresos financieros – Costos financieros.

Total deuda financiera: Se calcula a partir del estado de situación financiera clasificado (patrimonio y pasivos) considerando; Otros pasivos financieros corrientes + Otros pasivos financieros no corrientes.

Las principales restricciones son:

Índice	Medición	Factor	Resultado	Periodicidad de medición	Procedencia
Razón de endeudamiento	Total pasivo / total patrimonio neto	$< o = 1,5$ veces	1,09 Veces	Trimestral	Crédito/Bonos
Razón de endeudamiento financiero	(Total deuda financiera - efectivo y equivalente al efectivo) / total patrimonio neto	$< o = 1,25$ veces	0,59 Veces	Semestral	Crédito
Activos libres de garantías reales	Activos sin Garantía/total deuda financiera no garantizada	$> o = 1,2$ veces	3,31 Veces	Trimestral	Crédito/Bonos
Patrimonio mínimo	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	$> o = UF 6.700.000$	UF 18027966	Trimestral	Crédito/Bonos
Activos esenciales	Activos en sector electricidad y gas, incluido efectivo y equivalentes al efectivo, sobre Total de Activos	$> o = 70\%$ de Activos Totales	99,72% de los Activos Totales	Trimestral	Crédito/Bonos
Activos esenciales sobre deuda (Bonos)	Activos esenciales /Capital Insoluto Bonos serie B	Activos Esenciales $> o = 2$ veces saldo insoluto bonos	15,22 Veces	Trimestral	Crédito/Bonos

Al cierre de los estados financieros consolidados intermedios al 31 de marzo de 2014 y ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad se encuentra en cumplimiento de dichas restricciones y compromisos.

34.- GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS.

34.1.- Garantías comprometidas con terceros.

Existen garantías directas entregadas por montos menores para el cumplimiento en la construcción de obras solicitadas por terceros que totalizan al 31 de marzo de 2014 M\$149.170 y M\$155.235 al 31 de diciembre de 2013.

35.- DISTRIBUCION DEL PERSONAL.

La distribución de personal de la Sociedad para el período terminado al 31 de marzo de 2014 y ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

Subsidiaria / área	31/03/2014				Promedio del ejercicio
	Gerentes y ejecutivos principales	Profesionales y técnicos	Trabajadores y otros	Total	
BUIN	0	0	8	8	8
CHILLAN	0	7	19	26	25
CONCEPCION	1	40	64	105	99
CORONEL	0	5	15	20	21
CURICO	0	8	23	31	31
LINARES	0	5	12	17	16
LOS ANGELES	0	6	15	21	20
RANCAGUA	1	46	86	133	129
SAN BERNARDO	1	57	150	208	206
SAN FERNANDO	0	10	17	27	30
SANTIAGO	16	82	26	124	135
TALCA	0	50	106	156	159
TALCAHUANO	0	5	10	15	16
TEMUCO	0	26	50	76	74
TOME	0	3	6	9	10
VILLARRICA-PUCON	0	5	11	16	17
Total	19	355	618	992	996

Subsidiaria / área	31/12/2013				Promedio del ejercicio
	Gerentes y ejecutivos principales	Profesionales y técnicos	Trabajadores y otros	Total	
BUIN	0	0	8	8	9
CHILLAN	0	8	17	25	27
CONCEPCION	0	32	64	96	106
CORONEL	0	8	13	21	21
CURICO	0	7	24	31	33
LINARES	0	4	12	16	18
LOS ANGELES	0	5	14	19	22
RANCAGUA	1	42	84	127	136
SAN BERNARDO	1	53	149	203	215
SAN FERNANDO	0	13	19	32	33
SANTIAGO	15	95	26	136	131
TALCA	0	55	105	160	174
TALCAHUANO	0	6	11	17	18
TEMUCO	1	27	45	73	83
TOME	0	3	7	10	11
VILLARRICA-PUCON	0	5	13	18	19
Total	18	363	611	992	1.056



36.- MEDIO AMBIENTE.

CGE Distribución S.A., a través de sus subsidiarias, Emelectric S.A. y Emetal S.A., participan en el mercado de la distribución de energía eléctrica, y más allá de la naturaleza eminentemente eficiente del sector, hacen esfuerzos permanentes por mejorar su desempeño ambiental. A su vez, estas empresas cumplen y hacen seguimiento proactivo a la normativa ambiental de manera de cumplirla cabalmente en forma sostenida. Además de lo anterior, todos los proyectos eléctricos en que la empresa participa cumplen con la normativa y reglamentación existente sobre la materia, los cuales incluyen, en proyectos que así lo requieran, ser sometidos a procesos de calificación ambiental, mediante el Servicio de Evaluación Ambiental. En este mismo sentido, estas empresas han suscrito el compromiso de medir su huella de carbono, iniciativa tendiente a identificar los impactos ambientales, en materia de gases de efecto invernadero, detectar las fuentes de emisión y eventualmente comprometer planes de reducción.

La Sociedad no ha sido afectada con desembolsos relacionados con el medio ambiente para el período terminado al 31 de marzo de 2014 y ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.

37.- HECHOS POSTERIORES.

Entre el 31 de marzo de 2014, fecha de cierre de los estados financieros y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero-contable que pudieran afectar el patrimonio y el resultado de la Sociedad o la interpretación de éstos.